



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

ORGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 88

AÑO 2023

A 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

# GACETA MUNICIPAL

## SUMARIO:

- **INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2023 DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO.**





*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*  
EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2022-2024, HA TENIDO A SUS HABITANTES SABED:

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO TRES DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

**"3.- ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2023, POR ESCRITO Y EN MEDIO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.** -----

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, REFERENTE AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2023, POR ESCRITO Y EN MEDIO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ANTE ESTE HONORABLE CABILDO, EN ESTE MOMENTO HAGO ENTREGA POR ESCRITO DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024 Y DE LAS LABORES QUE SE REALIZARON DURANTE EL EJERCICIO 2023. -----



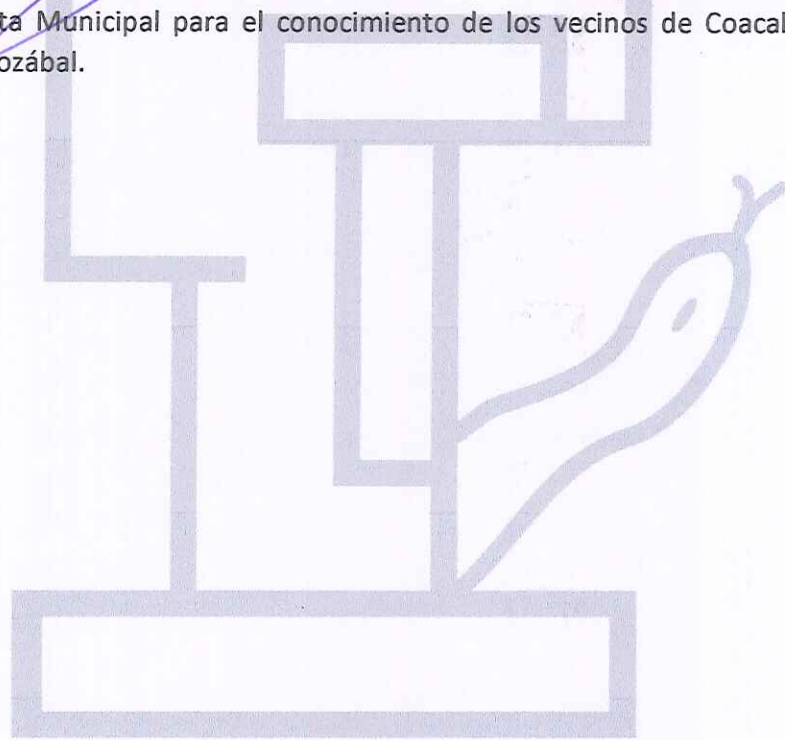


*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

**LIC. ZAIRA TAIDE MONTROYA VALENZUELA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO**



La Lic. Zaira Taide Montroya Valenzuela, Secretaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Coacalco de Berriozábal.







**Mtro. David Sánchez Isidoro**

Presidente Municipal de Coacalco de Berriozábal



*experiencia y resultados que se notan*





**GOBIERNO MUNICIPAL 2013 - 2014**  
**COACALCO**  
*experiencia y resultados que se nota*

**2<sup>do</sup> Informe**  
**DAVID SÁNCHEZ**

Experiencia ▶▶  
que se nota









GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2014  
**COACALCO**  
— experiencia y resultados que se nota —

2<sup>do</sup> Informe  
**DAVID  
SÁNCHEZ**

Experiencia ▶▶  
que se nota ▶▶



## PRESENTACIÓN

En estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y demás disposiciones legales que regulan las responsabilidades que tenemos los presidentes municipales de informar a la ciudadanía sobre el estado que guarda la administración pública; es un honor para mí presentar el Segundo Informe de Gobierno de este periodo constitucional 2022-2024, el cual da cuenta de los significativos avances obtenidos en el presente año; este documento expone lo alcanzado en los diferentes rubros de este gobierno, los cuales se encuentran definidos por los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el actual Plan de Desarrollo Municipal.

El presente informe, es de resultados y compromisos cumplidos, además pone de manifiesto el trabajo en equipo de servidores públicos profesionales y humanos, quienes han logrado alcanzar las metas programadas, mediante las diversas tareas emprendidas por la administración pública municipal en el presente ejercicio 2023, destacando las acciones que cada una de las unidades administrativas que integran este ayuntamiento han ejecutado en beneficio de la ciudadanía de nuestro querido municipio. Al asumir esta honrosa responsabilidad, me comprometí a trabajar bajo principios de honestidad y transparencia en la aplicación de los recursos y estoy convencido que informar sobre los resultados que se han obtenido en estos dos años de trabajo, es una gran distinción que me otorgaron los coacalquenses a quienes se les debe una rendición de cuentas transparente de los recursos destinados en su desarrollo y bienestar.

Somos un gobierno municipal cercano a la gente, pues hemos abierto más y mejores canales de comunicación e interacción con la sociedad, estamos trabajando arduamente en tener los mejores servicios, obra pública, mejor infraestructura en nuestras escuelas, apoyo a la salud, cultura, el deporte, seguridad pública y en las diversas necesidades de nuestro municipio, buscando elevar la calidad de vida de sus habitantes. Quienes conformamos este gobierno tenemos como objetivo alcanzar los mejores resultados realizando una gestión estratégica y eficiente en el uso del recurso público en el ejercicio de nuestras funciones y estos se traduzcan en logros que, transformen de manera positiva la realidad social y económica de nuestro municipio.

Seguiremos trabajando en obras y acciones para el desarrollo sustentable de Coacalco, aún quedan muchos retos por resolver, pero con el apoyo decidido de los coacalquenses, estoy seguro de que lograremos que nuestro municipio sea punta de lanza regional en cuanto a programas y proyectos con una visión de corto y largo plazo que beneficien a la población con un **Gobierno de Experiencia y Resultados que se Notan.**





## H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal 2022-2024

### **Mtro. David Sánchez Isidoro**

Presidente Municipal Constitucional

### **Mtra. Norma Teresa Acevedo Miguel**

Síndico Municipal

**Lic. Benjamín Antonio Alfaro Alfaro**  
Primer Regidor

**Dra. Laura Ivonne Ruiz Moreno**  
Segunda Regidora

**Lic. Oscar Amin Moreno Lojero**  
Tercer Regidor

**Lic. Ángeles Yasmín Dimas Vargas**  
Cuarta Regidora

**Lic. Arturo Leonardo Calderas Espinosa**  
Quinto Regidor

**C. Gerardo Ramírez Velázquez**  
Sexto Regidor

**Ing. Eunice Velázquez Aguilar**  
Séptima Regidora

**C. Jonathan Elías González Copado**  
Octavo Regidor

**C. Edgardo Rogelio Luna Olivares**  
Noveno Regidor

**Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela**  
Secretaria del Ayuntamiento





## Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal

**Lic. Saúl Geovanni Roldan Luna**  
Secretario Particular de Presidencia

**Lic. Alan Miguel Escalante Barrón**  
Secretario Técnico de Presidencia

**Mtro. Ubaldo Lastra Ramírez**  
Tesorero Municipal

**Lic. Sergio Jonathan Sánchez Saldaña**  
Contralor Municipal

**Lic. Jessica Salazar Trejo**  
Dirección de Administración

**Lic. Blanca Andrea Ríos Hernández**  
Dirección de Gobierno

**Lic. Miguel Ángel Castillo Domínguez**  
Dirección de Desarrollo Económico

**Cmdte. Armando López Arteaga**  
Comisario de Seguridad Pública y Tránsito

**Lic. Gabriel Domínguez Vázquez**  
Dirección de Servicios Públicos

**Lic. Ángel Jordan Ruíz García**  
Dirección de Desarrollo Social

**Lic. Marlon Ramírez Villalba**  
Dirección de Educación y Cultura

**Lic. Sergio Iván García Madrid**  
Dirección de Desarrollo Urbano

**Ing. Saúl Mares Pérez**  
Dirección de Medio Ambiente

**Arq. Germán Reyes Retureta**  
Dirección de Obras Públicas

**Mtra. Rebeca Montoya Domínguez**  
Dirección Jurídica

**Lic. Jocelyn Estela Valdepeña García**  
Dirección de Comunicación Institucional

**Lic. Beatriz Yuridia Ramírez de León**  
Instituto Municipal de la Mujer

**Lic. Armando Díaz Ruíz**  
Instituto Municipal de la Juventud

**Lic. Andrés Alejandro Flores Coto**  
Titular Instituto Municipal de Planeación

**Lic. Josselyn Gabriela Ramírez Salas**  
Defensora Municipal Derechos Humanos

**Lic. Jorge Gustavo Ortiz Juárez**  
Coordinador de Protección Civil y Bomberos

**Lic. Cesar Augusto Magdaleno Guerrero**  
Titular Unidad de Transparencia

**Lic. Gustavo Hinojos Camacho**  
Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria

## Organismos Descentralizados

**Sra. María de Lourdes González Ocampo**  
Presidencia Honoraria del Sistema Municipal  
para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

**Lic. Mario Ornan Quintero Meneses**  
Director General del Sistema Municipal DIF

**Lic. Martín Muñoz Montiel**  
Organismo descentralizado de Servicio de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Coacalco (SAPASAC)

**Lic. Jorge Martínez Rodríguez**  
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte  
de Coacalco (IMCUFIDEC)



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>12</b>
<b>PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE</b> .....	<b>15</b>
INAUGURACIÓN CENTRO CULTURAL "ING. JUAN MANUEL PÉREZ BALBUENA" .....	16
PP 02020201 DESARROLLO COMUNITARIO.....	17
PY- PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 020202010101.....	17
PY- APOYO A LA COMUNIDAD 020202010102.....	18
PP 02050201 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR .....	18
PY- APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 020502010105.....	18
PP 02050101 EDUCACIÓN BÁSICA.....	20
PY- APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA 020501010106.....	20
PP 02060501 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR.....	25
PY-CULTURA ALIMENTARIA 020605010103.....	25
PP 02060806 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES.....	25
PY-PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE 020608060103.....	25
PY- BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL 020608060102.....	26
PY- EXPRESIÓN JUVENIL 020608060201.....	27
PP 02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.....	27
PY- PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA 020401010101.....	27
PY- FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS 02040101010220.....	28
PY- IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO 020401010201.....	29
PP 02060802 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	32
PY- ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD 020608020102.....	32
PY- CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 020608020201.....	32
PY- ATENCIÓN ESPECIALIZADA, MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 020608020301.....	32
PY- ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 020608020302.....	32
PP 02030201 ATENCIÓN MÉDICA.....	32
PY- APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS 020302010101.....	33
PP 02050603 ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL.....	33
PY- DESAYUNOS ESCOLARES 020506030101.....	33
PY- DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO 020506030102.....	34
PP 02060801 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.....	34
PY- PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE 020608010105.....	34
PP 02060803 APOYO A LOS ADULTOS MAYORES.....	35
PY- ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES 020608030102.....	35
PY- VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR 020608030201.....	35
PP 02060804 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.....	35
PY- FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA 020608040101.....	35
PY- ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO 020608040102.....	36
PY- SERVICIOS JURÍDICO-ASISTENCIALES A LA FAMILIA 020608040103.....	36
PY- ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA 020608040106.....	38
PP 02030101 PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD.....	38
PY- MEDICINA PREVENTIVA 020301010101.....	39
PY- PROMOCIÓN DE LA SALUD 020301010201.....	39
PY- PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES 020301010202.....	39
PY- ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES 020301010203.....	41
PP 02060501 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR.....	41
PY- CULTURA ALIMENTARIA 020605010103.....	41
PY- HUERTOS FAMILIARES 020605010105.....	41
<b>PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR</b> .....	<b>44</b>
PP 02020601 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.....	44
PY- COORDINACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES 020206010301.....	44
PY- COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES 020206010302.....	44
PP 03090301 PROMOCIÓN ARTESANAL.....	46
PY- PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL 030903010202.....	46

PY- PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL 030903010202.....	46
PP 03010201 EMPLEO.....	48
PY- COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS 030102010202.....	48
PY- FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO 030102010203.....	48
PP 03040201 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO.....	48
PY- FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 030402010102.....	48
PY- FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD 030402010103.....	50
<b>PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.....</b>	<b>54</b>
PP 01070201 PROTECCIÓN CIVIL.....	54
PY CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL 010702010102.....	54
PY- COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES 010702010303.....	56
PP 01030801 POLÍTICA TERRITORIAL.....	56
PY- PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA 010308010201.....	56
PY- INSTRUMENTACIÓN URBANA 010308010202.....	57
PY- REGULARIZACIÓN DE PREDIOS 010308010302.....	57
PP 02020101 DESARROLLO URBANO.....	58
PY- CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 020201010503.....	58
PY- REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS 020201010302.....	60
PY- CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS 020201010401.....	62
PP 02010101 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.....	64
PY- MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 020101010101.....	64
PY- COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS 020101010102.....	64
PP 02020401 ALUMBRADO PÚBLICO.....	64
PY- ALUMBRADO PÚBLICO 020204010201.....	64
PP 02010401 PROTECCIÓN AL AMBIENTE.....	65
PY- CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE 020104010301.....	65
PY- PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL 020104010302.....	67
PY- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO 020104010501.....	67
PY- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA 020104010202.....	67
PP 03020201 DESARROLLO FORESTAL.....	67
PY- PLANTACIONES FORESTALES DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 03020201010750.....	67
PP 02040201 CULTURA Y ARTE.....	68
PY- SERVICIOS CULTURALES 020402010101.....	68
PY- DIFUSIÓN DE LA CULTURA 020402010102.....	70
PP 01030301 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO.....	72
PY- CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL 010303010101.....	72
PP 02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA.....	72
PY- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA 020203010205.....	72
PY- CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE 020203010201.....	73
PP 02010301 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.....	74
PY- OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO 020103010102.....	74
PP 02010501 MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD.....	76
PY- DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA 020105010102.....	76
PP 02020501 VIVIENDA.....	76
PY- MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA 020205010101.....	76
<b>PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....</b>	<b>80</b>
PP 01020401 DERECHOS HUMANOS.....	80
PY - 010204010102 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	80
PP 01030903 MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.....	84
PY - 010309030101 MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL.....	84
PP 01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES.....	86
PY - 010801010302 OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL.....	86

01070101 SEGURIDAD PÚBLICA.....	86
PY- 0107010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO.....	86
PY - 010701010204 MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO.....	86
PY- 010701010103 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	86
PY- 010701010203 EDUCACIÓN VIAL.....	87
PY - 010701010107 VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL.....	87
PY - 010701010102 SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.....	88
PP 01070401 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.....	89
PY - 010704010101 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	89
PP 03050101 MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE.....	89
PY- 030501010105 APOYO MUNICIPAL A LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE.....	89
<b>EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.....</b>	<b>90</b>
PP 02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE.....	91
PY- COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 020608050101.....	91
PY- CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 020608050102.....	91
PY- APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER 020608050104.....	92
PY- ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES 020608050103.....	94
<b>EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.....</b>	<b>95</b>
PP 01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO.....	95
PY- AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR 010301010201.....	95
PP 01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO.....	97
PY- DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 010803010103.....	97
PP 01080401 TRANSPARENCIA.....	99
PY- VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 010804010101.....	99
PP 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS.....	100
PY- CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD 010502060301.....	100
PY- SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 010502060401.....	101
PY- ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL 010502060101.....	101
PY- ADQUISICIONES Y SERVICIOS 010502060201.....	102
PY- SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL 010502060102.....	102
PP 01030201 DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA.....	103
PY- CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA 010302010103.....	103
PP 01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.....	104
PY- REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL 010309020101.....	104
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.....	104
PY-010304020101 PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.....	104
PY-010304020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.....	106
PY- 010304020204 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS.....	106
PY- 010304020202 DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE INTERESES Y CONSTANCIAS DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.....	106
PP 01030401 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.....	107
PY-010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA (AUDITORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA).....	107
PY-: 010304010102 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	108
PY- RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS 010304020201.....	108
PY- INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS 010304020204.....	109
PP 01030501 ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO.....	110
PY- ASESORÍA JURÍDICA AL AYUNTAMIENTO 010305010105.....	110

PP 01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS.....	113
PY- CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS 010502020101.....	113
ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS JURÍDICAS PARA POTENCIAR EL COBRO DE TRIBUTOS A CARGO DEL MUNICIPIO.....	114
ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE VALIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL GRUPO DE CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS DEL PADRÓN DE IMPUESTO PREDIAL.....	114
PP 01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.....	115
PY- INTEGRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL AYUNTAMIENTO 010502050109.....	115
PY- REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL 010502050203.....	115
PP 01080102 MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE .....	116
PY- INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL 010801020201.....	116
PP 04010101 DEUDA PÚBLICA.....	118
PY- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL) 040101010202.....	118
PP 04040101 PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.....	118
PY- PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 040401010101.....	118
PP 04020101 TRANSFERENCIAS.....	119
PY- TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO A ORGANISMOS MUNICIPALES 040201010104.....	119
PP 01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.....	119
PY- PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL 010502050102.....	119
PY- INTEGRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL AYUNTAMIENTO 010502050109.....	120
PY- PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 010502050107.....	121
PY- OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN 010502050108.....	121
PP 01080201 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA.....	121
PY- INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL 010802010201.....	122
PP 01050203 GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA.....	122
PY- ASIGNACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 010502030104.....	122
PP 01030301 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO.....	122
PY- CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL 010303010101.....	122
<b>EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA GOBIERNO.....</b>	<b>123</b>
PP 02040401 NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD.....	123
PY- PARTICIPACIÓN CIUDADANA 020404010102.....	123
PP 01080501 GOBIERNO ELECTRÓNICO.....	125
PY- INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 010805010103.....	125



# INTRODUCCIÓN

El Informe que se presenta, precisa el estado que guarda la administración pública municipal de Coacalco de Berriozábal 2022-2024 al segundo año de gestión, se cumple con la obligación de exponer a las y los coacalquenses a través de la descripción de los resultados obtenidos durante ese ejercicio de gestión, dando cuenta del avance y cumplimiento de los objetivos trazados en el actual Plan de Desarrollo Municipal, documento rector que establece las políticas públicas y acciones fundamentales para el progreso de Coacalco de Berriozábal, basado en la asistencia social, competitividad económica, infraestructura de calidad, seguridad y paz; a través de un trabajo profesional y humano que las dependencias que conforman la administración pública municipal ejecutan mediante programas, proyectos, y obras.

Se adoptan de manera transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que rigen las políticas públicas de este gobierno municipal. El Segundo Informe de Gobierno se encuentra fundamentado estructuralmente en los pilares de desarrollo y ejes transversales, establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024. La estructura de acciones es conforme a la información programática presupuestal, es decir, los pilares y ejes están configurados por Programas presupuestarios (Pp) que son las herramientas para vincular la planeación municipal con la asignación de recursos públicos. A su vez dentro de los (Pp) se encuentran los proyectos presupuestarios, los cuales representan las acciones y obras que realiza el Gobierno Municipal durante el presente año.

## **Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.**

A través de los programas y proyectos presupuestarios se realizó la inauguración del Centro Cultural "Ing. Juan Manuel Pérez Balbuena", jornadas médico asistenciales, conferencias para el bienestar integral de los jóvenes, entrega de aparatos ortopédicos, convenios de becas en escuelas particulares de nivel medio superior, talleres escolares, arco techos, aulas escolares, bardas perimetrales, rehabilitación y mantenimiento de sanitarios escolares con el

propósito de contar con instalaciones dignas para los estudiantes de los diferentes niveles escolares, bazares de emprendimiento juvenil, conferencias dirigidas a los jóvenes, olimpiadas deportivas, actividades que apoyen al deporte de alto rendimiento, programas de atención y apoyo para atletas, apoyos alimenticios a las familias en situación de vulnerabilidad, servicio de comedor comunitario, Seguro Popular Municipal, atención médica y para el esparcimiento de los adultos mayores, mantenimiento a espacios deportivos y escuelas, jornadas de sanitización y pláticas en instituciones educativas, programas para fomentar la activación física, consultas médicas, odontológicas y ópticas; consultas psicológicas, terapias y consultas de integración para personas con discapacidad.

## **Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.**

El pilar Económico abarca acciones como el mantenimiento de áreas verdes y panteones públicos, actividades, talleres y eventos culturales, pabellón artesanal, fomento al consumo local, ferias de empleo, jornadas, talleres, capacitaciones y cursos para colocar a buscadores de empleo, bazares de emprendimiento y apertura y regulación de empresas, fomento al autoempleo y cursos para emprendedores.

## **Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.**

Por su parte, el Pilar Territorial contiene acciones como la atención de emergencias de protección civil y capacitación en dicho rubro, entrega de licencias de construcción y de uso de suelo, asesorías técnicas, obras de infraestructura, suministro de calentadores solares y techos firmes, rehabilitación de vialidades urbanas, rehabilitación y colocación de luminarias, recolección de residuos sólidos, fomento a la lectura, actividades recreativas, faenas de limpieza, reforestación masiva, promoción del cuidado del medio ambiente, jornadas de esterilización, adopción y vacunación de animales, servicios culturales, inspecciones en materia de protección civil, construcción en materia de seguridad pública y protección civil, ampliación y remodelación del Centro de Comando, Control,

Computo y Comunicación, mantenimiento de infraestructura hidráulica, así como la rehabilitación, equipamiento y perforación de pozos acuíferos.

#### **Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.**

Los programas y proyectos presupuestarios del Pilar de Seguridad comprenden las siguientes acciones: asesorías jurídicas, pláticas, talleres y convenios para la promoción de los derechos humanos, capacitación de servidores públicos en materia de derechos humanos, campañas de seguridad jurídica de los ciudadanos, mediación y conciliación de conflictos vecinales, se combatió la actividad delictiva mediante operativos de seguridad, cursos y adiestramientos de los elementos policiales, fomento de la prevención social y atención de emergencias en el C-4.

#### **Eje Transversal I**

Igualdad de Género. En el Eje Transversal I, se llevaron a cabo convenios para la igualdad de género; pláticas, talleres y conferencias para la prevención de violencia de género, talleres de empoderamiento, atención psicológica y orientación jurídica a mujeres víctimas de violencia.

#### **Eje Transversal II**

Gobierno Moderno, Capaz y Responsable. Por otra parte, en el Eje Transversal II, se da cuenta de programas para lograr el ejercicio de una administración eficiente y eficaz, es decir, dichos programas contienen actividades administrativas que satisfacen las necesidades de los coacalquenses al menor costo posible con transparencia, suficiencia, veracidad, economía y honradez.

#### **Eje Transversal III**

Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno. Por último, en el Eje Transversal III se incluyen los portales y aplicaciones desarrolladas para mejorar el funcionamiento de la gestión pública, la implementación del Registro Municipal de Motocicletas y el acercamiento con organizaciones civiles, asociaciones religiosas, instituciones educativas y la comunidad LGBTTRIQA+, pláticas de capacitación y actualización a organizaciones

sociales en diferentes áreas de interés, reuniones con organizaciones de la sociedad civil así como asociaciones religiosas para mantener el acercamiento y el vínculo directo entre Gobierno y organizaciones sociales, seguimiento a peticiones tanto sociales como religiosas.

La presente administración informa y transparente los resultados obtenidos en favor del bienestar de las y los coacalquenses; ellos me brindaron la oportunidad de servirles, por tal motivo durante el segundo año de gestión todos los programas y políticas públicas han tenido como prioridad atender las necesidades básicas y las demandas sociales de nuestro querido Coacalco, en las líneas de acción plasmadas en el PDM 2022-2024 se ha avanzado de manera favorable en su cumplimiento; las 247 acciones estratégicas planificadas serán alcanzadas puntualmente, valoradas e informadas, Porque Cuando se Trabaja Se Nota.

Los logros en este segundo año son irrefutables, fruto de la labor efectuada por muchos servidores públicos; por tal razón, quiero reconocer la dedicación, compromiso, y el gran esfuerzo del equipo de trabajo que me acompaña en esta noble enmienda. Somos conscientes que aún hay compromisos por cumplirles a las y los coacalquenses, por tal motivo continuaremos emprendiendo acciones para mejorar su calidad de vida. Los logros presentados en este segundo informe nos motivan a seguir haciendo de la Administración Pública de Coacalco un **Gobierno de Experiencia y Resultados que Se Notan.**







TELEGRAFOS  
Telecomm

Coacalco



GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024

# COACALCO

*— experiencia y resultados que se notan —*



**PILAR 1 SOCIAL:**  
**MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.**



Una de las herramientas para lograr los objetivos, es impulsar la participación social, pues entre gobierno y ciudadanía, se fortalecen las acciones e incrementan los resultados para hacer de Coacalco de Berriozábal un mejor municipio para vivir, al implementar en el rubro del desarrollo social acciones que conduzcan a igualar las oportunidades y condiciones de bienestar para la población, en ámbitos como la salud, educación, nutrición, vivienda entre otros, provocando, a su vez, la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de ciertos grupos de la población.

### **INAUGURACIÓN CENTRO CULTURAL "ING. JUAN MANUEL PÉREZ BALBUENA"**

El lenguaje universal de la humanidad es el arte, el cual comunica todas sus expresiones e intenciones a través de un latir que emana directamente del espíritu y el corazón.

En la inauguración de este Centro cultural, recinto que comienza a latir para dar paso a un sitio de expresión y comunicación; bajo el diseño del Arquitecto Emilio Guerrero, quien hizo un gran trabajo, ya que fue el encargado de realizar la obra. Debe un gran mérito ya que, se rescató un espacio que estaba abandonado y que, a pesar de los pocos recursos, se mejoró el entorno a un hermoso espacio.

Este histórico día se honra el legado del Ing. Juan Manuel Pérez Balbuena, por haber sido uno de los precursores de la difusión de la cultura y el arte en el municipio, ahora con el espacio recuperado se da continuidad a esa gran labor.

Este proyecto es posible gracias al apoyo del cuerpo edilicio, quienes se comprometen con el municipio y aprueban el destino de los recursos, así como de servidores públicos que trabajan en pro del bienestar de las y los coacalquenses.

Este año se realizó la inauguración del Centro Cultural en la localidad de San Francisco Coacalco, proyecto impulsado por la necesidad de que los niños, jóvenes y adultos le den difusión, interpretación, comunicación, promoción y práctica del arte en sus distintas y variadas expresiones. Este Centro cultural es un parteaguas, ya que es de suma importancia en la educación y permite la transferencia del arte y la cultura en nuestro País.

Los Centros Culturales son la realidad que atiende a esas necesidades y no se sostienen exclusivamente desde el entusiasmo que el arte y su expresión genera.

Las instituciones de arte se gestionan en el mundo entero, desde principios profesionales de funcionamiento, creciendo en la calidad y cantidad de sus servicios. El bienestar que puede conllevar el estímulo de lo artístico en contextos de pobreza es aún superior, por lo que es de suma importancia que los Centros Culturales Comunitarios sean apoyados sistemáticamente desde instituciones intermedias de la sociedad civil, con posibilidades de transferir capacitación en materia de gestión y sustentabilidad para los proyectos que surjan en las colonias más desprotegidas. Sin embargo, este proyecto beneficia a todos los habitantes del municipio de Coacalco.

La creación, levantamiento y mantenimiento de nuestro Centro Cultural Municipal provee un espacio de educación, entretenimiento, construcción de identidad y memoria. Algo que es necesario para todo ser humano.

Si bien muchos de estos espacios se han dado de forma orgánica y/o autogestionada, a través de los años se han ido promoviendo la gestión en cuanto al financiamiento de políticas públicas que tengan un impacto en la cultura.

El Centro Cultural se traduce en proyectos de alto impacto para impulsar, cultivar, potenciar y dar a conocer estos espacios. Relacionarnos con el centro cultural municipal y ver lo que está sucediendo: hay un patrimonio inmaterial insuperable en ello.



## PP 02020201 DESARROLLO COMUNITARIO

Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

## PY-PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 020202010101

Para fomentar una mejor cultura educativa y social en este segundo año de gobierno, se llevaron a cabo diversas conferencias, en coordinación con las fundaciones TRASCENDER y PRIMER SENTIDO, impartándose las conferencias "Adicciones, Riesgos y Consecuencias", en el Auditorio Municipal, contando con la asistencia de 650 coacalquenses, pertenecientes al sector educativo, así como padres de familia, con lo cual se contribuye a un adecuado desarrollo y bienestar social, promoviendo de esa manera, conocimientos mediante la práctica de actividades culturales que les generen la información y formación sobre temas de suma importancia que les faciliten obtener determinadas habilidades y puedan favorecer la educación, comunicación y relaciones entre los mismos.

El bienestar en materia de salud y economía de los coacalquenses es de vital importancia, razón por la cual se realizaron 24 brigadas medico asistenciales "Coacalco Sano y Desarrollo de la Mano" atendiendo a 2,770, habitantes de las colonias San Francisco Coacalco, Parque Residencial, Conjunto Jalatlaco, Granjas COR, Lomas de Coacalco, Bosques del Valle, Héroes Coacalco, Zarparrillas, Villa de las Flores, San Rafael, Potrero la Laguna, La Magdalena Huizachitla y Ex. Hacienda San Felipe, enfocado a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad y que no cuentan con los medios para acceder a este tipo de atención, por ello, es fundamental acercar a la población acciones que abonen a mejorar sus condiciones de vida; en dichas brigadas se ofrecieron servicios de aplicación de vacunas por parte de Secretaría de Salud del Estado de México, abasto de productos de canasta básica a bajo costo, afiliación al comedor comunitario municipal, de autoempleo, toma de checkup de 40 elementos mediante el método de Resonancia Magnética cuántica de alta tecnología, entregando la interpretación de los resultados, asesorías jurídicas, talleres, acopio, donación de

medicamentos, optometría, atención psicológica, toma de signos vitales, glucosa, presión arterial, afiliación a las lecherías Liconsa, y en colaboración con el INEA se realizaron trámites para concluir estudios escolares con una unidad de certificaciones académicas.

Con el objetivo de mejorar las condiciones nutricionales de la población, se implementaron acciones encaminadas a combatir la desnutrición, y contribuir así a la seguridad alimentaria de la población.

Realizaremos la apertura de un Comedor Comunitario Municipal, beneficiando a las colonias Héroes Coacalco, Villa de las Flores, Ex Hacienda San Felipe y San José, con un estimado de 4298 habitantes de las colonias aledañas favorecidos transversalmente.

De igual forma se continúa dando servicio en el Comedor Comunitario Municipal ubicado en la C. Edward Jenner no. 91, donde a la fecha se han beneficiado a 1726 hombres, mujeres y niños que asisten regularmente al Comedor comunitario Municipal "Edward Jenner", apoyando la economía de los Coacalquenses en el cual se brinda solución a las necesidades alimenticias de las familias más vulnerables de nuestro municipio, así mismo también fortalecemos la economía de las familias Coacalquenses otorgando los alimentos a bajo costo y donde también se cuenta con un Departamento de Afiliación al Comedor Comunitario para una mayor difusión de los beneficios que se obtiene llegando así a los grupos más vulnerables en los diferentes sectores de nuestro municipio.

De igual manera se habilito una Lechería Liconsa en Calle Bosques Poniente esq. Avenida de las Torres, en la Colonia Bosques del Valle, con el objetivo de poder obtener una alimentación balanceada y como un complemento a la canasta básica, beneficiando así a 1,243 Coacalquenses.







### **PY-APOYO A LA COMUNIDAD 020202010102**

El gobierno que me honro en presidir ejecuta acciones para procurar una mejor calidad de vida de los coacalquenses que tengan alguna condición de discapacidad motriz, por lo que este año, a través de la Dirección de Desarrollo Social, se hizo la entrega de 30 aparatos ortopédicos (bastones, silla de ruedas y andaderas) que les permitirá el desplazamiento de una forma más fácil integrándose así a sus actividades cotidianas.

Brindando apoyo a las familias más vulnerables ya identificadas de nuestro municipio, cuyas condiciones de pobreza extrema y de carencia alimentaria los han hecho elegibles para recibir apoyo consistente en el abasto de productos diversos que aportan los requerimientos nutricionales elementales, garantizando el derecho a la canasta básica de alimentos a 70 familias de la población coacalquense.

### **PP 02050201 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

Comprende las acciones de apoyo tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

### **PY-APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 020502010105**

Con el objetivo de generar oportunidades para la niñez y la juventud coacalquense que favorezcan con la implementación de las herramientas necesarias y motivación para una excelencia académica, se continúa fomentando la educación gestionando y manteniendo el compromiso adquirido con las 37 instituciones educativas, en las que se otorgan becas escolares, mediante la firma de los Convenios Institucionales, concientizando a las escuelas para

generar ofertas educativas, a través de descuentos en colegiaturas y facilidades de pago.

En el presente año como retribución a ese esfuerzo, el gobierno municipal les otorgo a 488 coacalquenses becas educativas, con la colaboración de las instituciones escolares pertenecientes a nuestro municipio y alrededores, facilitándoles la conclusión de sus estudios, impulsando y fortaleciendo su desarrollo educativo.

En coordinación con la Dirección de Desarrollo Social, la Dirección de Educación y el Instituto de la Juventud, se realizó la expo "Es tu Día", contando con la presencia de 42 instituciones educativas, y la asistencia de 800 alumnos en donde tuvieron la oportunidad de conocer la diversa oferta educativa.

En este segundo año de gobierno, se renovaron convenios con instituciones de educación media superior y superior, con la finalidad de que los jóvenes estudiantes realicen sus prácticas profesionales y servicio social dentro de las diferentes dependencias del ayuntamiento; actualmente la administración cuenta con 426 alumnos de nivel bachillerato y nivel superior de los cuales 243 han terminado con satisfacción su servicio social y el resto continúan desempeñándose en las áreas designadas.

Siendo compromiso permanente de esta administración apoyar a los estudiantes y pasantes de las carreras técnicas y profesionales, actualmente se logró integrar 3 convenios en esta materia con instituciones de educación superior: Preparatoria Abierta, CBTIS 133 y CETIS No. 95. Consolidando los preceptos de objetividad, aprovechamiento y conocimiento, se fortalecen las acciones para que se genere esta sinergia entre el alumnado en servicio y las diversas áreas del Honorable Ayuntamiento y con ello consolidar una estrategia enfocada a la optimización de recursos humanos tangibles en el desarrollo del servicio social y académico.



Agradeciendo en forma interminable, la hospitalidad y albergue que las escuelas ubicadas en Coacalco de Berriozábal han brindado a esta administración municipal, se puede establecer que se cumplió con la meta establecida a inicios de año y se consolidaron las visitas a diversas instituciones educativas y de atención especial.

En dichas visitas se trataron temas respecto a los trámites escolares, mantenimiento de las instalaciones, platicas a docentes y comunidad estudiantil, realizando algunas gestiones requeridas:

- Apoyo con cambios de escuela, ingresos y cambios de turno en las instituciones educativas del sector público derivado a los resultados obtenidos en el examen COMIPEMS 2023; siendo un vínculo entre las Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior se recibieron un total de 138 solicitudes de las cuales con el apoyo de los directivos el 70% se pudieron realizar.
- Solicitudes para llevar a cabo diversos talleres como: "Bullying", "El Lado Oscuro de las Redes Sociales", "Reencuentro Contigo Mismo", "Violencia en el Noviazgo", "Acoso Escolar", "Salud Sexual" entre otros temas de interés hacia los estudiantes, logrando con esto beneficiar a docentes, alumnos y padres de familia.
- Se beneficiaron a 80 personas con el Servicio de Preparatoria Abierta SEIEM (SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO), inscripciones todo el año, modalidades accesibles, sin límite de edad y con la probabilidad de poder realizar estudios previos.
- Apoyo con números artísticos para eventos dentro de las instalaciones que lo solicitan, así como transporte para el traslado de alumnos para eventos en otras instituciones educativas.





## PP 02050101 EDUCACIÓN BÁSICA

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

## PY- APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA 020501010106

Durante este año se recibieron solicitudes por parte de los Directivos de las Instituciones Educativas pertenecientes al Municipio de Coacalco de todos los niveles académicos, con el fin de brindar atención a sus variadas necesidades en su mayoría relacionadas con temas de infraestructura.

Mediante las solicitudes recibidas en la Dirección de Educación y Cultura en el periodo actual se atendieron al 70% de las instituciones educativas de todos los niveles logrando beneficiar a un total de 21,820 estudiantes y docentes, realizando servicios como poda, pintura y recolección de basura que mejoran la imagen de las mismas.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con 28 supervisores escolares del sistema federal y estatal, en las cuales se establecieron agendas conjuntas y se implementaron acciones en beneficio del sector educativo en todas las instituciones: ejemplo de ello fueron las entregas de mochilas, lapiceras y loncheras a los alumnos de preescolar y escuelas primarias, sirviendo como motivación a los alumnos de mejores promedios, logrando beneficiar a un total de 3,156 alumnos.

Se logró difundir y presentar, diversos talleres con temática estudiantil donde se incluyó, la participación de padres de familia, alumnos y maestros en la realización, de talleres como "Bullying", "El Lado Oscuro de las Redes Sociales", "Reencuentro Contigo Mismo", "Violencia en el Noviazgo", "Acoso Escolar", logrando con esto beneficiar a 9,854 alumnos, 450 docentes, así como a padres de familia.

Esta administración municipal, se convirtió en ejemplo y baluarte de la identidad municipal, estatal y nacional, al conmemorar puntualmente todas y

cada una de las fechas marcadas en el anuario 2023 con ceremonias oficiales programadas, en las que impero la formalidad, el pundonor y la defensa de los valores cívicos y éticos por parte de este gobierno. Se hace mención de las ceremonias oficiales y de orden social, así como de los eventos a cargo de la Dirección de Educación y Cultura:

### Día de la Bandera

Evento donde se realizó el abanderamiento de 14 instituciones educativas de nivel básico y media superior, en el cual se refrendó el respeto a nuestra insignia nacional como símbolo representativo de México, siendo invitadas las siguientes escuelas:

- Normal de Coacalco
- CECyTEM Coacalco
- CBT María Luisa Marina de Suárez
- EPOEM 52
- Lucerna
- EPOEM 137
- Fray Andrés de Urdaneta (FADU)
- EPOEM 170
- Corporativo Universitario México (CUM)
- EPOEM 99
- Colegio Nobel
- ETAC
- Secundaria Emiliano Zapata 164
- Sec. Cuauhtémoc 101

Se benefició a una matrícula de 14,904 alumnos con el abanderamiento de las diferentes Instituciones Educativas del municipio.

### Conmemoración del Natalicio del Lic. Benito Juárez García.

Evento realizado dentro de las instalaciones de la Escuela Primaria "Lic. Benito Juárez García" ubicada en Vía López Portillo s/n, Col. La Magdalena Huizachitla, Coacalco, mismo que cuenta con una matrícula de 305 alumnos, 16 maestros y 110 padres de familia, los cuales participaron en el evento protocolario rindiendo honores al lábaro patrio con la integración de números artísticos por parte de alumnos de dicha institución.





## Inicio de Ciclo Escolar

Se celebró el inicio del Ciclo Escolar dentro de las instalaciones de la Escuela Primaria "Anexa a la Normal de Coacalco" ubicada en Avenida Enrique Rébsamen, Colonia República Mexicana, contando con la participación de la matrícula estudiantil que abarca a 305 alumnos y 16 docentes en el turno matutino, padres de familia y autoridades de la administración actual del municipio.

Para este gobierno es de vital importancia que los niños coacalquenses tengan las mejores condiciones en sus centros educativos, que les permita desarrollar habilidades para enfrentar los retos de la vida actual; por tal motivo es necesario contar con instalaciones adecuadas dentro de las instituciones y existan espacios cómodos y seguros en los cuales adquieran un mejor aprendizaje dentro de las aulas, además de contar con áreas deportivas en buenas condiciones, fomentando en todo momento el deporte como principal actividad de esparcimiento, logrando con ello múltiples beneficios a nivel físico y emocional en los alumnos.

Se realizaron diversos recorridos con la finalidad de detectar las principales necesidades de las escuelas, y en conjunto con los directores y padres de familia determinar la prioridad en cada una de ellas, siendo integradas en el Programa Anual de Obras del presente año, la construcción de arco techos en diversas escuelas del municipio de Coacalco de Berriozábal, como lo son LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO QUIROZ GUTIÉRREZ, ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 0101 CUAUHTÉMOC, JARDÍN DE NIÑOS LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, JARDÍN DE NIÑOS FRIDA KAHLO, ESCUELA TELESECUNDARIA FRIDA KAHLO, ESCUELA PRIMARIA ALFONSO N. URUETA CARRILLO, JARDÍN DE NIÑOS ANEXO A LA NORMAL DE COACALCO TV, ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 0825 ISIDRO FABELA, JARDÍN DE NIÑOS MARÍA PILAR LABORDE DE PÉREZ, ESCUELA PRIMARIA JOSUÉ MIRLO, ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL No. 0337 JUNIPERO SERRA, ESCUELA C.B.T. MARÍA LUISA MARINA DE SUÁREZ, JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA, ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 0739 MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA, ESCUELA PRIMARIA HERIBERTO ENRÍQUEZ, ESCUELA PRIMARIA EUDOXIA CALDERÓN, ESCUELA PRIMARIA ANEXA A LA NORMAL DE COACALCO TV, ESCUELA PRIMARIA AGUSTÍN YAÑEZ, JARDÍN DE NIÑOS PEDRO PATIÑO IXTOLINQUE, CBTIS 133 MANUEL VELAZCO SUÁREZ, ESCUELA SECUNDARIA EMILIANO ZAPATA SALAZAR,

ESCUELA SECUNDARIA FELIPE NERI VILLARELO, ESCUELA PRIMARIA JOSÉ PABLO MONCAYO GARCÍA, ESCUELA TELESECUNDARIA IXTLAXOLOTITLAN, ESCUELA SECUNDARIA E.S.T.I.C. NO. 0089 FELIPE NERI VILLARELO, Y EN ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ.

Igualmente se detectó la necesidad de realizar la construcción y rehabilitación de aulas en la ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 99, Y ESCUELA PRIMARIA FEDERALIZADA LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO.

También se consideró dentro del Programa Anual de Obra para la construcción de canchas deportivas en la ESCUELA PRIMARIA ROSARIO CASTELLANOS.

Así como la construcción de bardas perimetrales en el JARDÍN DE NIÑOS JUANA DE IBARBOROU, COL. GRANJAS COR. COACALCO DE BERRIOZÁBAL, Y JARDÍN DE NIÑOS ROSARIO CASTELLANOS.

Una de las principales necesidades de las escuelas visitadas en los recorridos, fueron la rehabilitación y mantenimiento de núcleos sanitarios, los cuales se realizaron en el JARDÍN DE NIÑOS ALFONSO REYES, JARDÍN DE NIÑOS MARIANO AZUELA, SECUNDARIA OFICIAL NO. 0826 LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ, JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ CLEMENTE OROZCO, JARDÍN DE NIÑOS ANDRÉS CASTRO.

Siendo un municipio inclusivo, se observó que en algunas instituciones existía la apremiante necesidad de contar con rampas de emergencia, por lo tanto, se realizó la construcción de las mismas en la SECUNDARIA NO. 100 Y EN JARDÍN DE NIÑOS EDMUNDO DE AMICIS.

Se realizó la construcción de Cisternas en la PRIMARIA ICHCATEOPAN Y EN JARDÍN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL y la construcción de piso firme en el JARDÍN DE NIÑOS ESTEFANÍA CASTAÑEDA.





Siendo prioridad de este gobierno municipal el bienestar de los estudiantes coacalquenses, se implementaron las acciones "una obra en cada escuela", dando cumplimiento en este año a la realización de diversas obras dentro de las escuelas del municipio, logrando una mejora sustancial tanto en la generación de infraestructura, así como en el mantenimiento de los centros educativos, propiciando un ambiente agradable y seguro.

En este sentido, se realizaron 26 arco techos, para brindar a los alumnos espacios para realizar actividades al aire libre, la construcción de 2 aulas para contar con espacios dignos para los alumnos, la construcción de 1 cancha deportiva, con la finalidad de fomentar el deporte en los jóvenes, 3 bardas perimetrales para mejorar la seguridad y el bienestar del alumnado.

Además, se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de 5 núcleos sanitarios con el propósito de contar con instalaciones dignas y seguras para los alumnos. Igualmente, se efectuó una construcción de 2 rampas de emergencia con la finalidad de ser instituciones incluyentes y brindar espacios adecuados para los niños y jóvenes con discapacidad, se realizaron 2 cisternas para abastecer a los núcleos sanitarios y brindar espacios limpios para los alumnos, así mismo se construyó 1 piso firme en el Jardín de Niños Estefanía Castañeda; todo con el objetivo de generar un espacio digno para los alumnos.

En este sentido, se realizaron 26 arco techos, para brindar a los alumnos espacios para realizar actividades al aire libre, la construcción de 2 aulas para contar con espacios dignos para los alumnos, la construcción de 1 cancha deportiva, con la finalidad de fomentar el deporte en los jóvenes, 3 bardas perimetrales para mejorar la seguridad y el bienestar del alumnado. Además, se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de 5 núcleos sanitarios con el propósito de contar con instalaciones dignas y seguras para los alumnos. Igualmente, se efectuó una construcción de 2 rampas de emergencia con la finalidad de ser

instituciones incluyentes y brindar espacios adecuados para los niños y jóvenes con discapacidad, se realizaron 2 cisternas para abastecer a los núcleos sanitarios y brindar espacios limpios para los alumnos, así mismo se construyó 1 piso firme en el Jardín de Niños Estefanía Castañeda; todo con el objetivo de generar un espacio digno para los alumnos.

De igual forma gracias al invaluable apoyo de la empresa Cosmopol haciendo una donación en materia de obra al municipio se realizaron 22 arcotechos en distintas escuelas del municipio mencionadas a continuación:

1. CECYTEM COACALCO
2. ESC. PRIM. CALMECAC
3. NARCISO BASSOLS
4. PRIMARIA JOSÉ MA. VELAZCO
5. ESTIC 119 ENRIQUE REBSAMEN
6. ESC PRIMARIA MALINALLI
7. PRIMARIA SIMÓN BOLÍVAR
8. PRIMARIA COATCALLI
9. PRIMARIA HUIZILIHUITL
10. ESC. PRIM XOCHIPILLI
11. PRIM DANIEL DELGADILLO
12. PREPARATORIA 52
13. PRIM. RICARDO FLORES MAGON
14. SEC. No. 598 JUSTO SIERRA
15. J.N. ALFONSO REYES
16. J.N. MA MONTESSORI
17. J.N. CUITLAHUAC
18. J.N. CONCEPCIÓN GONZÁLEZ NARANJO
19. J.N. AMIGOS DE LA TIERRA
20. J.N. JUAN SEBASTIÁN BACH
21. J.N. FRANCISCO BUINES
22. J.N. EDO DE MÉXICO

La obra donada, como la construcción de arco techos en escuelas u otras estructuras útiles para la comunidad, representa un beneficio directo para los habitantes del municipio. Proporciona un espacio seguro y funcional que mejora la calidad de vida de las personas, especialmente si se destina a instituciones educativas, centros comunitarios o espacios públicos.





Las reparaciones y el mantenimiento en las escuelas tienen un impacto multidimensional que va más allá de la mera actualización de infraestructuras. Este tipo de acciones influyen en diversos aspectos. Principalmente en el rendimiento académico, en un entorno agradable, ergonómico y funcional.

Es por ello que se llevaron a cabo reparaciones en escuelas del municipio mencionadas a continuación:

1. Impermeabilización en J. N. Estefanía Castañeda
2. Pintura en estructura y fachada en J. N. Estefanía Castañeda
3. Piso de Concreto canchas en Normal de Coacalco
4. Reparación de columnas colindantes con Primaria y colocación de malla en J. N. Leona Vicario
5. Rampa de acceso en J. N. Francisco Buines
6. Piso de concreto en arcotecho en J. N. Doroteo Arango
7. Reparación de escaleras y gradas en escuela secundaria Moisés Sáenz
8. Suministro y colocación de pasamanos en rampa en J. N. Laura Méndez de Cuenca
9. Reparación de descarga de drenaje y reparación de muro de contención en J. N. Laura Méndez de Cuenca
10. Reparación de registros y drenaje en escuela Rosaura Zapata
11. Reparación de Pisos en patio cívico en escuela José Díaz Covarrubias
12. Reparación de fisuras y mantenimiento a muros en escuela Eulalia Guzmán (Rancho la Palma)
13. Rep. de pisos de loseta en área de biblioteca en Telesecundaria Felipe Berriozábal
14. Impermeabilización en área de supervisión en U.S.A.E.R.
15. Construcción de baños para maestros en escuela Calpulli Cencalli
16. Construcción de baños para maestros en J. N. Mariano Azuela
17. Forjar talud para contención de barda colindante en Rosario Castellanos
18. Demolición de alberca rellenando con material mejorado y nivelación de terreno Rosaura Zapata
19. Retiro de estructura para colocación arcotecho de escuela Malinalli
20. Reparación de muros en escuela Joaquín Arcadio Pagaza
21. Reparación de Cisterna y nivelación de jardín en Estancia San José
22. Reparación de domo de policarbonato (impermeabilización) en Estancia San José
23. Reparación de muros en mal estado en Estancia Rayito de Esperanza
24. Impermeabilización de losas en Estancia Rayito de Esperanza
25. Impermeabilización del área de albercas en U.S.A.E.R
26. Colocación de ventanearía de aluminio en Primaria Niños Héroes
27. Reparación de piso en patio en escuela Cuauhtémoc
28. Pintura en aula en escuela Calmécac
29. Impermeabilización en oficinas de supervisión en escuela Pentatlón
30. Colocación de estructura y techo en dirección en Telesecundaria Frida Kahlo
31. Construcción de núcleos sanitarios en escuela José Clemente Orozco
32. Pintura en muros en escuela Agustín Yáñez
33. Suministro y colocación de malla sombra en escuela Xochipilli
34. Pintura en muros exteriores en escuela Carmen Calderón Córdoba
35. Nivelación y reacomodo de juegos infantiles en escuela Carmen Calderón Córdoba
36. Aplicación de pintura y reparación de techos en escuela Cuitláhuac
37. Rehabilitación de Oficinas en escuela Francisco González Bocanegra
38. Reparación de barandales de división entre aulas y jardín en J. N. Frida Kahlo
39. Colocación de piso en área de supervisión en escuela Lázaro Cárdenas del Río
40. Colocación de luminarias en arcotecho en escuela Neri Villarelo
41. Colocación de luminarias en arcotecho en escuela María Luisa Marina de Suárez
42. Colocación de luminarias en arcotecho en escuela Calmécac
43. Colocación de luminarias en arcotecho en Prim. Benito Juárez
44. Colocación de luminarias en arcotecho en C.B.T.I.S. 133
45. Piso de loseta en Supervisión en escuela Lázaro Cárdenas
46. Colocación de malla ciclónica en escuela Técnica 100
47. Pintura en muros en escuela Ixtlaxolotlán
48. Colocación de luminarias en arcotecho en escuela Cuitláhuac
49. Ampliación de templete en Jardín de lectura en escuela José María Morelos y Pavón
50. Aplanado en muros en escuela Emiliano Zapata
51. Rampa de acceso en escuela Vicente Suárez
52. Suministro y colocación de Grout en columnas en escuela Amado Nervo
53. Suministro y colocación de W.C. y rehabilitación de sanitarios en Telesecundaria Pilar Laborde
54. Piso de concreto en Plaza cívica en escuela Ignacio Zaragoza
55. Impermeabilización de aula en escuela Nezahualcóyotl
56. Piso de loseta en aula en escuela Eulalia Guzmán
57. Reparación en rampas de acceso en escuela Ahuizotl
58. Reparación de muros en escuela Víctor Bravo Ahuja
59. Reparación y reubicación de tableros de básquetbol en escuela Josué Mirlo



Es prioridad recorrer las calles y vialidades del municipio, ya que con ellas se detectan las principales necesidades de los habitantes de Coacalco. Es elemental realizarlos ya que con ello se priorizan las Obras que requieren de atención inmediata para determinar el daño en cuanto a vialidades y alumbrado Público.

Es de ahí de donde parte la Planeación de Nuestro Programa Anual de Obra Pública; siendo este el marco de referencia para su clasificación. Igualmente se realizaron recorridos a todas y cada una de las escuelas de Municipio para que en conjunto con los Directivos y Padres de Familia se determinen las principales necesidades de cada escuela.





## PP 02060501 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

### PY-CULTURA ALIMENTARIA 020605010103

Se realizaron 18 pláticas donde participaron 94 niñas y niños de escuelas de nivel básico, para implementar acciones de orientación y educación alimentaria, por medio de juegos didácticos relacionado al plato del bien comer.

### PP 02060806 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les facilite alcanzar su desarrollo físico-mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

### PY-PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE 020608060103

El Instituto Municipal de la Juventud, generó una serie de actividades en pro del desarrollo de los jóvenes, tales como:

- Partidos con causa que buscan llevar la sana competencia entre el Instituto e instituciones educativas, asociaciones civiles y organizaciones juveniles, con el fin de ayudar con víveres a zonas de escasos recursos en nuestro municipio.
- Se realizó una feria educativa, la cual busca orientar a los jóvenes a no solo qué carrera profesional elegir, también darle una serie de ofertas educativas para continuar sus estudios, colaborando con instituciones educativas y deportivas del municipio y la región; con lo que se logró un impacto de 370 jóvenes de diferentes niveles educativos como fueron básico, medio superior y superior.

Se beneficiaron 1,200 jóvenes con talleres y cursos otorgándoles herramientas, los talleres y cursos albergaron diferentes temas y carreras como fisioterapia, enfermería y gastronomía en Universidad Lucerna, Mecánica básica en el taller Car Check, idiomas en Cambrige Lexicon School,

Taller de lenguaje de señas en Universidad Modelo, Medicina estética en el Centro Social Ex Hacienda San Felipe; con las cuales obtienen un panorama más amplio en su vida laboral, ya que los orientan e informan de los diversos rubros que están a su alcance generando mejores oportunidades laborales y educativas, impulsando la promoción de los establecimientos que participan impartiendo clases de manera gratuita.

Con los bazares de Emprendimiento juvenil, 280 jóvenes fueron acreedores de un espacio en donde pudieron vender y promocionar los productos o servicios que ofrecen, estos bazares se llevaron a cabo alrededor de diferentes instituciones educativas y puntos estratégicos tales como UPVM, UTC, CONALEP, Universidad ETAC y Universidad Anáhuac donde los emprendedores tuvieron jornadas exitosas.

También se realizó positivamente la segunda edición de "Expo Es Tu Día" trabajo realizado en conjunto con la dirección de Desarrollo Social y la dirección de Educación y Cultura, donde se promocionaron instituciones educativas del municipio y sus alrededores, contando con la asistencia de jóvenes pertenecientes a instituciones públicas de nuestro municipio a nivel medio y medio superior, los cuales pudieron informarse sobre las ofertas educativas que los institutos tienen a su disposición.

Con este proyecto se alcanzó a un total de 1,850 jóvenes coacalquenses.





## PY-BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL 020608060102

- Se efectuaron 13 pláticas de prevención de conductas de riesgos en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) No.133 Manuel Velazco Suarez, en la Escuela Secundaria Oficial No. 0889 "Jaime Sabines" y en el Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) María Luisa Marina de Suárez, beneficiando a 520 adolescentes.
- Se desarrollaron 12 terapias en las cuales se canalizó a población adolescente a servicios médicos para la prevención de conductas de riesgo.
- Se llevaron a cabo 40 orientaciones para la prevención de conductas de riesgo para la población juvenil.
- Se impartieron 9 pláticas para la prevención de embarazo adolescente, en el Centro de Bachillerato Tecnológico María Luisa Marina de Suárez, en el Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) No.133 Manuel Velazco Suarez, dirigidas hacia la población juvenil con rango de edad de 14 a 17 años, teniendo como beneficiados a 360 adolescentes.

Se realizaron platicas y conferencias en distintos institutos educativos tanto privados como públicos, de nivel básica, medio superior, superior y comunidad juvenil, en las cuales se benefició a más de 3,500 jóvenes. Las pláticas fueron impartidas por expertos en materia sobre diversos temas de interés juvenil como lo son: bullying y acoso escolar, prevención de adicciones, sexualidad, inteligencia emocional, equidad de género y primeros auxilios; con esto logramos informar y guiar a nuestros jóvenes para que puedan afrontar de manera correcta las situaciones que se viven en esta edad.

También siendo conscientes de la importancia que han tomado las redes sociales en los últimos años, se difundieron eventos y convocatorias a través de la plataforma Facebook, con la que se alcanzó a más de 1,500 usuarios.

Al igual que el año pasado se realizaron 4 donaciones de tapitas de Pet, al trabajar en sinergia con el Banco de Tapitas, se logró apoyar con sus quimioterapias a 4 niños que lamentablemente luchan día a día con esta grave enfermedad.

Con un alcance total de 5,000 jóvenes en temas de bienestar y orientación juvenil.





## PY- EXPRESIÓN JUVENIL 020608060201

El instituto de la juventud genera diversas actividades en varios ámbitos como lo son deportivos, culturales, artísticos y sociales.

El Consejo Municipal de la Juventud está conformado por 34 de los jóvenes más destacados en diferentes rubros y actividades que se desempeñan dentro de nuestro municipio, proponiendo y desarrollando trabajos y actividades en pro de la juventud coacalquense, llevándose a cabo sesiones trimestrales para discutir y poner acción en las actividades de este mismo.

Se llevo a cabo la segunda edición del show de talentos, que reúne a los mejores artistas coacalquenses en diferentes actividades como son el canto, el baile y las diferentes formas de expresión artística, esto en la concha acústica de Power Center, con la participación de 30 jóvenes que demostraron su talento ante los espectadores que se dieron cita en el recinto.

A su vez se hicieron 8 competencias o concursos de los cuales destacan "Coacalco Sabe" en el cual participaron instituciones privadas y públicas de todo el municipio, dicho concurso es de conocimiento general, otro de las competencias más destacables fue el "Torneo Serpientes" donde se reunieron diversos equipos de ambos sexos en dos categorías diferentes, además se realizó en el Skate Park Coacalco la competencia anual de skateboarding en la cual nuestros skaters demostraron su talento en las diferentes rampas del complejo; también se hizo un concurso de pasarela en la inmediaciones de la mega pantalla en la plaza comercial Cosmopol, así como el concurso de oratoria donde jóvenes de diversas instituciones se dieron cita a este relevante concurso, también siendo conscientes de las nuevas tendencias y modas dentro de la juventud el instituto realizó un concurso de Grafiti que a la vez cumplía con las peticiones de los jóvenes de este instituto en tema de hacer más agradable este espacio de esparcimiento teniendo lugar en la escuela primaria Urueta Carrillo. Con estas actividades se alcanzó a más de 550 jóvenes de nuestro Municipio.

El 12 de agosto, conmemorativo del Día Internacional de la Juventud, en las instalaciones de Fun Central, ubicada en la plaza comercial Power Center, se realizó el segundo Festival de la Juventud Unión Juvenil, donde jóvenes de todas las edades pudieron disfrutar gratuitamente las diferentes atracciones del complejo, además del show en vivo, concursos,

descuentos y rifas, contando con la presencia de más de 380 jóvenes que se dieron cita ese día.

Se realizó la Olimpiada Municipal, con participación de distintas instituciones educativas y escuelas deportivas en las diversas sedes (Deportivo Cesar Camacho Quiroz, Unidad Deportiva San Rafael, Deportivo de Villa de las Flores), dos fines de semana, donde jóvenes de todo el municipio dejaron sudor y esfuerzo para ganar una preseña y demostrar su habilidad en las diferentes disciplinas deportivas, evento en el cual se participaron más de 400 jóvenes. En el presente proyecto se logró beneficiar a 1,450 jóvenes coacalquenses

## PP 02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

## PY- PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA 020401010101

El gobierno municipal de Coacalco de Berriozábal, en su segundo ejercicio fiscal de la administración 2022-2024 ha llevado a cabo acciones y programas que favorecen la práctica, promoción y difusión del deporte. Con el objetivo de crear en los habitantes de nuestro municipio una cultura de educación y activación física la cual favorezca a tener una mejor calidad de vida, en el ámbito físico y mental; propiciando a su vez un mejor desarrollo integral de las niñas, los niños y jóvenes deportistas, ya que con la práctica del deporte se desarrollan capacidades de liderazgo, competencia y habilidades sociales; promoviendo valores como la disciplina, el respeto, el esfuerzo, la responsabilidad y el compañerismo, fundamentales en el crecimiento de cualquier persona.





De manera paralela, se realiza un programa constante en el mantenimiento de áreas deportivas con el que se garantiza a los asistentes unas instalaciones deportivas seguras, cómodas y de vanguardia, para que los deportistas se enfoquen en mejorar sus cualidades y capacidades.

En materia de promoción a la activación física, este año ha realizado más de 150 activaciones físicas escolares y comunitarias las cuales se impartieron en escuelas de nivel preescolar y primaria, invitando a las madres, padres y familiares de las y los niños que asisten a tomar la actividad en conjunto; beneficiando así a más de 4 mil personas, lo anterior se logró gracias a una buena colaboración con las y los directivos de nivel básico escolar de nuestro municipio, los cuales nos han abierto sus puertas en más de dieciocho planteles educativos algunas en ambos turnos matutino y vespertino, cubriendo con este tipo de actividades casi la totalidad del territorio municipal.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal continua con las actividades de la "Escuela Municipal de Iniciación Deportiva" (EMID), programa de iniciación deportiva creado en esta administración 2022-2024, la cual ofrece a las y los niños coacalquenses la oportunidad de iniciarse en el ámbito deportivo, impartiendo este año más de 600 clases totalmente gratuitas de Fútbol, Baloncesto, Box, Tocho Bandera, entre otras; activando físicamente a más de 1500 personas, en las sedes de "Granjas COR", "Jalatlaco" y "Unidad Deportiva San Rafael".

Continuando con el desarrollo de la práctica deportiva en nuestro municipio se implementó el "Curso de Verano Coacalco Es Deporte 2023", dentro de las instalaciones del Deportivo San Rafael, el cual contó con 100 participantes, los cuales se inscribieron de manera totalmente gratuita accediendo por 4 semanas a actividades deportivas y recreativas, como Fútbol, Baloncesto, Voleibol, Artes Marciales, Tocho Bandera, Natación, , Manualidades, talleres impartidos por las diferentes Áreas del Ayuntamiento como Comisaría de Seguridad y Tránsito Municipal, SAPASAC, Sistema Municipal DIF, Dirección de Medio Ambiente, Coordinación de Protección Civil, entre otras.

Este gobierno ocupado por propiciar una mejor salud física y mental de las y los deportistas de nuestro municipio, implemento 25 conferencias y platicas en

temas de nutrición enfocadas a brindar información oportuna y veraz a más de 1000 jóvenes de las diferentes secundarias, preparatorias y universidades, en donde se abordan temas como: Trastornos Alimenticios, Nutrición, y Fisioterapias. Con la intención de orientar y fomentar en los alumnos una mejor alimentación en su día a día, sumado con la práctica de la activación física.

Se implemento un programa para la prevención y tratamiento de lesiones deportivas, con la atención de consultas de fisioterapia en donde los deportistas pueden acudir de manera gratuita a las instalaciones del módulo anexo al Deportivo Villa de las Flores, para recibir terapias de masaje terapéutico, electroestimulación y rehabilitación física, entre otras.

### **PY- FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS 020401010102**

En referencia a las acciones orientadas a apoyar a las asociaciones deportivas y deportistas, en su participación en eventos nacionales e internacionales; así como detectar y apoyar a niños y jóvenes que presenten aptitudes sobresalientes, en las disciplinas deportivas y coordinar tareas con las asociaciones deportivas de la entidad para hacer más eficiente el desempeño de los deportistas; el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal por segundo año consecutivo realizó el evento denominado "II Olimpiadas Municipales Juveniles", en los deportivos de Cesar Camacho Quiroz, Unidad Deportiva San Rafael y el Deportivo Villa de las Flores, lo anterior en coparticipación con el Instituto Municipal de Juventud, en donde se inscribieron más de 35 equipos de escuelas públicas, privadas y clubes deportivos, teniendo a más de 500 competidores de entre 15 a 20 años de edad, compitiendo en deportes como Fútbol, Basquetbol, Voleibol, Atletismo y Natación.





## PY- IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO 020401010201

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal en su afán de realizar actividades que apoyen al deporte de alto rendimiento, programas de atención y apoyo para atletas, entrenadores, directivos y personal de soporte, considerando los resultados obtenidos al asesorar, evaluar y controlar los programas de entrenamiento y competencias de los deportistas y entrenadores que les permita elevar su nivel competitivo; llevó a cabo la entrega del Premio Municipal del Deporte 2023, en donde se galardonaron a 7 deportistas destacados de nuestro municipio, así como al entrenador del año y trayectoria deportiva, obteniendo los ganadores un premio por la cantidad de 5 mil pesos y un reconocimiento rubricado por el presidente municipal.

Aunado a lo anterior se ha coordinado con organizaciones civiles y deportivas para la implementación de diferentes torneos deportivos, llevando así la realización de 17 torneos y eventos diversos, activando físicamente a más de 1500 deportistas.

Para establecer un control de las personas que realizan prácticas deportivas se está llevando a cabo la conformación del Registro Municipal de Deportistas el cual servirá para contar con una base de datos de los coacalquenses que practican algún deporte dentro de nuestro municipio, en donde a la fecha se lleva el registro de más de 700 deportistas.

En el rubro de espacios públicos este gobierno municipal ha impulsado la rehabilitación de las localidades deportivas para que los coacalquenses dispongan de sitios más seguros para realizar actividades de esta naturaleza, así como recreativas y algunas más orientadas a la prevención de conductas de riesgo y promoción de la equidad de género. En ese sentido, este gobierno de experiencia y resultados ha invertido en este año 2023, más de \$500 mil pesos en la rehabilitación, conservación y mantenimiento de los Deportivos Cesar Camacho Quiróz, Villa de las Flores y San Rafael, así como en el Campo de Fútbol y Modulo Anexo al Campo de la Colonia Héroes Segunda Sección y Campo Héroes Primera Sección, entre otras instalaciones deportivas de nuestro municipio.



PRINCIPALES ACCIONES	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	IMPACTO	COMPARATIVO HISTÓRICO
Nombre y Descripción de la acción, obra, bienes y/o servicios entregados	Sector, comunidad, colonia, etc.	Monto total de la inversión realizada especificando si es federal, estatal o municipal	Número de habitantes, familias, hogares, sector poblacional beneficiado	Impacto que obtuvo, obtiene y/u obtendrá con la acción	Cuál es el aumento o comparativo de los resultados, inversión, beneficiarios y/o impactos obtenidos respecto de años anteriores
Evento Denominado Súper Clase de Baile Fitness	Coacalco Centro	Más de 38 mil pesos.	200 beneficiarios	Se realizó un evento de baile fitness en el auditorio municipal el cual reunió a los mejores instructores del municipio en este ramo.	No hay evento que se compare
2 escuelas Municipales de Iniciación Deportiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colonia Granjas COR.</li> <li>• Jalatlaco</li> <li>• Unidad deportiva Coacalco</li> </ul>	No se ejerció gasto público, solo el apoyo del personal operativo	500 beneficiarios	Se implementó dos escuelas municipales de iniciación deportiva, en tres colonias de nuestro municipio en donde de manera gratuita se brinda a niños de entre 6 a 16 años enseñanza básica de deportes como lo son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fútbol</li> <li>• Baloncesto</li> <li>• Box</li> <li>• Tocho Bandera</li> </ul>	Este programa se creó con esta administración de manera totalmente gratis para los deportistas.
Programa de Activación Física "Héroes del Deporte"	Diferentes Comunidades e Instalaciones Municipales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Residencial Coacalco</li> <li>• Héroes Coacalco</li> <li>• Bosques del Valle</li> <li>• Comisaria de Seguridad Pública</li> </ul>	No se ejerció gasto público, solo el apoyo del personal operativo	Más de 500 beneficiarios	Se continuo con el programa para la promoción difusión y activación física de las y los niños, así como los jóvenes de nuestro municipio, en donde 4 botargas invitan a las y los niños, así como a los jóvenes de nuestro municipio a dejar a un lado los equipos inteligentes y videojuegos y salgan a las calles, parques o canchas de su colonia a jugar los juegos tradicionales, como lo son la cascarita, el resorte, circuitos de obstáculos entre otros.	Este programa se creó con esta administración.
"II Olimpiadas Municipales Juveniles"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deportivo Cesar Camacho Quiróz, Col. San Rafael</li> </ul>	Aun no se cuenta con la cifra	500 participantes	Se llevó a cabo las Segundas Olimpiadas Municipales Juveniles, en coordinación con el Instituto Municipal de Juventud, en donde se invitó a más de 35 escuelas, Clubes y Equipos privados a ser parte de este evento.	Se aumentó en 100 participantes en relación a la Primera edición.
"Activaciones Físicas Escolares y Comunitarias"	Se han realizado en más de 150 activaciones físicas escolares y comunitarias en 18 escuelas de nivel básico y colonias de nuestro municipio, activando físicamente a más de 4 mil niñas y niños de nuestro municipio.	No se ejerció gasto público, solo el apoyo del personal operativo	A más de 4 mil beneficiados	Con el fin de activar físicamente a las y los niños de nuestro municipio se han realizado más de 150 activaciones físicas y macro gimnasias en diferentes escuelas de nivel básico de nuestro municipio, activando no solo a las y los niños sino también a sus padres o tutores, explicándoles las ventajas de tener una cultura del deporte.	Cada año se realizan este tipo de actividades.
"Torneo de Fútbol de la Calle a la Cancha"	Se celebró en el Deportivo Villa de las Flores, en la Colonia Villa de las Flores	Más de 24 mil pesos.	Más de 200 beneficiados	En coordinación con el Instituto Mexiquense de la Juventud se realizó un torneo de fútbol, el cual fue cede regional.	Fue un torneo regional a nivel Estado de México.



PRINCIPALES ACCIONES	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	IMPACTO	COMPARATIVO HISTÓRICO
Rehabilitación de Espacios públicos	Se ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo de los Deportivos Cesar Camacho Quiroz, San Rafael y Villa de las Flores; así como también de instalaciones deportivas que se encuentran en nuestro municipio.	De más de \$500,000.00	N/A	Con el fin de garantizar espacios públicos dignos y seguros para la práctica deportiva, se han implementado la rehabilitación integral y mantenimiento de los diferentes espacios públicos destinados al IMCUFIDEC para la implementación de actividades deportivas, es por ello que se ha trabajado principalmente en los Deportivo Cesar Camacho Quiroz, Deportivo San Rafael y Deportivo Villa de las Flores.	La población en general pero principalmente los deportistas que acuden a estos espacios públicos hoy gozan de mejores instalaciones para la realización de las prácticas deportivas, además de contar con mayor seguridad.
Curso de Verano	Deportivo San Rafael	No se ejerció gasto público, solo el apoyo del personal operativo	Más de 100 beneficiados	Con el fin de promover la cultura física en nuestro municipio se implementó el Curso de Verano Coacalco Es Deporte, en donde se benefició a más de 100 participantes, los cuales de manera totalmente gratuita pudieron acceder por cuatro semanas a actividades deportivas como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fútbol</li> <li>• Baloncesto</li> <li>• Voleibol</li> <li>• Artes Marciales</li> <li>• Tocho Bandera</li> </ul> Además de tener actividades lúdico-recreativas.	Esta administración ha realizado año con año el Curso de Verano totalmente gratuito para los participantes.
La entrega del Premio Municipal del Deporte	A los Deportistas más destacados de nuestro municipio	Se entregará más de 35 mil pesos a los ganadores	7 personas	Se pretende realizar la entrega del premio Municipal del Deporte 2023 de Coacalco de Berriozábal, en donde se galardonará a los deportistas más destacados de nuestro municipio, así como al entrenador del año y trayectoria deportiva.	Cada año se lleva la entrega de este tipo de reconocimientos
25 platicas y Conferencias de Nutrición	En diferentes escuelas de nivel básico.	No se ejerció gasto público, solo el apoyo del personal operativo	1000 beneficiarios	Con el fin de poder brindar a la sociedad de Coacalco de Berriozábal un servicio integral en la práctica deportiva se realizó durante este año la impartición de Pláticas de nutrición para la prevención de trastornos de la alimentación con ayuda de una mejor alimentación y deporte, impartida por un Licenciado en la materia que pertenece a la nómina del IMCUFIDEC.	Esta administración implemento este tipo de pláticas y conferencias a través del IMCUFIDEC.
Evento denominado "Exhibición de Boxeo"	En el Deportivo San Rafael	Más de 18 mil pesos	100 beneficiarios	Con el fin de promover la práctica deportiva se implementó el Sparring de Boxeo el cual busca foguear a los deportistas de nuestro municipio, intercambiando golpes y estrategias con diferentes deportistas.	En diferentes ocasiones se realiza este tipo de actividades.



## **PP 02060802 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

### **PY-ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD 020608020102**

A través de este proyecto se realizan actividades para la prevención y se otorgan orientaciones sobre las enfermedades y lesiones que conllevan a la discapacidad

- Se realizaron 36 talleres "Vive la discapacidad por un día" donde participaron 481 personas.
- Se realizaron 120 platicas de prevención a la discapacidad.
- Se otorgaron 720 orientaciones sobre discapacidad a la población.
- A través del Módulo PREVIDIF se atendió a 5,557 con el objeto de orientar y asistir a través de un seguimiento preventivo y cuidado de la salud.
- Se detectó a 481 pacientes con algún tipo de discapacidad.

### **PY- CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 020608020201**

Se realizan acciones de capacitación a personas con alguna discapacidad, con el objeto de incorporarlos e integrarlos a la sociedad.

- Se realizaron 26 cursos de capacitación para promover la funcionalidad e integración de la población con discapacidad atendiendo a 118 beneficiarios.
- Se entregaron 60 credenciales de discapacidad.
- El personal del UBRIS recibió un total de 24 capacitaciones en las instalaciones del DIF del Estado de México con el objetivo de mejorar la atención a personas con discapacidad.
- Se integró a 60 personas en condiciones de discapacidad en actividades sociales, educativas, recreativas y culturales.
- Se brindaron 132 canalizaciones y referencias a Instituciones de Alta Especialidad
- Se realizaron 70 visitas a los domicilios de las personas con discapacidad Vulnerables.

## **PY-Atención especializada, médica y paramédica a personas con discapacidad 020608020301**

Incluye acciones destinadas a brindar atención médica y paramédica especializada a la población con discapacidad física, mental y sensorial

- Se entregaron 87 certificados de discapacidad.
- Se entregaron 45 apoyos funcionales de los cuales fueron: 15 Sillas de Ruedas PCI y 30 Aparatos Auditivos.
- Se otorgaron 11,086 Terapias Físicas en el tanque terapéutico para la atención de 4,365 sesiones a la población.
- En Atención Médica Especializada en Rehabilitación, Ortopedia y Paramédica se otorgaron 2,717 Terapias.
- En Terapia de Lenguaje, Terapia Ocupacional, Programa de Estimulación Múltiple Temprana y Terapia Física se atendió a 14,125 Pacientes para su rehabilitación.

### **PY- ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 020608020302**

Engloba acciones orientadas a la atención e integración a personas con discapacidad, con el objeto de que sean incluidos en la sociedad, favoreciendo su desarrollo.

- Se atendió a 775 personas con discapacidad para su inclusión social, laboral, educativa y cultural.
- A través de trabajo social se integraron 45 expedientes de personas con discapacidad para su atención y canalización.
- Se realizaron 13 traslados para la atención a terapias de rehabilitación
- Acciones realizadas para transitar de UBRIS a URIS, se solicitó a DIF Estado de México, la primera revisión donde se realizó la Cedula de Asesoría de Unidades Operativas de Rehabilitación.

## **PP 02030201 ATENCIÓN MÉDICA**

Agrupar las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.



## **PY- APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS 020302010101**

Comprende acciones orientadas a la prestación de servicios médicos asistenciales para la población, con el objeto de promover el cuidado a la salud y prevención de enfermedades:

- En la Clínica Integral Familiar se han atendido 30 alumbramientos (partos y cesáreas), otorgando atención al binomio materno fetal.
- A través del Programa Seguro Popular Municipal en el ejercicio fiscal 2023 se integró un padrón de 36,204 beneficiarios.
- A través de la Coordinación médica se otorgaron 68,158 servicios en materia de salud:
  - \* Consulta general: 16,620
  - \* Consultas ginecológicas: 360
  - \* Colposcopias: 300
  - \* Exámenes Clínicos de Laboratorio :50, 498
  - \* Consulta de audiometría 380

Se realizaron 774 vasectomías, en colaboración con el Instituto de Salud del Estado de México, con el objeto de promover el derecho a la Salud Reproductiva y planificación familiar.

## **PP 02050603 Alimentación para la población infantil**

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

### **PY- Desayunos escolares 020506030101**

Incluye acciones enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños diagnosticados con desnutrición o en riesgo de padecer malnutrición, a través de la entrega de desayunos fríos en planteles escolares públicos. Con el objeto de mejorar las condiciones de malnutrición y fomentar la cultura alimentaria el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estado de México (DIFEM), articula diversas estrategias en colaboración con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia otorgando raciones calientes y desayunos fríos en las escuelas de nivel básico del municipio.

•A través de la Coordinación de Nutrición se han beneficiado a 37 planteles educativos del turno matutino y vespertino del municipio, con desayunos escolares fríos. Las cuales son:

<b>TURNO MATUTINO</b>	<b>TURNO VESPERTINO</b>
Jardín de niños Leona Vicario	Primaria Anexo a la Normal
Primaria Ramon López Velarde	Primaria Felipe B. de Berriozábal
Jardín de niños Alfonso Reyes	Primaria Huitzilihuitl
Primaria Alfonso Urueta Carrillo	Primaria Prof. Cesar Mendoza Santana
Primaria Huitzilihuitl	Primaria Lic. Benito Juárez
Jardín de niños Cuitláhuac	Jardín de niños Cuitláhuac
Primaria Emiliano Zapata	Primaria José maría Velasco
Primaria Vicente Suarez	Primaria Coatcalli
Jardín de niños Edmundo de Amicis	Primaria Ricardo Flores Magón
Primaria José María Velasco	Primaria Felipe B. de Berriozábal
Jardín de niños María Montessori	Jardín de niños Carmen Calderón
Primaria Joaquín Arcadio Pagaza	Primaria Simón Bolívar
Primaria Heriberto Enríquez	

- Se ha beneficiado a 2972 niñas y niños del municipio con desayunos, los cuales son monitoreados a través de la toma de peso y talla con el objeto de identificar malnutrición y desnutrición en la población infantil.
- Se entregaron un total de 564,672 desayunos escolares fríos, durante 190 días que corresponde al calendario escolar, el cual consiste en: un brik de leche descremada, barra de cereal y mix de fruta seca, disminuyendo la malnutrición y desnutrición en niñas y niños de nivel básico.



## **PY-DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO 020506030102**

A través del Programa se contribuye al acceso del primer alimento (desayuno con alta densidad nutricional) otorgados en colaboración con DIFEM, el cual aumenta las funciones cognitivas de los menores, mejorando el desempeño escolar y estado nutricional de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

- Para el ejercicio fiscal 2023, durante 190 días que corresponden al calendario escolar autorizado por la SEP, en Coordinación con DIFEM se han beneficiado a 238 niñas y niños, a través de la entrega de insumos no perecederos del plato del buen comer que permitan el consumo diario, que consiste en leche descremada un plato fuerte que incluya verduras frescas, cereal integral, leguminosas, alimento de origen animal y fruta fresca, a través del menú establecido para el programa en Centros de Educación Múltiple (CAM) 4, Jean Piaget (CAM 2) y Dr. Enrique Azcoaga (CAM 3) del municipio.
- En coordinación con comunicación social de sistema municipal DIF se dio difusión por redes sociales a las 4 campañas referente a la orientación y educación alimentaria dirigida a niñas y niños.

## **PP 02060801 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE**

Agrupar los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

## **PY-PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE 020608010105**

Este programa se enfoca en dar seguimiento a los reportes de probable vulneración o restricción de los derechos y así mismo realizar actividades a nivel municipal para difundir, promover y dar a conocer los derechos de niñas, niños y adolescentes.

- A través de los 12 informes realizados, el área de psicología realizó 40 valoraciones psicológicas, a efecto de determinar si existe una vulneración a los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Se realizaron 10 campañas para promover los derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.
- Se realizaron 12 visitas en las siguientes escuelas

con el objeto de promover la participación infantil, mediante pláticas o colocación de material informativo: Universidad "Lucerna", CBT "María Luisa Marina de Suarez", "CECyTEC Plantel Coacalco", Escuela Preparatoria Oficial NO. 52, Estancia Infantil "Rayito de Esperanza", Estancia Infantil "Bosques del Valle", Estancia Infantil "Pilar Laborde" y Estancia Infantil "San Rafael".

- Mediante la línea de atención de vulneración de los derechos se promovió el número telefónica que se encuentra activo las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana para recepción de reportes de probable vulneración o restricción de los derechos.
- La titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Titular del Departamento de Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Trabajadora social fueron certificadas por parte del Poder Judicial del Estado de México como "Mediadoras, Conciliadoras Publicas" con perspectiva de infancia, lo anterior con la finalidad de realizar convenios y evitar conflictos en materia familiar y de este modo salvaguardar el interés superior de la niñez.

En estas colonias se tienen reportes de probable vulneración o restricción de derechos en el 2023.

- Hacienda Coacalco
- Coacalco Centro
- Potrero la Laguna
- República Mexicana
- Loma Bonita
- Rancho la Palma
- San Rafael
- Granjas de San Cristóbal
- El Laurel
- Rinconada San Felipe
- Los Héroes
- Jalatlaco
- Los portales
- Villa de las Flores
- San Lorenzo Tetlixlac
- Rancho la Providencia
- Loma Bonita
- Los Acuales
- El gigante
- Ejidal
- Rinconada San Felipe
- Bosques del Valle
- La Magdalena Huizachitla



### **PP 02060803 APOYO A LOS ADULTOS MAYORES**

Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

### **PY-ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES 020608030102**

Este programa se encarga de promover acciones orientadas a la protección de los adultos mayores que permita mejorar su calidad de vida, promoviendo el sano desarrollo, y el fomento a la cultura del envejecimiento digno en el municipio.

En el presente ejercicio fiscal se atendieron 12 reportes de atención a la población adulta mayor

- Actividades realizadas con DIF Estado de México, se recibieron 10 cursos de capacitación, estos cursos fueron impartidos por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familiar (SNDIF), y por el Instituto Nacional del Geriátría (INGER), con la finalidad de capacitar al personal de atención a adultos mayores para generar un trato digno y de servicios de calidad para este grupo poblacional
- Se entregaron 28 sillas de ruedas, 9 andaderas, 3 andadores con ruedas y asiento, 23 bastones de 1 punto, 5 bastones de 4 puntos, 11 cajas de pañales para adultos y 2 bastones con asiento, 14 aparatos auditivos y 200 cobertores, siendo un total de 67 aparatos funcionales.
- Se gestionó la donación de un kit de horno para Pan y pizza para la Casa del Adulto Mayor Edad de Oro, siendo beneficiados 160 adultos mayores.
- Se realizaron un total de 12 pláticas sobre la salud mental, cuidado personal, signos de alarma en adultos mayores, salud emocional en la vejez, entre otros temas, siendo beneficiados 500 adultos mayores registrados en las diferentes Casa del Adulto Mayor.

### **PY-VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR 020608030201**

Se realizaron 20 actividades recreativas, entre las que se encuentran 15 eventos conmemorativos en las diferentes Casas del Adulto Mayor, teniendo 600 adultos mayores beneficiarios.

El evento del Día del Abuelo el cual conto con 900 beneficiarios, el aniversario de la Casa del Adulto Mayor Dulce Amanecer con 140 beneficiarios.

Se realizaron 3 paseos recreativos el primero a un balneario en el Estado de Hidalgo, el segundo a Chignahuapan Puebla y el último a Xochimilco contando con 340 adultos mayores.

Actividades otorgadas en las Casas del Adulto Mayor (CAM), se cuenta con 71 actividades, ofertadas en las diferentes CAM, teniendo 900 adultos mayores en dichas actividades.

Se cuenta con 5 clubs para adultos mayores, los cuales reciben 900 adultos mayores como beneficiarios.

### **PP 02060804 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

### **PY- FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA 020608040101**

Brindar atención y orientación psicológica a la población del municipio y quien lo solicite, a través de acciones de promoción, prevención y tratamiento de la salud mental.

Se realizaron 41 platicas donde la temática principal fue "Escuela para padres" en 27 escuelas del municipio beneficiando aproximadamente a 670 padres de familia, impartiendo platicas de Integración Familiar cuyo fin principal es promover diversas estrategias que coadyuven a los padres en el buen desarrollo para sus hijos y con ello para su familia en el hogar. Dentro de las escuelas beneficiadas se encuentran: Colegio Justo Sierra, J.N. Rosario Castellanos, J.N. Alfonso Reyes, J.N. Natalia Carrasco, J.N. Bertha Von Glumer, J.N. Juana de Ibarbourou, J.N. Juan Sebastián Bach, PRIM. José María Morelos y Pavón, Preparatoria Oficial Núm. 99, PRIM Fundación NISSAN Felipe Berriozábal, Colegio Rosario Castellanos, JN Gabriela Mistral, E.S.T.I.C. 119, JN Diego Rivera, J.N. Sor Juana Inés de la Cruz, PRIM. Francisca Romero Salgado, J.N. Alfonso Reyes.



En las instalaciones del Centro de Atención y Desarrollo para la Familia y la Mujer se realizaron 31 pláticas de Integración Familiar, beneficiando alrededor de 240 personas, con temáticas como "Comunicación Asertiva", "Gestión de Emociones", "Autoestima", "Límites", "Manejo de Estrés", "Ansiedad", "Fobia Social", "Trastornos en los Estados de Ánimo".

En el Centro de Atención y Desarrollo para la Familia y la Mujer se otorgan 19 actividades que fomentan el autoempleo, son actividades 90% prácticas en donde nuestros vecinos asistentes en cada clase aprenden recetas, técnicas o actividades que pueden implementar en casa con herramientas sencillas y que se pueden convertir en una fuente de autoempleo o ingresos extra para su hogar; estas actividades son: soporte técnico de computadoras, electricidad residencial, reparación de celulares, reparación de electrodomésticos, chocolatería, cocina internacional, gelatina artística, panadería, repostería, bebidas artesanales, alimento para mascotas, terapias alternativas, manualidades, bisutería, uñas acrílicas, corte de cabello y barbería, trenzas africanas, colorimetría y permacología, maquillaje profesional y de fantasía con una población beneficiada de más de 450 alumnos en este 2023.

Se realizaron 10 talleres beneficiando a 140 hombres y mujeres, con el fin de fomentar el rol de género y promover la inclusión de hombres y mujeres en las diferentes actividades enalteciendo su valor e importancia dentro de la sociedad; algunos talleres se llevaron a cabo en escuelas, algunos otros en las instalaciones de del Centro de Atención y Desarrollo para la Familia y la Mujer con temática como: "la energía en el empoderamiento femenino", "mitos y realidades sobre el feminismo", "figura paterna en la maternidad", "paradigmas en la masculinidad", "nuevos programas desde los patrones de crianza en las mujeres", "el verdadero machismo".

En las instalaciones del Centro de Atención y Desarrollo para la Familia y la Mujer se realizaron 30 actividades deportivas y recreativas beneficiando alrededor de 486 personas, en las que se reciben desde los 5 años hasta 80 años, donde participa toda la familia, la convivencia se lleva día a día de la mano al aprendizaje recibido en cada clase y en cada actividad.

## **PY-ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO 020608040102**

Se otorgo seguimiento a 13 personas adultas mayores para la atención de posibles reportes de maltrato, preservando sus derechos e integridad física y mental.

Se realizaron 13 visitas domiciliarias de trabajo social de primera vez y seguimiento de reportes de probable vulneración o restricción de derechos en las siguientes colonias:

- 1 en San Rafael
- 1 en Potrero la Laguna
- 4 en Villa de las Flores
- 1 en Infonavit COR
- 1 en Loma Bonita
- 1 en Laurel
- 1 en Parque Residencial
- 1 en Héroes Coacalco
- 1 en Villa de las Manzanas
- 1 en Los Portales
- De los cuales a 2 se le realizo Valoración Psicológica y dos fueron confirmados con vulneración a sus derechos.

## **PY-SERVICIOS JURÍDICO-ASISTENCIALES A LA FAMILIA 020608040103**

Se encarga de promover acciones enfocadas en la orientación y asesoría jurídica a mujeres, adultos mayores y hombres en situación de vulnerabilidad; con el objeto de preservar los derechos de la familia. A través de la Subdirección Jurídica Consultiva se realizaron 900 asesorías jurídicas en materia familiar.

Se realizó el acompañamiento para la apertura de 75 juicios en controversia de lo familiar, en los juzgados de Ecatepec de Morelos, con residencia en Coacalco de Berriozábal.

Se realizó la validación y revisión de ocho convenios y dos acuerdos de colaboración, con el objeto de ampliar los recursos destinados a la atención de la población en condiciones de vulnerabilidad que otorga el Sistema.

- 2 convenios de colaboración con el objeto de difundir y desarrollar acciones en conjunto para la prestación de servicio social y prácticas profesionales con las siguientes escuelas:
  - Centro Universitario Valle de Anáhuac el 13 de marzo de 2023
  - Universidad Politécnica del Valle de México el 15 de marzo 2023









- 2 convenios de colaboración con el objeto de emprender acciones conjuntas para apoyar al personal que labora y al alumnado de instituciones públicas y privadas, con servicios de cuidado a las niñas y niños, cuyos padres no pueden atenderlos por motivos laborales, sin dejar de lado que sean servicios prestados en igualdad de condiciones con calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas, con las siguientes escuelas:
  - Centro Universitario Valle de Anáhuac el 13 de marzo de 2023.
  - Universidad ETAC el 19 de marzo de 2023.
- Se firmo un convenio de colaboración el 02 de agosto de 2023, con ESTUDIOS CLÍNICOS DR. T. J. ORIARD S.A. DE C.V., con el objeto de realizar estudios clínicos de laboratorio y de gabinete.
- Se realizo un convenio de colaboración el 07 de agosto de 2023, con el objeto de establecer las bases de coordinación entre el SMDIF y el Albergue Grupo Norte Unido A.C. a efecto de que este a su vez proporcione los servicios de albergue para menores de edad, adultos mayores, incapaces o con discapacidad.
- Se llevo a cabo la firma del convenio de Colaboración el 11 de septiembre de 2023, con el objeto de establecer la colaboración y coordinación en el ámbito de sus respectivas competencias, con la finalidad de que se brinde el servicio de atención médica integral de alta especialidad por parte del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.
- Se firmo convenio de colaboración el día 13 de septiembre del 2023 con la Asociación Civil "OPORTUNIDAD, INNOVACIÓN Y SOLIDARIDAD POR MÉXICO" con el objeto de emprender acciones conjuntas para apoyar al personal que labora en la Asociación, con servicios en materia de Salud y de cuidado a las niñas y niños, cuyos padres no pueden atenderlos por motivos laborales, sin dejar de lado que sean servicios prestados en igualdad de condiciones con calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas.
- Se firmo acuerdo de colaboración 01 de agosto de 2023, con el Hospital Regional de Alta Especialidad "Bicentenario de la Independencia" I.S.S.T.E-Tultitlan, con el objeto de realizar Jornadas de Salud de atención de primer nivel, enfocadas a la prevención y detección oportuna.

- Se firmo un acuerdo de colaboración el 02 de octubre de 2023 con el Hospital Materno Infantil Guadalupe, con el objeto de fortalecer la atención Médica, a través de la prestación de los Servicios Especializados en Atención a Mujeres embarazadas o en labor de parto, prever todos los cuidados durante y después del embarazo a la madre y a los niños y niñas una vez que han nacido.

### **PY-ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA 020608040106**

Con el fin de fortalecer la salud mental y la integración psicosocial, se brindó atención y orientación psicológica a la población del municipio, por medio de la realización de acciones de promoción, prevención y tratamiento especializado en los trastornos psicológicos, conductuales y emocionales.

- Se otorgaron 8 pláticas para el cuidado de la salud mental en el Centro de Bachillerato Tecnológico María Luisa Marina de Suárez, en la cual se orientó a población adolescente con un rango de edad de 14 a 17 años, teniendo un total de 320 beneficiarios.
- Se realizaron 12 consultas de apoyo psicológico en el Centro de Desarrollo Comunitario Álamos.
- Se otorgaron 7 conferencias para la prevención de trastornos emocionales en el Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CEBTIS) No.133 Manuel Velazco Suarez, el Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) María Luisa Marina de Suárez y Escuela Secundaria Oficial No. 0889 "Jaime Sabines", dichas escuelas cuentan con una población adolescente en un rango de edad de 14 a 17 años, siendo el rango de edad en la cual suele presentarse dicha problemática, teniendo un total de 280 beneficiarios.
- Se realizaron 7 conferencias para la Prevención de la Salud Mental, en la Escuela Secundaria Oficial No. 0889 "Jaime Sabines" y Centro de Bachillerato Tecnológico María Luisa Marina de Suárez, con un total de 200 beneficiarios.

### **PP 02030101 PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD**

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.



### **PY-MEDICINA PREVENTIVA 020301010101**

Este programa tiene por objeto desarrollar acciones de promoción y difusión para la creación y desarrollo de una educación preventiva para el autocuidado de la salud en la población.

- Se otorgaron 494 pláticas preventivas tratando temas como: planificación familiar, la importancia de las vacunas en la población, infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas, promoción a la salud en estancias infantiles tales como: crecimiento y desarrollo, nutrición y salud bucal beneficiando a 4,980 usuarios de los Centros Periféricos y Clínica Integral Familiar.
- Se han otorgado un total de 1,470 métodos anticonceptivos de barrera.
- En colaboración con el Instituto de Salud del Estado de México se aplicaron 3140 vacunas entre las que destacan BCG, Hexavalente, Rotavirus, Neumococo; Sarampión, Rubeola y Parotiditis, TDPA (Toxoide Diftérico, Pertucico Acelular), TD (Toxoide Diftérico), SR (Sarampión y Rubeola) e Influenza.
- En colaboración con la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) ubicada en el municipio de Cuautitlán Izcalli se realizaron 244 mastografías a mujeres del municipio, con el objeto de prevenir y atender el cáncer de mama de manera oportuna.

### **PY-PROMOCIÓN DE LA SALUD 020301010201**

- Este programa comprende acciones de promoción y difusión de educación fomentando la cultura de la salud bucal.
- A través de la Coordinación de Odontología se implementaron consultas y tratamientos de atención general, así como de especialidad odontológica atendiendo a 14,689 pacientes, en las diversas unidades periféricas.
- Se otorgaron 18,689 tratamientos que comprenden desde extracciones sencillas, hasta rehabilitaciones bucales integrales, restaurando así la salud bucodental de la población a bajo costo.
- Con el objeto de ampliar los servicios y tratamientos odontológicos la "unidad móvil dental" otorgo 295 tratamientos a pacientes, todos ellos totalmente gratuitos.
- Para promover hábitos bucodentales saludables se realizaron 525 pláticas de técnica de cepillado y prevención de enfermedades bucodentales a 9,585 niñas, niños y adolescentes del municipio

estudiantes de las diferentes escuelas de educación básica de nuestro municipio como lo son la Escuela Primaria Huitzilihuitl, Colegio Zama, Escuela Primaria Xochipilli, Jardín de Niños Carmen Calderón, Jardín de Niños Ignacio Zaragoza, Escuela Primaria Niños Héroes, Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, Jardín de Niños Profa. Estefanía Castañeda, Jardín de Niños Rosaura Zapata, Jardín de Niños Estado de México, Instituto Tepeyac, Escuela Primaria Heriberto Enríquez, Jardín de Niños Laura Méndez de Cuenca, Escuela Secundaria Oficial 101 Cuauhtémoc, Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz, Colegio Independencia, Colegio Berriozábal.

- Se realizaron 20 servicios de mantenimiento que comprende desde mantenimiento al inmueble así como al equipo y mobiliario de uso dental en los diferentes consultorios odontológicos pertenecientes a la Coordinación de Odontología que son la clínica Odontológica de Cabecera Municipal, Consultorio Dental Periférico Álamos, Consultorio Dental Periférico Bosques del Valle, Consultorio Dental Periférico Ubris, Consultorio Dental Periférico San Rafael, con el propósito de seguir brindando un servicio de calidad y calidez a la población.

### **PY-PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES 020301010202**

Se hicieron 80 pláticas presenciales y digitales, para prevenir el consumo de sustancias nocivas para la salud.

Con la finalidad de prevenir este tipo de conductas en escuelas y con población general, en las escuelas; en el Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CEBTIS) No.133 Manuel Velazco Suarez, Escuela Secundaria Oficial No. 0889 "Jaime Sabines" Calle Tríomas S/N, Centro de Bachillerato Tecnológico María Luisa Marina de Suárez y en el Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) María Luisa Marina de Suárez, para los adolescentes beneficiando a 2,400.

Se otorgaron 95 orientaciones para la prevención de adicciones.

Se realizaron 48 consultas psicológicas especializadas en adicciones a personas con consumo de sustancias psicoactivas.







### **PY- ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES 020301010203**

A través del Departamento de Salud Visual se otorgaron 21,269 consultas optometría, micas y armazones; así también se realizaron 10 campañas para la promoción de la Salud Visual.

### **PP 02060501 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR**

Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

### **PY-CULTURA ALIMENTARIA 020605010103**

Con el objeto de otorgar orientación alimentaria a través de la impartición de talleres, cursos y pláticas a nivel individual, familiar y colectivo, tomando en cuenta la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos, la Coordinación de Nutricional realizó: 5 pláticas en comunidades del municipio para otorgar orientación alimentaria y hábitos alimenticios saludables beneficiando a 75 personas del municipio, 4 campañas en redes sociales, difundiendo información del plato del buen comer y hábitos alimenticios saludables.

Se impartieron 18 pláticas donde participaron 94 niñas y niños de escuelas de nivel básico, para implementar acciones de orientación y educación alimentaria para una correcta alimentación, por medio de juegos didácticos relacionado al plato del bien comer.

### **PY-HUERTOS FAMILIARES 020605010105**

Incluye las actividades que orientan y fomentan el consumo de una alimentación nutritiva y balanceada, rescatando las tradiciones y el consumo de alimentos propios de las distintas regiones del territorio municipal, fortaleciendo la seguridad alimentaria.

- Con el objeto de fomentar hábitos alimenticios saludables en las familias del municipio, se realizaron 100 huertos familiares. Para promover la cultura de la alimentación saludable, en diversos planteles escolares se realizaron 80 huertos escolares.
- Se impartieron 4 pláticas a niñas y niños de planteles beneficiados para el desarrollo de huertos escolares, favoreciendo a 180 personas del municipio.









GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024

# COACALCO

*— experiencia y resultados que se notan —*



**PILAR 2 ECONÓMICO:**

**COMPETITIVO,  
PRODUCTIVO E INNOVADOR.**



## PILAR 2 ECONÓMICO:

### MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

En este eje, se tiene como objetivo principal fortalecer el progreso económico de nuestro municipio, promoviendo acciones que impulsen las actividades productivas como fuentes generadoras de desarrollo y bienestar sostenible a la población.

#### PP 02020601 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

#### PY-COORDINACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES 020206010301

Con el propósito de garantizar la prestación del servicio público de Parques y Jardines, por segundo año consecutivo llevamos a cabo el programa Modernización de los Servicios Comunes, en todo el territorio municipal.

La Coordinación de Parques y Jardines realiza el mantenimiento permanente de los 47 parques, 57 jardines y espacios públicos, entre camellones y áreas verdes, con una superficie total anual de 3,495,000 m<sup>2</sup>, brindando especial atención al mantenimiento constante de las avenidas principales, (Av. Mexiquense, Boulevard Coacalco, Av. del Parque, Eje 8, Boulevard Central Bosques del Valle, Boulevard de las Flores, Boulevard de las Rosas y Zarzaparrillas).

Hemos realizado acciones de poda estética y sanitaria, a 2000 árboles, en atención oportuna a las solicitudes ciudadanas. Así como atendido el derribo y recolección de 100 árboles por situaciones de peligrosidad que vulneraban la seguridad física de los transeúntes y por condiciones derivadas de situaciones climatológicas (lluvias y fuertes vientos).

Hacia el 2024 nuestro principal objetivo, es continuar con el mantenimiento permanente de parques, jardines y áreas verdes, que permitan contar con espacios seguros y de sano esparcimiento familiar, elevando así la calidad de vida de las y los coacalquenses.

#### PY-Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de PANTEONES 020206010302

Con el fin de garantizar la prestación del servicio público de Administración y Mantenimiento de Panteones, se llevaron a cabo jornadas de mantenimiento general de la infraestructura de los dos Panteones Municipales, Administrados por el H. Ayuntamiento de Coacalco.

- Mantenimiento del Panteón Municipal de Coacalco
- Enrique Rébsamen S/N, República Mexicana, San Francisco Coacalco
- Mantenimiento del Panteón Municipal de Coacalco, San Francisco Coacalco

Se ha brindado el apoyo a más de 100 familias coacalquenses que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad ante el fallecimiento de un familiar a través de la prestación de servicios funerarios a bajo costo (velatorio).









## PP 03090301 PROMOCIÓN ARTESANAL

Agrupar los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

## PY-PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL 030903010202

Durante este periodo se programó la apertura de 32 talleres culturales en las instalaciones de la Casa de Cultura "Calmécac", talleres los cuales son una herramienta importante y destacada para llevar a diversos rincones del territorio, el conocimiento, desarrollo y aplicación de la cultura.

La Casa de Cultura "Calmécac" es un recinto que promueve la cultura entre los habitantes del Municipio, con la implementación de los talleres culturales como lo son las clases de batería, gimnasia, ballet, artes plásticas, yoga, clases de piano, canto, baile de salón, jazz, etc., que son una opción para el aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes y de la comunidad en general, con acciones como estas, el gobierno de Coacalco consolida su visión de impactar en el sano desarrollo de la comunidad y lograr un estado óptimo y deseable.

Los diversos eventos culturales llevados a cabo por esta dirección han resultado de una proyección como nunca antes se había visto en la historia cultural del municipio de Coacalco, todo esto en defensa de nuestras tradiciones y nuestro folklore.

Danza, música clásica, baile regional, poesía, lectura entre otras representaciones artísticas, dieron el marco normativo para que la actual administración, consolide uno de sus proyectos más importantes en su planeación y con ello fortalecer la educación en Coacalco y en su historia quede asentado dicho registro.

Se realizaron una serie de eventos culturales a cargo de la Dirección de Educación y Cultura de los que sobresalen los siguientes:

- Presentación del Poema a Coacalco del Autor: Mtro. Vicente Medina, mismo que se realizó en el Pabellón Cultural ubicado en Boulevard Coacalco, contando con la participación de

artesanos y un aforo de 150 alumnos y ciudadanos que conformaban la audiencia.

- Exposición pictórica por alumnos del Jardín de Niños "sor Juana Inés de la Cruz", actividad que motiva a los más pequeños a implementar sus dotes artísticos.
- Presentación de la Obra Teatral titulada "La Sexta Llamada" realizada en las instalaciones de la Biblioteca Municipal "José María Morelos y Pavón", obra dirigida por artista coacalquense, Kath Rodríguez, artista que fomenta el arte en adultos mayores.
- Obra de teatro Tlemamalitzin Coacalco la casa de la serpiente
- Presentación que Resalta los valores del origen prehispánico, haciendo alusión a la región del valle Cuautitlán- Texcoco las riberas del extinto lago Xaltocan y la importante Sierra de Guadalupe donde hoy en día se encuentran los municipios de Coacalco, Ecatepec y Tultitlan; evento realizado en espacios culturales como lo son el Pabellón Artesanal, Casa de Cultura "Calmécac" y Plaza Comercial "COSMOPOL" contando con aforo de 100 personas por función;
- Como festejo al Día de las Madres, la Dirección de Educación y Cultura a través de la Coordinación de Cultura, realizó el recital titulado "Gracias Mamá" en el cual participaron 5 artistas orgullosamente coacalquenses: Gustavo López Flores (tenor), Carolina Barajas Munguía (soprano), Isis Monserrat de León Merlos (soprano), Diana Belén Flores Hermenegildo (soprano), Josué Gutiérrez Rodríguez (violinista);
- Presentación del 1er. y 2do. lugar en el Concurso Estatal de Teatro de Educación Media Superior Zona Escolar BG035: "El Camino de las Naranjas" e "Intento Fallido";
- Curso de Verano 2023, talleres planeados e implementados para las y los pequeños coacalquenses en el cual adquirieron habilidades físicas, artísticas, emocionales y crecimiento personal, las instalaciones de la Biblioteca Municipal "José María Morelos y Pavón" recibió y atendió a 32 niños de edad de 6 a 10 años; de igual manera se atendieron a niños de 9 a 16 años en las instalaciones del Centro Social "Potrero la Laguna" con actividades deportivas como box, fútbol soccer, americano, voleibol, zumba, y basquetbol.

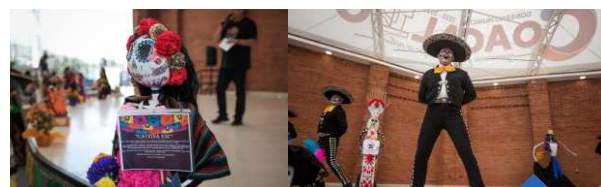


- Coronación con Causa "Miss Coacalco 2023", evento realizado por la Dirección de Educación y cultura con el fin de beneficiar a las zonas más vulnerables de nuestro municipio.
- Exhibición de "Ballet" a cargo del grupo de la Mtra. Abigail Vázquez Bermúdez" Grupo conformado con 50 artistas coacalquenses.
- Exhibición de Academias de Baile de Coacalco, realizado en las instalaciones del Centro Cultural "Ing. Juan Manuel Pérez Balbuena"
- Presentación del libro "La Muerte nos Pela los Dientes" del Autor orgullosamente coacalquense "Jorge Arguello Sánchez" en la Casa de Cultura "Calmécac" en donde alumnos de escuelas pertenecientes al municipio fueron invitados: Escuela Primaria "Rey Poeta Acolmiztli Nezahualcóyotl" y "Colegio Fray Andrés de Urdaneta".
- Ceremonia de fin de Curso de Alumnos de la Fundación "Todos Somos Iguales", realizada en las instalaciones de la Casa de Cultura "Calmécac" motivando y trabajando en la inclusión y el empoderamiento de las personas con discapacidad.
- Concurso de Catrinas 2023, evento realizado por la Dirección de Educación a través de la Coordinación de Cultura, con la intención de promover el arte popular mexicano y conservar las tradiciones del municipio invitaron a 350 habitantes residentes de Coacalco e instituciones educativas del municipio a participar, siendo sede el Centro Cultural Ing. Juan Manuel Pérez Balbuena.
- Colocación de Ofrenda de Día de Muertos en el Pabellón Artesanal, en el cual se realizó invitación a la ciudadanía en general a participar con fotografía de sus fieles difuntos.

Es de reconocerse la participación del Pabellón Artesanal, el cual está conformado por 42 artesanos coacalquenses mismos que se han dedicado a rescatar la cultura, folclore y tradiciones de nuestro bello municipio, quienes en un esfuerzo conjunto con esta administración, participaron y formaron parte en distintos eventos que por demás sobresalieron en el evento "Emprendimiento Juvenil" llevado a cabo en la Universidad Politécnica del Valle de México, exposición de artesanías realizado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, señalando las más llamativas.

Agradecemos la participación de los artistas culturales, pues realizaron la restauración de murales, cómo el realizado en la Escuela Secundaria Cuauhtémoc, por su 60 aniversario de la institución educativa en Coacalco, beneficiando de esta manera a un total de 383 alumnos y 40 maestros.

Otro de los murales que se realizaron durante este año se llevó a cabo dentro de las instalaciones de la biblioteca municipal "José María Morelos y Pavón" por la Mtra. Rita Licona, artista coacalquense, obra que formo parte de la exposición "Mujeres Divinas", evento en el cual participaron artistas con música, canto, pintura y fotografía, danzas, entre otras muestras culturales y artísticas.



### **PP 03010201 EMPLEO**

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

### **PY-COLOCACI3N DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS 030102010202**

Respondiendo a las necesidades del 3mbito laboral para activar y promover el empleo en los diferentes sectores, reduciendo a la vez, costos y tiempos de los procesos de reclutamiento y selecci3n de personal de los empleadores se han realizado las Jornadas y Feria de Empleo en nuestro municipio como estrategia de vinculaci3n masiva.

El resultado de las Ferias de Empleo se cumpli3, logrando un resultado de 500 beneficiados, 80 empresas y 600 plazas.

De 6 Jornadas de Empleo que se realizaron el resultado obtenido fue 137 solicitantes, 150 plazas y 17 empresas.

### **PY-FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO 030102010203**

El servicio permanente que ha ofrecido la Coordinaci3n de Promoci3n al Empleo de Coacalco es personalizada y gratuita, proporcionando asesoría, informaci3n, y diversas oportunidades para los buscadores de empleo y los empleadores que requieren de personal competente.

Dentro de las acciones m3s importantes que se han realizado en esta 3rea de gobierno, es la colaboraci3n continua con los empleadores de nuestra localidad, as3 como de los municipios aledaños; la vinculaci3n efectiva entre candidatos y empresas es la que ha permitido que la poblaci3n econ3micamente activa logre posicionarse en el mercado laboral.

Por lo anterior alcanzo un resultado favorable de 227 asesorías, 117 vinculaciones, 115 empresas.

Cabe resaltar que en nuestro servicio de mediaci3n laboral el buscador de empleo, en todo momento ser3 atendido por un consejero laboral, quien lo guiar3 a partir de una entrevista.

De igual forma el empleador, ser3 atendido por un concertador empresarial, para acompañarlo en dicho proceso de manera confiable.

### **PP 03040201 MODERNIZACI3N INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO**

Agrupaa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure al desarrollo del comercio y la modernizaci3n industrial para proyectar y atraer inversi3n productiva extranjera, nacional y local con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente.

### **PY- FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 030402010102**

Se han realizado 6 cursos: "Fuentes de Financiamiento para Emprendedores", "Manejo de Conflictos en tu Empresa", Bazar de Emprendimiento Juvenil Coacalco Emprendedor"; Expo Ciencias Estado de M3xico 2023; mediante los cuales se les ha facilitado a los emprendedores las herramientas necesarias para la apertura y manejo de sus negocios; as3 como con los Bazares Juveniles, fomentando as3 el emprendedurismo; de igual manera impulsando la reactivaci3n de la econom3a local, apoyando la generaci3n de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas, y as3 fortalecer los negocios del municipio; se impartieron 4 conferencias para las empresas con el objetivo de incrementar las ventas en sus negocios, logrando que el gremio empresarial obtenga herramientas estrat3gicas para sus empresas y negocios; siendo estos los siguientes: "Puntos Finos de la Reactivaci3n Econ3mica 2023"; "1er. Encuentro Negocios & Finanzas"; "Incubadora de Empresas Hispano", beneficiando con estos trabajos a un total de: 408 emprendedores.









Se renovaron convenios con instituciones educativas como: la Universidad del Valle de México (Campus Coacalco) y el Centro Escolar Zama Coacalco; trabajando en conjunto con ellos y los emprendedores, para que estos se relacionen a nuevos bazares y puedan dar a conocer sus productos, registrando a 3 emprendedores a las incubaciones de proyectos, siendo los siguientes: Abigail Díaz Urban, Terapias; Evelyn Ramos García, Envasado de Encurtidos; Carlos Díaz Gómez, Imágenes 3D y de esta manera se generaron nuevos emprendedores productivos beneficiando a la economía del municipio de Coacalco de Berriozábal. Atendimos a más de 30 ciudadanos, a los cuales se les brindo asesoría para la obtención de créditos, bazares de emprendedurismo y proyectos productivos, permitiendo así su participación activa en las diferentes actividades que se han llevado a cabo dentro del municipio.

## PY-FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD 030402010103

El compromiso de la Ventanilla Única y la Ventanilla de Gestión para con los ciudadanos es agilizar la regulación de sus Unidades Económicas, con ello se impulsó la actividad económica y se crearon nuevos empleos, dando continuidad con 50 visitas diarias a las Unidades Económicas a través de los notificadores, se incentivó el registro de 229 unidades económicas de medio y alto impacto de acuerdo a cada una de las necesidades de las unidades económicas conforme a la integración de su expediente.













GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024

# COACALCO

*— experiencia y resultados que se notan —*



**PILAR 3 TERRITORIAL:**

**MUNICIPIO ORDENADO,  
SUSTENTABLE Y RESILIENTE**





## PILAR 3 TERRITORIAL:

### MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

En cuanto a servicios públicos es responsabilidad del Gobierno Municipal, y tiene una incidencia directa en la calidad de vida y el bienestar de la población. El municipio requiere satisfacer las diversas necesidades de la población en cuanto a servicios públicos y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. Todo ello, para tener un municipio resiliente y sostenible.

#### PP 01070201 PROTECCIÓN CIVIL

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

**PY Capacitación integral y actualización para la protección civil 010702010102** Los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Impartimos capacitaciones en materia de protección civil y bomberos, a escuelas y población en general, en manejo y uso de extintores, que hacer en caso de sismos, con la finalidad de prevenir y mitigar riesgos.

Se realizó la difusión de información sobre la cultura de protección civil y bomberos a través de medios digitales, y comprende actividades para difundir las medidas de prevención, alertar sobre los simulacros que se realizan durante el año para saber cómo actuar antes, durante y después de un desastre natural o siniestro, mediante los medios masivos

electrónicos e impresos para fomentar con esto, una cultura de protección civil entre la población.

La Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Coacalco de Berriozábal, cuenta con la atención oportuna de cualquier emergencia que se presente en materia de protección civil para salvaguardar su integridad física como de sus bienes de toda la población de Coacalco.

Se ejecuto el programa de capacitaciones que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente, se realizaron cursos de primeros auxilios, evacuación, combate de incendios y gas LP, con estos cursos se previenen accidentes en casa, escuela y negocios, con la finalidad de que la población en general este capacitada para hacer frente a cualquier emergencia que se presente, siendo beneficiados 1200 habitantes.

El Atlas de Riesgos Municipal de Coacalco se elaboró mediante un proceso riguroso de identificación, evaluación y mapeo de los riesgos más importantes que podrían afectar al municipio. El proceso de elaboración involucró la colaboración y el trabajo conjunto de diferentes actores, incluyendo expertos en la materia, autoridades locales y la comunidad en general.

El Atlas de Riesgos Municipal de Coacalco, es una herramienta valiosa para la gestión y planificación del riesgo en el municipio.

Este documento tiene como propósito ofrecer una visión completa de los riesgos a los que se enfrenta la población y el territorio del municipio, así como brindar información relevante para la toma de decisiones en la gestión del riesgo.

Los Integrantes del consejo de protección civil y bomberos, sesionan de manera constante para continuar con los acuerdos, para proteger, prevenir, cualquier riesgo que puedan ser causados por fenómenos perturbadores y dictar las medidas necesarias para la recuperación en su caso de la normalidad en la vida comunitaria.









## **PY-COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES 010702010303**

Se participo en dispositivos de prevención en eventos masivos, como ferias y festividades patronales, con la revisión de juegos mecánicos, pirotecnia y puestos que utilicen gas, verificando que cuenten con todas las medidas de seguridad para garantizar la salvaguarda de los asistentes.

Se revisan y monitorear constantemente los puntos de riesgo a efecto de prevenir y mitigar cualquier tipo de siniestro y en caso de presentarse algún fenómeno de tipo hidrometeorológico, emitir las alertas tempranas, desarrollando un Plan de Contingencias por Lluvias, con este plan de contingencias sabremos como actuar, en colonias, fraccionamientos y comunidades dentro del municipio mediante el esfuerzo coordinado, la comunicación oportuna y eficiente de todas las dependencias, así como a los organismos descentralizados y grupos voluntarios, con la ejecución de este plan se beneficia a todos los habitantes del municipio de Coacalco de Berriozábal.

Personal de Protección Civil a verifica de manera permanente, las unidades económicas del municipio con la finalidad de que los establecimientos cumplan con las medidas de seguridad en materia de protección civil para su buen funcionamiento, con esta revisión de locales y plazas comerciales se garantiza la salvaguarda de sus bienes como la de la población asistente.

El personal de bomberos hace constantes recorridos por calles, canales y barrancas, para constatar que estos se encuentren bien, ya sean canales o barrancas y estén a un nivel que no sea rebasado en temporada de lluvias.

La coordinación de protección civil y bomberos se ha preocupado por la población en general en difundir por medios electrónicos las alertas y avisos oportunos en caso de emergencia y/o cualquier fenómeno perturbador que se presente en ese momento, y la ciudadanía este informada y pueda acudir a cualquier refugio si el caso así lo requiere o saber qué hacer ante tal emergencia.

Se da seguimiento a las sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil con la finalidad de

tomar decisiones prontas y efectivas ante cualquier emergencia o fenómeno perturbador ya sea de tipo geológico, hidrometeorológico, químico, sanitario, ecológico, socio-organizativo y tecnológico, su objetivo es servir y proteger a los habitantes de Coacalco de Berriozábal, en el consejo participan, autoridades de gobierno, así como autoridades estatales.

El H. Cuerpo de Bomberos presto auxilio a diversos llamados de emergencia dando la pronta atención , siendo atendidos 1500 servicios de emergencia con rapidez y eficacia, se atendieron llamadas de todo tipo de emergencias, como incendios de casa habitación, incendios en pastizales, negocios, accidentes vehiculares, se realizó apoyos a otros municipios en incendios de casa, fábricas y basureros, con la pronta atención se ha podido salvaguardar la integridad física y de sus bienes del municipio de Coacalco de Berriozábal.

La coordinación de protección civil y bomberos a participado en la verificación de ferias patronales y eventos culturales, con la finalidad de que sus asistentes estén seguros, se hace la revisión de los juegos mecánicos estén en óptimas condiciones para su buen funcionamiento como los puestos que utilizan gas estén con las instalaciones correctas de sus mangueras, así como los fuegos pirotécnicos estén ubicados en zonas de seguridad, con esta revisión mitigamos cualquier riesgo que pueda suceder.

## **PP 01030801 POLÍTICA TERRITORIAL**

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas

## **PY-PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA 010308010201**

En coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) se han realizado veintiséis solicitudes de uso de suelo, con el fin de obtener una congruencia con los Planes Nacionales y Estatales de Desarrollo, fortaleciendo los vínculos entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.



### **PY-INSTRUMENTACIÓN URBANA 010308010202**

Incluye las acciones que permitan mejorar la atención a la ciudadanía en la gestión de trámites, que asegure su incorporación ordenada y planificada al desarrollo urbano, garantizando la aplicación del marco legal y normativo, para el uso y aprovechamiento del suelo, procurando garantizar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los centros de población del municipio.

Durante mi administración el compromiso con las familias coacalquenses es crear condiciones que faciliten contar con certeza jurídica de su patrimonio; es por ello que el personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano ofrece un servicio de calidad y transparencia, para ampliar las posibilidades de adquirir y regularizar sus viviendas, procurando que el beneficio sea para los grupos sociales más vulnerables de nuestro municipio.

Se han realizado mil doscientos cincuenta tramites diversos en los que encuadra licencias de uso de suelo, alineamientos, números oficiales, cédulas informativas de zonificación y licencias de construcción respectivamente, atendiendo así, las necesidades de los Coacalquenses en materia de Desarrollo Urbano.

Se han brindado mil asesorías en materia de desarrollo urbano, a los ciudadanos con el fin de orientarlos y dirigirlos a las diferentes áreas para que lleven a cabo los tramites en temas de construcciones nuevas, ampliaciones, modificación de proyecto, alineamientos, números oficiales, uso de suelo y cédulas informativas de zonificación.

### **PY-REGULARIZACIÓN DE PREDIOS 010308010302**

Proyectos orientados a la prevención de asentamientos humanos irregulares, y las diferentes problemáticas en el desarrollo urbano, para brindar la certeza de propiedad o posesión del inmueble con ello buscamos elevar la calidad de vida de los coacalquenses; Gracias al convenio que se realizó con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social IMEVIS, Se brindo a los habitantes de colonias históricamente irregulares, los beneficios tributarios de condonación de impuestos traslativos de dominio con la finalidad de otorgar la regularización de su patrimonio, las principales colonias que se han atendido son San Lorenzo Tetliltac, La Magdalena Huizachitla, Zacuatitla, San Francisco Coacalco y Portales, así hemos gestionado cien trámites en favor de las familias coacalquenses.

Se han realizado 5 sesiones para la prevención y el control del crecimiento Urbano en conjunto con IMEVIS, estas celebradas en los meses de:

- Febrero
- Abril
- Junio
- Julio
- Octubre

Se entregaron ciento treinta y cinco testamentos, otorgando así seguridad patrimonial.





## PP 02020101 DESARROLLO URBANO

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

### PY- Control y supervisión de obras públicas 020201010503

Se realizaron 64 Bitácoras de Obra, estas mismas sirven como instrumento jurídico legal de comunicación entre la supervisión de obra pública y el contratista, con la finalidad de informar los trabajos que se realizan día con día. Los supervisores de proyecto pueden revisar el progreso de sus desarrollos y hacer los ajustes necesarios para completar el trabajo de forma segura y dentro del plazo previsto. En este libro contiene el formato con las especificaciones necesarias requeridas de cada obra, la bitácora de obra también es un punto de partida para la verificación del progreso de construcción, solución de problemas y hacer un seguimiento de los costos.

Las bitácoras realizadas son:

1. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO QUIROZ GUTIÉRREZ
2. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 0101 CUAUHTÉMOC
3. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS LAURA MÉNDEZ DE CUENCA
4. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS FRIDA KAHLO
5. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA FRIDA KAHLO
6. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA ALFONSO NURUETA CARRILLO
7. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS ANEXO A LA NORMAL DE COACALCO TV
8. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 0825 ISIDRO FABELA
9. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS MARÍA PILAR LABORDE DE PÉREZ
10. CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 99
11. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA JOSUÉ MIRLO
12. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL No. 0337 JUNÍPERO SERRA
13. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA C.V. MARÍA LUISA MARINA DE SUÁREZ
14. CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS EN ESCUELA PRIMARIA ROSARIO CASTELLANOS
15. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA
16. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 0739 MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA
17. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA HERIBERTO ENRÍQUEZ
18. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA EUDOXIA CALDERÓN
19. MANTENIMIENTO DE NÚCLEOS SANITARIOS EN JARDÍN DE NIÑOS ALFONSO REYES
20. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA ANEXA A LA NORMAL DE COACALCO TV
21. MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO
22. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA CALENTADORES SOLARES
23. CONSTRUCCIÓN DE BARDA EN JARDÍN DE NIÑOS ROSARIO CASTELLANOS
24. MANTENIMIENTO DE NÚCLEOS SANITARIOS EN JARDÍN DE NIÑOS MARIANO AZUELA
25. REHABILITACIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS CARMEN CALDERÓN CÓRDOBA
26. REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA AGUSTÍN YÁÑEZ
27. REHABILITACIÓN DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA FEDERALIZADA LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO
28. MANTENIMIENTO DE NÚCLEOS SANITARIOS EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 0826 LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ
29. MANTENIMIENTO DE NÚCLEOS SANITARIOS EN JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ CLEMENTE OROZCO
30. REHABILITACIÓN CALLE CIRCUITO JALATLACO
31. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS PEDRO PATIÑO IXTOLINQUE





32. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN COTIS 133 MANUEL VELAZCO SUAREZ
33. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA EMILIANO ZAPATA SALAZAR
34. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA FELIPE NERI VILLAREJO
35. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA JOSÉ PABLO MONCAYO GARCIA
36. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA IXTLAXOLOTITLAN
37. CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PROLONGACIÓN CUAUHTÉMOC DE HANK GONZÁLEZ A JALATLACO DE 0+000.0 HASTA 0+740.0 M. COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
38. CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN ESTACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA. LOS HÉROES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
39. CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEO SANITARIO, EN OFICINAS DE ESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS COL. LOS HÉROES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
40. CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEO SANITARIO Y AULA DE USOS MÚLTIPLES EN CENTRO DE SALUD DIF ÁLAMOS, COL VILLA DE LAS FLORES COACALCO
41. CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA Y BANQUETAS DE ACCESO, EN PRIMARIA ICHCATEOPAN. CCT 15EPR2193Q COL. EL GIGANTE, COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
42. CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE EMERGENCIA EN SECUNDARIA NO. 100. CCT. 15DST0108B COL. ZACUAUTITLA, COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
43. CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE EMERGENCIA, EN JARDÍN DE NIÑOS EDMUNDO DE AMICIS. CCT 15EJN3007V COL. LA MAGDALENA, COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
44. CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME DE ADOQUÍN EN JARDÍN DE NIÑOS ESTEFANÍA CASTAÑEDA COLONIA JARDINES DE SAN JOSÉ COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
45. REPAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE CALLE GABRIEL SUAREZ DE 0+000.0 HASTA 0+276.5 M. POTRERO DE LA LAGUNA, COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
46. REPAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE CALLE CAMPANILLAS, DE CAD. 0+000.0 HASTA 0+257.80 M COLONIA VILLA DE LAS FLORES COACALCO DE BERRIOZÁBAL
47. CONSTRUCCIÓN DE CALLE CHABACANO CON ADOCRETO, DE CAD. 0+000.0 HASTA 0+047.15 M EN LA COLONIA EX RANCHO SAN FELIPE. COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
48. CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS JUANA DE IBARBOROU, COL. GRANJAS COR. COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
49. REHABILITACIÓN DE NÚCLEOS SANITARIOS EN JARDÍN DE NIÑOS ANDRÉS CASTRO, COLONIA BOSQUES DEL VALLE, COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
50. CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA EN JARDÍN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL, COL. LOMAS DE COACALCO. COACALCO DE BERRIOZÁBAL
51. CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE CANOSAS DE AV. MEXIQUENSE A ZARZAPARRILLAS DE 0+000.0 HASTA 0+255.30 M. COL. LOS HÉROES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
52. CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN ESTACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA. COL. LOS HÉROES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
53. CONSTRUCCIÓN DE VESTIDORES, EN ESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS COL. LOS HÉROES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
54. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD MEDICA, EN ESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS COL. LOS HÉROES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
55. CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO PARA UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EN ESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS COL. LOS HÉROES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
56. CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, COL. LOS HÉROES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
57. CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN ESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, COL. LOS HÉROES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
58. REPAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE CALLE CAMPANILLAS, DE CAD. 0+257.80 HASTA 0+509.75 M COLONIA VILLA DE LAS FLORES COACALCO DE BERRIOZÁBAL
59. AMPLIACIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA E.S.T.I.C. NO. 0089 FELIPE NERI VILLARELO. CCT:15EST0774U
60. CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ. CCT:15EPR1158D. COL. LA MAGDALENA HUIZACHITLA, COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
61. REPAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALLE RINCONADA SAN FELIPE
62. REPAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO (1RA ETAPA)
63. AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN (C4)
64. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO PARA GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO



En concordancia al artículo 12.19. del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, todas y cada una de las obras han sido sometidas a la aprobación del Comité Interno de Obra Pública, especificando de manera puntual los programas, presupuestos de obra pública, y la modalidad de ejecución de cada una de ellas, así como el fondo por el cual se llevan a cabo; en este contexto se celebraron 6 reuniones ordinarias de trabajo, así como 6 reuniones extraordinarias de trabajo del Comité Interno de Obra Pública.

### **PY- REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS 020201010302**

En el actual gobierno, estamos comprometidos a garantizar la prestación de servicios públicos de calidad, a través de la repavimentación de las vialidades principales del municipio de Coacalco de Berriozábal, es por ello que con la finalidad de brindar a los ciudadanos vialidades transitables se consideró dentro del Programa Anual de Obra Pública las siguientes repavimentaciones, contemplando así mismo en el gasto por Inversión Municipal de \$ 2,270,424.82 (Dos millones doscientos setenta mil cuatrocientos veinticuatro pesos 82/100 M.N.) en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). De igual manera se presupuestó en este programa de Rehabilitación de Vialidades Urbanas un monto total de \$ 18,077,995.86 (Dieciocho millones setenta y siete mil novecientos noventa y cinco con ochenta y seis pesos 86/100 M.N.), siendo el origen de recursos el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM). Teniendo en cuenta que se están beneficiando a 7,740 coacalquenses.

1. REHABILITACIÓN CALLE CIRCUITO JALATLACO.
2. REPAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE CALLE GABRIEL SUAREZ DE 0+000.0 HASTA 0+276.5 M. POTRERO DE LA LAGUNA, COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
3. REPAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE CALLE CAMPANILLAS, DE CAD. 0+000.0 HASTA 0+257.80 M COLONIA VILLA DE LAS FLORES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
4. CONSTRUCCIÓN DE CALLE CHABACANO CON ADOCRETO, DE CAD. 0+000.0 HASTA 0+047.15 M EN LA COLONIA EX RANCHO SAN FELIPE. COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
5. REPAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE CALLE CAMPANILLAS, DE CAD. 0+257.80 HASTA 0+509.75 M COLONIA VILLA DE LAS FLORES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
6. REPAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALLE RINCONADA SAN FELIPE.
7. REPAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE VIALIDADES PRINCIPALES EN EL MUNICIPIO.

Dichas repavimentaciones han permitido mejorar la movilidad vehicular de los ciudadanos y vehículos que circulan sobre las vialidades principales dentro de la demarcación. Las vialidades principales del municipio de Coacalco requieren de un constante mantenimiento, esto debido al inminente crecimiento de la población, ya que en años anteriores no contaban con la capacidad estructural para soportar al transporte que hoy se desplaza dentro del mismo, así como a la cantidad de vehículos de servicio público y particular que hoy en día existen.

Con la implementación de estas repavimentaciones se cuenta con calles en buen estado, en las cuales diariamente transitamos los ciudadanos dentro de un ambiente seguro y sustentable, ofreciendo una mejor movilidad en un menor tiempo.

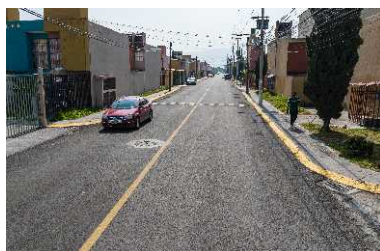




Adicional a la construcción y rehabilitación de estas vialidades, se dio inicio a la repavimentación de las calles Juana María Pavón, Enrique Rébsamen, Framboyanes, Eucaliptos, Orquídeas, Floripondios, Mimosas, Narcisos y de Boulevard de las Rosas a Zarzaparrillas.

La existencia y funcionamiento de un alumbrado público es esencial para el desarrollo social y económico de la población, que cuando se usa de manera eficiente y racional, favorece a la ciudad de muchas maneras, el comercio y la seguridad, garantizando buenas condiciones de iluminación para el tránsito de peatones, vehículos en vialidades y espacios públicos. Es importante mencionar que es de vital importancia contar con vialidades bien iluminadas que brinden seguridad a los vecinos coacalquenses, contribuyendo a la reducción en los índices de ciertos tipos de delitos dentro del municipio.

Es por ello que con la colocación de luminarias en Calle Prolongación Cuauhtémoc de Hank González a Jalatlaco y de calle Canosas de Av. Mexiquense a Zarzaparrillas, indudablemente se reduce la probabilidad de asaltos en la zona, así mismo al encontrarse iluminadas existe menos probabilidad de accidentes automovilísticos por falta de visibilidad. Contemplando en el gasto por inversión municipal un monto total de \$ 2,095,755.98 (dos millones noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cinco con noventa y ocho pesos 98/100 M.N.), siendo el origen de recursos el Fondo Estatal De Fortalecimiento Municipal (FEFOM) con la colocación de estas luminarias se busca beneficiar a 927 habitantes, sumando el tránsito común de los coacalquenses por dichas calles.







## **PY- CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS 020201010401**

En razón del crecimiento en la demanda de servicios de emergencia en temas relacionados con la protección civil, nos comprometimos a brindar atención inmediata a los ciudadanos en caso de accidentes o incendios dentro de la demarcación, así como brindar apoyo a municipios aledaños en caso de así requerirse; es por ello que se realizó la construcción de diversas áreas en materia de Seguridad Pública y Protección Civil, con la finalidad de contar con un centro de Capacitación para Protección Civil y Bomberos, así como espacios adecuados para el personal de Seguridad Pública.

Con la construcción de estos espacios se pretende proporcionar un lugar de trabajo que satisfaga las necesidades de estos servidores públicos; gracias a la mejora en su espacio de trabajo, contemplando en el gasto por inversión municipal un monto total de \$ 9,358,485.31 (nueve millones trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 31/100 M.N.), siendo el origen de recursos el Fondo Estatal De Fortalecimiento Municipal (FEFOM). En la rehabilitación y mejora de sus espacios adecuados con la finalidad de tener las herramientas para apoyar a las poblaciones que habitan en zonas vulnerables para hacer frente a los desastres naturales o de carácter antrópico. Las presentes acciones impactaran de manera favorable al total de la población de nuestro municipio.

Como resultado del interés municipal y los esfuerzos perseguidos en atacar el fenómeno de inseguridad, este Gobierno de Coacalco de Berriozábal 2022-2024, realizó el proyecto para lograr la Ampliación y Remodelación del Centro de Comando, Control, Computo y Comunicación (C4), con la finalidad de contar con la infraestructura requerida para atender de manera inmediata las denuncias realizadas por la comunidad.

Con el propósito de garantizar y salvaguardar el interés social a las múltiples demandas de los Coacalquenses en materia de seguridad se propuso y se aprobó la intervención inmediata para que el Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal a través de la Dirección de Obras Públicas como órgano ejecutor diera inicio con las actividades inherentes a la planeación, programación y presupuestación del Proyecto de "Ampliación y Remodelación del Centro de comando, Control, Computo y Comunicación (C4)". Esta obra no permitirá reducir los índices delictivos, ya que en el municipio tendrá instalaciones adecuadas para atender emergencias de manera oportuna, eficaz y eficiente.

Contemplando en el gasto por inversión municipal un monto total de \$ 9,225,500.00 (nueve millones doscientos veinticinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.), siendo el origen de recursos el Fondo Estatal De Fortalecimiento Municipal (FEFOM), con esta acción, se pretende beneficiar a la totalidad de la población municipal.

Listado de Obras pertenecientes al proyecto "construcción y ampliación de edificaciones urbanas":

1. CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN ESTACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA. LOS HÉROES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
2. CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEO SANITARIO, EN OFINAS DE ESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS COL. LOS HÉROES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
3. CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEO SANITARIO Y AULA DE USOS MÚLTIPLES EN CENTRO DE SALUD DIF ÁLAMOS, COL VILLA DE LAS FLORES COACALCO
4. CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN ESTACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA. COL. LOS HÉROES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
5. CONSTRUCCIÓN DE VESTIDORES, EN ESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS COL. LOS HÉROES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
6. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD MEDICA, EN ESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS COL. LOS HÉROES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
7. CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECO PARA UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EN ESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS COL. LOS HÉROES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
8. CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, COL. LOS HÉROES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
9. CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN ESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, COL. LOS HÉROES COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
10. AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN (C4)









## PP 02010101 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población

### PY-MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 0201010101

Con el fin de garantizar la prestación del servicio público de recolección de residuos sólidos urbanos y barrido de los espacios públicos municipales, durante el segundo año de gestión continuamos con la ejecución del "Programa de Recolección de Desechos Sólidos", recolectando 146,000 toneladas de desechos sólidos domiciliarios en todo el territorio municipal, acción que nos permite brindar un servicio público de calidad a los coacalquenses alcanzando con una cobertura del 100% a las viviendas habitadas del territorio municipal.

### PY-COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS 0201010102

Así mismo, con el propósito de mejorar la imagen urbana del municipio y contribuir al cuidado del medio ambiente continuamos con acciones del "Programa Permanente de Barrido Manual" en las principales avenidas y calles de la demarcación; beneficiando a los ciudadanos residentes de

Coacalco y de municipios colindantes (transeúntes). Realizando el servicio de barrido manual diario en 25 Avenidas primarias de la demarcación. Así mismo se han llevado a cabo más de 100 jornadas de limpieza de áreas verdes y espacios públicos.

### PP 02020401 ALUMBRADO PÚBLICO

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades

#### PY-ALUMBRADO PÚBLICO 020204010201

Así mismo, el sistema de Alumbrado Público presenta un notable mejoramiento en la iluminación de avenidas, calles, parques, jardines y espacios públicos; beneficiando a los ciudadanos residentes de Coacalco y de municipios colindantes (transeúntes).

Se ha realizado el mantenimiento preventivo de 4,500 luminarias en más de 40 colonias del territorio municipal; en cuanto a mantenimiento correctivo, hemos sustituido 750 luminarias en diferentes avenidas principales.

Al último día de este año 2023, tenemos el objetivo de contar con un sistema de alumbrado público con un 100% de operatividad, brindando las mejores condiciones de iluminación que contribuyan en gran medida al sano esparcimiento en espacios públicos y a la seguridad de las familias coacalquenses.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO			
ENERO, FEBRERO, MARZO	ABRIL, MAYO, JUNIO	JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE	OCTUBRE NOVIEMBRE, DICIEMBRE
BOSQUES DEL VALLE, VILLA DE LAS FLORES, PARQUE RESIDENCIAL COACALCO, ZACUAUITILAN, SAN RAFAEL, AV. ZARZAPARRILLAS, UNIDAD MORELOS, EX HACIENDA SAN FELIPE, REPUBLICA MEXICANA, POTRERO LA LAGUNA, BOSQUES DE COACALCO, LOS HÉROES COACALCO, AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, EJIDAL CANUTO LUNA, SAN JOSÉ, VILLA DE LAS MANZANAS, LA MAGDALENA HUIZACHITLA, GRANJAS DE SAN CRISTÓBAL, HACIENDA COACALCO, RANCHO LA PALMA, LOS ACUALES, EL GIGANTE, PERIODISTAS MEXICANOS, RINCONADA SAN FELIPE, EL LAUREL, LOMA BONITA, SAN FRANCISCO COACALCO, SAN LORENZO TETLIXTAC, JALATLACO.	VILLA DE LAS FLORES, PARQUE RESIDENCIAL COACALCO, RANCHO LA PALMA, BOSQUES DEL VALLE, EXHACIENDA SAN FELIPE, RINCONADA SAN FELIPE, EL GIGANTE, LOMA BONITA, EL OBELISCO, EJIDAL CANUTO LUNA, REPUBLICA MEXICANA, JALATLACO, LOS ACUALES, ZACUAUITILAN, EL LAUREL, RINCÓN DE LAS FUENTES, SAN LORENZO TETLIXTAC, LA MAGDALENA HUIZACHITLA, SAN RAFAEL, POTRERO LA LAGUNA, GRANJAS DE SAN CRISTÓBAL, EL RANCHITO, LOS HÉROES COACALCO, UNIDAD MORELOS, SAN FRANCISCO COACALCO, HACIENDA COACALCO.	SAN JOSÉ, POTRERO LA LAGUNA, BOSQUES DEL VALLE, REPUBLICA MEXICANA, EL OBELISCO, EJIDAL CANUTO LUNA, EL GIGANTE, LOMA BONITA, JALATLACO, LOS ACUALES, ZACUAUITILAN, VILLA DE LAS MANZANAS, SAN RAFAEL, EL LAUREL, SAN LORENZO TETLIXTAC, RINCÓN DE LAS FUENTES, RANCHO LA PALMA, LA MAGDALENA HUIZACHITLA, PERIODISTAS MEXICANOS, EL RANCHITO, GRANJAS COOR, UNIDAD MORELOS, LOS HÉROES COACALCO, SAN FRANCISCO COACALCO, HACIENDA COACALCO, SANTA MARÍA II, PARQUE RESIDENCIAL COACALCO, VILLA DE LAS FLORES.	VILLA DE LAS FLORES, SAN JOSÉ II, VILLA FLORIDA, POTRERO LA LAGUNA, SAN RAFAEL, SAN FRANCISCO COACALCO, LOS HÉROES COACALCO, HACIENDA COACALCO, SAN LORENZO TETLIXTAC, LA MAGDALENA HUIZACHITLA, ZACUAUITILAN, VILLA DE LAS MANZANAS, GRANJAS DE SAN CRISTÓBAL, REPUBLICA MEXICANA, EJIDAL CANUTO LUNA, SANTA MARÍA I, PARQUE RESIDENCIAL COACALCO.



MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PUBLICO				
ENERO / FEBRERO / MARZO	ABRIL / MAYO / JUNIO	JULIO / AGOSTO / SEPTIEMBRE	OCTUBRE / NOVIEMBRE / DICIEMBRE	
AVENIDAS ATENDIDAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS:				SE SUSTITUYERON 750 LUMINARIAS LAS CUALES SE ENCONTRABAN OBSOLETAS Y FUERA DE SERVICIO POR LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED, ESTO CON EL FIN DE COADYUVAR CON EL MEDIO AMBIENTE, HACIENDO UN CONSUMO EFICIENTE DE AHORRO DE ENERGÍA
BLVD COACALCO, BLVD DE LAS ROSAS, BLVD DE LAS FLORES, AV. EJE 8, AV. DEL PARQUE, AV. SALVADOR SÁNCHEZ COLÍN, AV. DE LOS LAURELES				

CAMBIO DE CABLEADO			
ENERO / FEBRERO / MARZO	ABRIL / MAYO / JUNIO	JULIO / AGOSTO / SEPTIEMBRE	OCTUBRE / NOVIEMBRE / DICIEMBRE
SE UTILIZARON 12,000 METROS DE CABLE, LOS CUALES SON PARA CAMBIO DE CABLEADO EN LOS BRAZOS DE LAS LUMINARIAS, FALTANTE DE CABLE POR SUSTRACCIÓN, Y PARA LOS DIFERENTES PARQUES QUE SON REHABILITADOS VÍA AÉREA Y SUBTERRÁNEA			

### PP 02010401 PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

### PY-CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE 020104010301

Para fomentar la cultura de cuidar el medio ambiente y conservar el arte contemporáneo realizamos el evento para conservar y hacer conciencia del cuidado de medio ambiente donde tuvimos 800 asistentes para disfrutar tal evento, durante la segunda edición del concierto "La Sierra Canta" cada rincón de nuestra Sierra de Guadalupe fue acompañado de cuerdas y notas musicales que inspiraron a los asistentes para disfrutar de una tarde llena de música y alegría; tuvimos el honor de invitar a la Orquesta de Cámara "Arz Music México", dirigida por Gilberto Arzola Uban, al Coro "Virreinal de México" dirigido por Giorgio de la Torre y al Elenco Artístico de la Secretaría de la Defensa Nacional por representar con orgullo el acervo cultural que nos distingue como mexicanos.

Realizamos el evento de "Equinoccio de Primavera" el día 31 de marzo para recibir la época más calurosa, invitamos a los danzantes nativos que eran aproximadamente 50 para hacer el ritual de inicio de la primavera con el objetivo de dar fuerza a las tradiciones y no se olviden y así las nuevas generaciones las sigan llevando a cabo. Llegamos a más de 1600 coacalquenses que asistieron a este evento, porque Coacalco es municipio de cultura y tradición.

El día 12 de agosto realizamos como cada año la "Reforestación Masiva" donde buscamos hacer conciencia y participación de la población coacalquense, estamos dando un gran paso a la conservación del medio ambiente, colaboraron más de 700 coacalquenses, así como las asociaciones Franature A.C., Grupo Ecologista Guardianes del Ehecatl y Sierra De Guadalupe, Grupo Xólotl y Veredeando, quienes siempre están al pendiente de las necesidades de nuestra Sierra de Guadalupe, logrando plantar más de 1500 árboles especies nativas entre ellas palo dulce, encinos, magueyes, entre otros.

Realizamos el día 2 de septiembre la "Reforestación Urbana" donde invitamos a la población a que se sumara a esta, tal y como lo hicimos en la reforestación masiva de la sierra de Guadalupe entregando más de 800 árboles para que los pudiéramos sembrar en todas nuestras casas, en las calles y en donde se requiera rescatar nuestro medio ambiente.









## **PY-PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL 020104010302**

Realizamos más de 35 reuniones con empresas como Fruehauf, The Home Depot, Conservación General Ecológica de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México, PROAEM, FRANATURE, Pro Animal, Cerveza Modelo, Marshall Papelerías, Walmart, Farmacias Guadalajara, Pro Bosque, Cinépolis, Bonafont, Peñafiel y Toks, para que solicitando un beneficio a favor de los coacalquenses mediante donaciones y apoyos para nuestras coordinaciones del UCBAAC, Protección Ambiental y Normatividad para un mayor desempeño y atención al público.

Se ejecutaron 18 reuniones para la impartición de talleres, obras y cursos, con el fin de resaltar la importancia ambiental y la concientización a las nuevas generaciones, beneficiando a más de la mitad de las escuelas, destacan: Universidad ETAC, UVM Campus hispano, Preparatoria No. 52, Secundaria oficial Moisés Sáenz 191, Preparatoria Oficial 170, kínder Pentatlón, Primaria Alfonso N. Urueta Carrillo, Primaria Cesar Mendoza Santa Ana, Primaria Ignacio Allende, Primaria Ignacio Manuel Altamirano del municipio.

## **PY-PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO 020104010501**

Se capacito al personal de medio ambiente específicamente de la Coordinación de Protección Ambiental y Normatividad que son el área de notificadores e inspectores para tengan un mayor conocimiento y actualización sobre el tema ambiental, se generaron mediante la Coordinación Jurídica Ambiental mediante la herramienta taller de manejo de residuos sólidos, orgánicos y biológicos impartiendo 9 en el transcurso del año.

La Coordinación de Jurídico Ambiental otorgo asesorías en materia ambiental para la ciudadanía coacalquense, y estos logren implementar de manera adecuada los procesos administrativos que sean propios de las disposiciones en este rubro. Se dieron 100 asesorías en diversas comunidades del municipio.

## **PY-PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA 020104010202**

Vigilando el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de medio ambiente para la conservación del equilibrio ecológico dentro del

municipio de Coacalco de Berriozábal, este año se han regularizado 1000 PYMES con la expedición de los vistos buenos ambientales que permiten la prevención y control del manejo de residuos y contaminación emanada de fuentes fijas dentro del municipio.

Se implementaron 1100 visitas de inspección a las unidades económicas generando conciencia en los responsables de cada PYME sobre el cumplimiento de las normas ambientales aplicables y así lograr la obtención del Visto Bueno Municipal para poder salvaguardar y mantener la conservación del Medio Ambiente.

## **PP 03020201 DESARROLLO FORESTAL**

Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal en el territorio estatal.

## **PY-PLANTACIONES FORESTALES DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 030202010107**

Llevamos a cabo la Feria Ambiental 2023 en el vivero municipal de Coacalco de Berriozábal, convirtiéndose en una oportunidad para llegar a la población a través de distintas actividades y proyectos con un aproximado de 600 asistentes, la cual permite un intercambio de conocimientos, sobre las diferentes temáticas de contaminación al medio ambiente y los servicios que se acercan a la población a nivel municipal para contribuir a mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo y proteger su salud.





## PP 02040201 CULTURA Y ARTE

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

### PY-SERVICIOS CULTURALES 020402010101

La actual administración preocupada y ocupada en brindar a los vecinos coacalquenses espacios recreativos de calidad en los cuales puedan impartirse diversas actividades culturales, deportivas y recreativas a través de La Dirección de Educación y Cultura en conjunto con la Coordinación de Centros Sociales se continuaron con los trabajos de mantenimiento a los diez Centros Sociales con los que cuenta el Municipio de Coacalco (San José I y II, San Rafael I y II, Potrero la Laguna, Rancho la Palma, Conjunto Bosques, Los Sabinos, Ex Hacienda San Felipe y Bosques del Valle) con podas, cambios de lámparas, mantenimiento a las instalaciones eléctricas, pintura, etc.

El personal encargado de cada Centro Social se encargó de realizar difusiones en redes sociales oficiales del gobierno de Coacalco, así como de la Dirección de Educación y Cultura, realizo volanteo en avenidas principales de las actividades que se implementaron en cada Centro Social sumando así un total de 16,500 visitas durante el periodo actual en los espacios ya mencionados.

Con la participación interactiva de los más de cuarenta y cuatro mil seguidores de ambas paginas oficiales se concretó una acción especial para dar a conocer el catálogo de servicios ofrecidos por cada uno de los centros sociales y aumentar las filas de población beneficiada con las mismas actividades. Siendo la educación un eje rector de este ayuntamiento, se fortalece la misma con un importante apoyo a las actividades culturales y de identidad de nuestro municipio, consolidando una proyección a nivel internacional a través de la convocatoria hecha por esta dirección y encontrando una respuesta por los cuadros artísticos asentados en Coacalco.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018 revela que en el país poco más de una quinta parte (22%) de niñas y niños con menos de 5 años, tienen riesgo de padecer sobrepeso. En 2018, de la población de 5 a 11 años, 18% tiene sobrepeso y va en incremento conforme aumenta la edad; 21% de los hombres de 12 a 19 años y 27% de

las mujeres de la misma edad, presentan sobrepeso. En la población de 20 años o más, los hombres (42%) reportan una prevalencia más alta que las mujeres (37 por ciento).

Como medida de resarcir la alta probabilidad de que las y los niños coacalquenses sean propensos a padecer sobrepeso a una temprana edad, la Dirección de Educación y Cultura implemento durante el periodo vacacional Curso de Verano Deportivo 2023, teniendo como sede el Centro Social de Potrero la Laguna, teniendo actividades como Box, Futbol Soccer, Futbol americano, Voleibol, Zumba y Basquetbol.

Así mismo se lograron implementar 360 actividades deportivas, recreativas y culturales, este rubro se destacó, por la importante participación de padres y madres de familia, que en su momento apoyaron dichas acciones en beneficio y beneplácito de sus menores hijos.

Se realizaron diversas actividades recreativas dentro de los centros de desarrollo y patrocinando algunos otros en diversas escuelas del municipio, logrando contemplar un importante número de estudiantes, niños y adultos que tuvieron la oportunidad de disfrutar de las instalaciones rehabilitadas en algunos casos y la convivencia con sus padres en otros más.

- Se realizaron 2 cursos de verano en el Centro de Desarrollo Comunitario Álamos y Centro de Desarrollo Comunitario Álamos Bosques del Valle, beneficiando a un total de 60 niños y niñas de 4 a 13 años.
- Se realizaron dos eventos en el mes de marzo y agosto para la demostración de las siguientes actividades culturales donde participaron 60 ciudadanos del municipio.
- Se cuenta con 7 actividades en los Centros de Desarrollo Comunitario, en las cuales participan 160 beneficiarios por Centro.

Yoga	50 adultos beneficiados
Ballet	20 niñas y adolescentes beneficiados
Baile de salón	25 adolescentes y adultos beneficiados
Tejido	20 adultos beneficiados
Zumba	15 adultos beneficiados
Pintura en madera	10 jóvenes y adultos beneficiados
Bordado con listón	20 adultos beneficiados

Con el objeto de otorgar espacios dignos para realizar actividades culturales y recreativas se realizó mantenimiento (cambio de sanitarios, impermeabilización en CDC de Álamos; cambio de luminaria del CDC de San Rafael, así como la poda de los árboles en los referidos centros.



Al celebrarse la Feria Ambiental 2023 referente al “Día Mundial del Medio Ambiente” en la cual participaron distintas y distinguidas instituciones como: CGCE.- SIERRA DE GUADALUPE, FRANATURE.- FRATERNIDAD NATURISTA ECOLOGISTA DE LA SIERRA DE GUADALUPE MAHATMA GANDHI A.C, el TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO, INSTITUTO DE LA MUJER, C.BT.I.S. 133, TUXMI, CUM CENTRO UNIVERSITARIO MEXICO, CABAC CENTRO DE ATENCIÓN Y BIENESTAR y la DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE COACALCO, en alusión a temas sobre: contaminación atmosférica, deterioro ambiental, efectos en salud por contaminación atmosférica, entre otros; se utilizaron algunas herramientas visuales como la lotería ambiental y presentación de proyectos que se realizan dentro del vivero municipal como son LOBRICOMPOSTEO, JARDÍN MEDICINAL, JARDÍN POLINIZADOR, GERMINACIÓN Y HUERTO URBANO entre otros.

Obra de Teatro “Salvando El Huerto”. El teatro es una de las mejores formas de expresión, diversión y desarrollo, a los niños les gusta y lo pasan bien y además favorece la mejora del lenguaje, la comprensión y especialmente la expresión. Esta puesta de escena se basa en personajes que preocupados por la diferentes especies de flora y fauna tienen su compromiso de “SALVANDO EL HUERTO” título que lleva esta obra de teatro y que es totalmente educativa e interactiva en la que los personajes transmiten el mensaje de los “GUARDINES VERDES”, que es cuidar los recursos naturales, el cuidado de especies animales y la flora, ellos son: “Xolo Canito el Xoloitzcuintle”, “Reina Posa la Mariposa”, “Pazguato Lolito el Axolotilo”, junto con el héroe que es el “Súper Ambiental”. Se realizaron 14 obras en el municipio, beneficiando a 20 escuelas.

### Talleres de Educación Ambiental

Concienciar a pequeños y grandes sobre los problemas ambientales y mostrarse sensibles ante ellos, fomentar interés en la participación y mejora del medio que les rodea. Para la capacitación y preparación en el desarrollo de niños y jóvenes, motivando el interés por el cuidado del medio ambiente y todos sus recursos naturales se impartieron distintos talleres de educación ambiental, en diversas escuelas dentro del municipio de Coacalco. A nivel preescolar y primaria

se realizaron los talleres:

- Germinación de semillas en cascarón de huevo
- Huerto Urbano
- Maceta auto regable
- Composta
- Obra de Teatro titulada “salvando el huerto”
- Terrario

A nivel secundaria y bachillerato:

- Hidroponía
- Composta (área verde)
- Huerto Urbano
- Jardín Polinizador (área verde)
- Jardín de plantas medicinales (área verde)
- Humus (Lombricomposta)

Se realizaron 26 talleres beneficiando a 20 escuelas en todo el municipio con 2134 alumnos beneficiados.

El vídeo didáctico es muy útil en la clase y tiene una intención motivadora ya que más que transmitir información exhaustiva y sistematizada sobre el tema, pretende abrir interrogantes, suscitar problemas, despertar el interés de los alumnos, inquietar, generar una dinámica participativa.

Presentando 3 vídeos educativos para llegar a más de la mitad del municipio, cumpliendo un objetivo didáctico previamente formulado: La Dirección de Medio Ambiente ha presentado la importancia de la educación ambiental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la que se explican los pasos específicos para reforestar áreas urbanas del municipio entre los que se especifican: parques, jardines, escuelas, etc., se lanzó una convocatoria a toda la población a través de estos videos sobre la importancia que tiene realizar actividades de reforestación, se enseña paso a paso los beneficios de tener un árbol y los cuidados que a estos se le deben tener.





## PY- DIFUSIÓN DE LA CULTURA 020402010102

Siendo la literatura un vínculo y un transporte hacia mundos imaginarios, estadísticas reales y sucesos extraordinarios, se realizaron esfuerzos importantes para que dicho elemento pudiera ser accesible para el público en general y muy en particular a la comunidad estudiantil de los diversos sectores del municipio, realizándose una intensa campaña informativa del contenido que se ofrece en las siete Bibliotecas Municipales pertenecientes al municipio (José María Morelos y Pavón, Ricardo Flores Magón, Sor Juana Inés de la Cruz, Josefa Ortiz de Domínguez, Ariosto Otero, Heriberto Enríquez y José Vasconcelos) espacios que cuentan con un acervo cultural de temas diversos y de información de todas las áreas y ciencias de la humanidad, por ello de igual manera, se realizaron reuniones de trabajo entre los encargados de las Bibliotecas municipales de la región, se visitaron los Municipios como Chicoloapan, Nopaltepec, Papalotla, Axapusco, Teotihuacán, Ecatepec entre otros en los cuales personal bibliotecario se capacito e intercambiaron experiencia y resultados en los lineamientos que se implementan día con día en las bibliotecas municipales para demostrar y brindar una atención de calidad y eficacia a los usuarios.

Buscando el bienestar de la sociedad coacalquense, se obtuvo un total de 17,263 visitantes en general sin distinción de edad, religión, sexo, ideología, oficio o condición social.

Una manera de innovar la visita hacia nuestras bibliotecas municipales fue la implementación de:

- El taller de jabón artesanal y chocolatería, impartido por personal de la subdirección de educación dentro de las Bibliotecas Municipales.
- Elaboración de los farolitos por parte de personal de la Dirección de Educación y Cultura los cuales fueron parte fundamental en el "Evento Recorrido de Farolitos 2023", de los cuales se crearon un total de 2500 faroles dentro de las siete Bibliotecas Municipales, así como en 30 instituciones educativas de nivel básico y media superior.
- Taller de Computo Básico, implementado en la Biblioteca Municipal "Heriberto Enríquez" con la finalidad de impulsar el desarrollo académico de los estudiantes Coacalquenses.
- Transmisión de Podcast con el Tema "Fomento a la Lectura en Bibliotecas y Salas de Lecturas", teniendo la participación de la Lic. Trinidad

Monroy Vilchis, subdirectora de Bibliotecas del Gobierno del Estado de México, dentro de las instalaciones de la Biblioteca Municipal "José María Morelos y Pavón".

- Se abrieron talleres de Cerámica, Club de Tareas, Actividades Recreativas (Juego de Lotería y Ajedrez), Manualidades, Obras en Atril y Teatro Guiñol.
- Curso de Verano 2023, dentro de la Biblioteca Municipal "Sor Juana Inés de la Cruz".
- La actual administración inauguro este año la Plaza de la Lectura "Vicente Medina Islas" recinto ubicado en el corazón de nuestro bello municipio, espacio digno y dedicado para los coacalquenses de todas las edades.

Como actividad dentro de la Plaza de la Lectura "Vicente Medina Islas" y con el propósito de motivar y fomentar la lectura, el personal bibliotecario a partir de su inauguración se ha dedicado a implementar lecturas de cuentos, crónicas, leyendas e interesantes relatos a niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio.

Durante este año de trabajo se implementaron alrededor de 240 actividades de café literario, hora del cuento y visitas guiadas por parte de la ciudadanía en general, así como alumnos de diversas instituciones educativas pertenecientes al municipio.

Con la innovación tecnológica y vanguardista en nuestros tiempos y que incluso doblan el esfuerzo del hombre por estar actualizado en sus quehaceres digitales, la defensa de la lectura y la introducción a sistemas de estudios que refieran un completo panorama del proceso y las formas de ver las cosas, ha obtenido en la educación y cultura de Coacalco, un parteaguas hacia la vivencia presencial de los contenidos de libros, de obras didácticas de maestros oriundos de este municipio y de la comunidad en general, que participo en las diversas expresiones y foros, realizado por el Ayuntamiento Constitucional de Coacalco.





Logrando de igual manera, acuerdos junto con las instituciones educativas de todos los niveles pertenecientes a Coacalco, para que, en una manera sistemática y calendarizada, los alumnos de las escuelas pudieran realizar una visita guiada por las instalaciones de las bibliotecas municipales, logrando que la comunidad estudiantil se interese por los diversos programas impartidos en las mencionadas bibliotecas.

Destacando en este ejercicio 2023, esta acción vanguardista de acceso al catálogo e inventario de las bibliotecas municipales, para con ello optimizar la consulta que los usuarios, desean realizar y de esta manera reducir tiempos de búsqueda y de

elementos que ayudan a la realización de tareas escolares, trabajos de investigación, creación de tesis y realizaciones varias, en pro del desarrollo intelectual y formativa, de los estudiantes de Coacalco de Berriozábal y sus alrededores, sienta las siguientes bibliotecas, que cuentan con la herramienta de localización y búsqueda:

- Heriberto Enríquez R. ubicada en C. 20 de noviembre, Coacalco Centro.
- José Vasconcelos ubicada en Sierra Nevada, Parque Residencial Coacalco.







### **PP-01030301 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO.**

Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

### **PY-CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL 010303010101**

Para esta administración la cultura es una de sus prioridades por lo que, en este año, en colaboración con el Cronista Municipal se realizaron 21 visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico de nuestro municipio.

### **PP-02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA**

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

### **PY-OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA 020203010205**

#### **Inspecciones a Pozos, Cisternas Tanques y Cárcamos.**

Las inspecciones realizadas a todas las instalaciones de SAPASAC (pozos, cisternas, tanques y cárcamos) permite aumentar la calidad, la productividad, eficiencia y cumplimiento en el abasto de agua potable a la población del municipio.

#### **Mantenimiento de las Instalaciones de Pozos, Cisternas, Tanques y Cárcamos.**

Durante este segundo año de trabajo se han realizado acciones preventivas y correctivas en las diferentes cisternas de almacenamiento y rebombeo de agua potable (ajuste de estoperos, cambio de piezas especiales en los trenes de descarga, sustitución de aditamentos eléctricos, el mantenimiento a los tableros de control eléctrico), a los 16 cárcamos de aguas residuales y pluviales (mantenimiento y limpieza de equipos de bombeo sumergible y equipos verticales, sustitución de aditamentos eléctricos a los tableros de control y adecuaciones para las mejoras del control de aguas residuales y pluviales).

#### **Atención a Situaciones de Emergencia a Pozos, Cisternas y Cárcamos.**

En este segundo año se atendieron situaciones de emergencia en 7 pozos profundos de agua potable (sustitución de equipos de bombeo sumergibles).

Referente a los cárcamos de aguas residuales y pluviales es importante mencionar la reparación del equipo de bombeo sumergible de aguas negras (becerro) de 150 H.P. del Cárcamo Villa II el cual fue reparado el mismo día evitando inundaciones a la comunidad.

De la misma manera en la instalación Cárcamo Geo se realizó la adecuación y colocación de un equipo de bombeo sumergible de 100 H.P. para el desalojo de las aguas residuales y pluviales de las colonias Villa de las Flores, Cabecera Municipal, Hda. Coacalco Y los Héroes Coacalco 1ra 2da y 3ra sección.

En la instalación del Cárcamo Ex Hacienda San Felipe se realizó la reparación del equipo de bombeo tipo Becerro de 30 H.P. para evitar inundaciones en las colonias Ex Hacienda, El Chaparral y Los Portales.

En referencia a los trabajos realizados en las Cisternas de almacenamiento y rebombeo de agua potable podemos mencionar la Torre Amarilla sustituyendo un equipo de 30 H.P. beneficiando a la población del fraccionamiento Rancho La Palma 3ra sección, en Cisterna el Laurel se realizó la sustitución del equipo de bombeo de 20 H.P beneficiando a la población del Fraccionamiento El Laurel, por último, en la Instalación Granjas Cor, de igual forma se sustituyó el equipo de bombeo para beneficiar a los vecinos de: Granjas de San Cristóbal, Granjas Cor, Villa Florida 1 y 2, El Teruel, La Vista, Star Coacalco y Las Brisas.

#### **Reparación de Fugas de Agua y Tomas Tapadas**

A lo largo de este año 2023, en SAPASAC se atendieron 1542 fugas de agua y 234 tomas tapadas, en todas las colonias del municipio. De igual manera este año se realizaron 15 interconexiones de línea de agua potable.







## **Verificación de las Válvulas de Control de Conducción de Agua Potable.**

La verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable es crucial, pues permite controlar y seccionar de buena manera el suministro en las líneas principales con la finalidad de brindar un servicio de calidad a todo el municipio. En el tanque de 10,000 m<sup>3</sup> se realizó el cambio de la válvula tipo Mariposa de 30 pulgadas de diámetro.

## **Proceso de Cloración**

La cloración del agua es de suma importancia, consciente de ello SAPASAC la realizó conforme a la NORMA Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, agua para uso y consumo humano. Este proceso se lleva a cabo en cada una de las instalaciones de agua potable que suministra el vital líquido.

Durante este segundo año de gobierno con apoyo de la COPRISEM y de conformidad con la normativa sanitaria en la materia, se continua con los trabajos y los reportes periódicos de cloración de agua potable con la finalidad y el compromiso del cuidado de la salud a la ciudadanía del municipio de Coacalco de Berriozábal, eliminando bacterias y microorganismos que estén presentes en el agua, evitando de esta manera enfermedades infecciosas. El abastecimiento de agua para uso y consumo humano con calidad adecuada es fundamental para prevenir y evitar la transmisión de enfermedades relacionadas con el agua, para lo cual se requiere establecer y mantener actualizados los límites permisibles en cuanto a sus características físicas, químicas, microbiológicas y radiactivas, con el fin de asegurar y preservar la calidad del agua que se entrega al consumidor por los sistemas de abastecimiento de agua públicos de pendientes del municipio (Cisternas, Rebombeos y Tanques).

## **Suministro con Pipas**

Durante el año 2023 SAPASAC ha entregado 2032 servicios de pipas en todas las colonias del municipio esta cantidad equivale a 10,160,000.00 litros de agua, que se han otorgado a las familias más vulnerables del municipio con lo son adultos mayores, Unidades médicas, Centros educativos de todos los niveles, centros sociales y peticiones ciudadanas.

## **PY-CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE 020203010201**

### **Realización de Pozos Para el Abastecimiento de Agua Potable**

Como parte de las acciones realizadas durante el segundo año de gobierno se implementaron la relocalización y perforación de los pozos, Sabinos (Bosques del Valle I) y la Garita.

### **Pozo Sabinos (Bosques del Valle I)**

Se informa que se concluyeron los trabajos de perforación y el equipamiento de este pozo al 100%; con el término de esta obra ahora se pueden extraer hasta 35 litros por segundo, lo que nos permite mejorar la distribución en cantidad, calidad y presión, la extracción de agua se mantiene en 25 litros por segundo para no caer en una sobre explotación del acuífero y su vida útil se extienda a 25 años mínimo, la presente obra beneficiara a 45,000 coacalquenses de las colonias Bosques del Valle 1ra y 2da Sección, Conjunto Bosques, Conjuntito Bosques y Lomas Del Sol.

Para su construcción, SAPASAC colaboro con el equipamiento electromecánico, en el cual se invirtieron 2,651,760.00. La perforación de este pozo la realizo CAEM.

### **Pozo la Garita**

Es grato informar que durante este segundo año de gobierno se concluyeron los trabajos de perforación y equipamiento que se habían iniciado en 2022. Con la conclusión de este nuevo pozo ahora extraerá 25 litros por segundo, mejorando la distribución en cantidad, calidad y presión.

Es importante mencionar que se puede extraer más agua del pozo, pero se mantienen en 20 litros por segundo, para no caer en una sobre explotación del acuífero y su vida útil se extienda a 25 años mínimo. Esta obra beneficiara a 60,000 coacalquenses de las colonias Obelisco, la Cima, Ejidal, las Garzas y Cabecera Municipal.

Para la construcción de esta obra SAPASAC colaboro con el equipamiento electromecánico, en el cual se invirtieron \$2,805,750.00. La perforación de este pozo la realizo CAEM.



### **Acciones en beneficio de los coacalquenses**

En este segundo año de gobierno se realizó la limpieza del Canal Cartagena en su tramo Rancho La Palma a Laurel, otro de los puntos es el tramo Blvd. de las Flores a eje 8 y por último de la Zona Industrial a Av. Presidentes realizando un total de 13,600 metros lineales de limpieza con esta acción se beneficia a toda la población de nuestro municipio.

También se realizó la limpieza de 9 Barrancas dentro del municipio las cuales son:

- Barranca República 1,920 mts<sup>2</sup>
- Barranca Allende 720 mt<sup>2</sup>
- Barranca Vaso Regulador (La Cortina) 1,200 mts<sup>2</sup>
- Barranca Los Juzgados (Conjunto Bosques) 240 mts<sup>2</sup>
- Barranca El Ejidal 480 mts<sup>2</sup>
- Barranca Los Sabinos 1,680 mts<sup>2</sup>
- Barranca Bosques de Coacalco 480 mts<sup>2</sup>
- Barranca Los Acaules mts<sup>2</sup>
- Barranca el Laurel 1,920 mts<sup>2</sup>

Se construyeron 5 cajas de válvulas en las colonias Unidad Morelos, Villa de las Flores y Cabecera, se rehabilitaron 27 bocas de tormenta y rejillas en todo el municipio y se construyeron de 18 tapas de registro de drenajes en diferentes colonias de nuestro municipio.

### **PP-02010301 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

### **PY-OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO 020103010102**

Desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 la jefatura de alcantarillado realizó 423 servicios de desazolves, bocas de tormentas, coladeras de piso, rejillas y coladeras pluviales en las diferentes colonias del municipio sondeando 163,619 m<sup>3</sup>. Estas acciones contribuyen a que nuestro municipio no se inunde severamente en temporadas de lluvias, la población beneficiada es de 135 mil coacalquenses.

De la misma forma se realizaron 46 reparaciones de la red general de drenaje; una acción destacada fue la reparación en la red de Blvd. de las Rosas de la Colonia Villa de las Flores.











## PP 02010501 MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

## PY- DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA 020105010102

### Esterilización canina y felina

Esterilizamos 1200 mascotas ya que es un procedimiento beneficioso para la salud y bienestar general de ésta, además evita la procreación de numerosos gatos y cachorros que son abandonados o muertos cada año, se evitan problemas en las mascotas como cáncer de glándula mamaria, piometra, cáncer testicular además ayuda a corregir problemas de agresividad. Se realizaron las cirugías directamente en nuestras instalaciones.

### Vacunación antirrábica

La rabia es una de las zoonosis más relevantes en la actualidad, por lo cual en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México se implementaron jornadas de vacunación antirrábica permanente donde pudimos lograr vacunar a más de 6000 mascotas.

### Adopciones

Adoptar significa darle una segunda oportunidad a un animal que ha sufrido un proceso de abandono, y en ocasiones maltrato, se rescatan y se les brinda estabilidad, cuidados y atención médica que necesita para ayudarlo a que recupere su confianza; con estos motivos realizamos 6 jornadas para poder así darles una segunda oportunidad logrando que adoptaran a más de 459 mascotas, disminuyendo así el índice de animales abandonados y maltratados.

## PP 02020501 VIVIENDA

Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al

mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

## PY-MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA 020205010101

La Dirección de Obras Públicas llevó a cabo el Programa de "Mejoramiento a la Vivienda" beneficiando así las familias coacalquenses con la construcción de techos firmes dentro de sus hogares, buscando las zonas de alto índice de marginación dentro del municipio y logrando detectar a familias que sus hogares contaban con techos de lámina. Con este programa se ven beneficiadas 23 familias, contemplando así mismo en el gasto por Inversión Municipal de \$ 2,000,000.00 (Dos millones pesos 82/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Se implementó el Programa de "Modernización a la Vivienda" beneficiando a 100 familias con el suministro e instalación de calentadores solares, mismos que garantizan un ahorro significativo a las familias coacalquenses en el consumo de gas, al utilizar la energía solar como principal fuente de calor, reduciendo así el gasto diario, el cual pueden destinar a otras necesidades, disminuyendo con esto la pobreza como principal objetivo del programa.





# FAMILIAS FUERTES

en su patrimonio











**PILAR 4 SEGURIDAD:  
MUNICIPIO CON  
SEGURIDAD Y JUSTICIA.**



## PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

El eje de Seguridad Pública establece las acciones que realiza el gobierno municipal para prevención de conductas delictivas, el reclutamiento, capacitación, entrenamiento y equipamiento de los elementos de seguridad pública y tránsito. Con la finalidad de proteger y salvaguardar los bienes materiales, así como la integridad física de los ciudadanos y sus familias, se establecen los programas de prevención. La protección de los derechos humanos se promueve a través de la aplicación justa y equitativa del marco jurídico y con la difusión y promoción de la cultura de los mismos.

### PP 01020401 DERECHOS HUMANOS

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

### PY-010204010102 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, garantiza el respeto y cumplimiento de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que todas las personas que vivan y transiten dentro del territorio municipal disfruten y gocen de una convivencia justa y pacífica.

Se promueven y difunden estas garantías a través de las capacitaciones impartidas por un ponente

asignado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, mismas que pueden impartirse mediante una plataforma de aplicación o bien de manera presencial según el interés y la necesidad que tenga quien las solicite.

Una de las atribuciones de esta Defensoría Municipal es dar asesorías jurídicas gratuitas, realizado un total de 220 con el fin de que, toda persona que se acerque a esta coordinación conozca sus derechos y sus obligaciones, así como guiarlo a dónde acudir para resolver controversias jurídicas o trámites administrativos.

Se atienden y se reciben las quejas correspondientes a los actos u omisiones cometidos por autoridades y/o servidores públicos que violenten los Derechos Humanos, por lo que se forma el expediente y se remite de manera inmediata a la Visitaduría Regional de Ecatepec de Morelos, para el efecto de seguir con el procedimiento y la investigación, así como dar el seguimiento a las recomendaciones que emita la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Se visitaron las escuelas secundarias y preparatorias adscritas al Gobierno Estatal, así como las instituciones educativas privadas que se encuentran dentro del municipio, cubriendo el 100% de las mismas. En el entendido de que tratamos con adolescentes que pasan por la etapa de transición de niños a adultos, nos dirigimos a ellos de manera creativa y dinámica, para que conozcan sus derechos fundamentales, los cuales gozan por ser personas humanas, así como las obligaciones que conllevan por razón de su edad, de esta manera hacemos partícipes a cada alumno para que compartan sus inquietudes dentro del entorno social donde se desarrollan.









Se han realizado un total de 40 pláticas, las cuales se dividen en sector social niñas, niños y adolescentes y servidores públicos, las cuales son gestionadas por esta Defensoría, mismas que proporciona la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

En coordinación con la CODHEM (Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México) se han realizado capacitaciones dirigidas a los siguientes sectores.

- Oficiales conciliadores, mediadores y calificadores.
- Seguridad Ciudadana y Vial.
- Servidores Públicos del ISEMYDIF.
- Presidentes de COPACI y delegados municipales.
- Docentes de Instituciones Públicas y Privadas.
- Padres de familia.

Durante el presente año la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ha sido receptora de 13 quejas por supuestas violaciones de derechos humanos, en su mayoría dirigidas a servidores públicos del sector educativo. Preocupados por esta cifra, se activaron pláticas dirigidas, a los docentes, padres de familia, niñas, niños y adolescentes, en coordinación con diversas dependencias municipales, con la finalidad de conciliar las quejas que son presentadas antes de que se remitan a la Visitaduría Regional perteneciente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), quienes determinan como procedentes o improcedentes dichas quejas, asignando un número de expediente, tomándose las medidas necesarias para solucionar, aclarar y dar el debido seguimiento a los actos u omisiones generados por una violación a los derechos humanos.

Esta defensoría realiza campañas de sensibilización con el fin de promover difundir y dar a conocer los derechos humanos de las personas que habitan dentro del municipio las cuales se realizaron 12 en esta anualidad colocando información en diferentes puntos del municipio y repartiendo folletería con diferentes temas de DH.

Se realizaron 96 visitas e inspecciones a la oficialía conciliadora, mediadora y calificadora, esto con el fin de validar que se encuentren en las condiciones necesarias para realizar sus funciones y de esta manera no sean vulnerados los derechos de las personas detenidas.

Por su parte, el Sistema DIF Municipal para el ejercicio fiscal 2023 ha realizado las siguientes acciones en materia de derechos humanos:

- A efecto de apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad se han expedido 730 cartas de ingresos, mayormente utilizadas para descuentos de predio y agua.
- A petición de la ciudadanía, el área de trabajo social emitió 12 informes, mismos que indican la realización de 160 estudios socioeconómicos, mismos que tienen la finalidad de registrar la situación social, familiar y económica de la o los ciudadanos o en su caso su núcleo familiar.
- Se han llevado a cabo doce informes, mismos que indican la realización de 80 visitas domiciliarias con el objetivo de identificar o en su caso dar seguimiento a reportes de probable vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Se han realizado 12 informes, mismos que indican la apertura de 45 reportes de probable vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes, cifra que disminuyó considerablemente al año anterior inmediato, lo cual indica reducción en el índice de violencia para niñas, niños y adolescentes del Municipio.
- A través de 12 informes, el área de psicología otorgo 330 terapias psicológicas familiares e individuales a solicitud de autoridad competente.







DEFENSORÍA MUNICIPAL DE  
**DERECHOS HUMANOS**  
— COACALCO 2022-2024 —





### PP 01030903 MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente.

### PY-010309030101 MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL

Las oficialías mediadoras, conciliadoras y calificadoras realizaron diferentes acciones encaminadas a la sana convivencia de las y los coacalquenses.

Así mismo realizaron trámites administrativos de expedición de actas de manera pronta y expedita, esto con el objetivo de que las y los ciudadanos obtuvieran sus documentos de forma óptima.

Durante este año se realizaron un aproximado de 600 detenciones por faltas administrativas, personas que infringen lo dispuesto en nuestro Bando Municipal. Dichas detenciones contribuyen a disminuir el índice delictivo en nuestro municipio.

De igual manera se dirimieron 20 controversias vecinales, procurando un estado de justicia para las y los coacalquenses.

En esta administración procuramos que los trámites administrativos dejen de ser burocráticos, por lo que más de 900 actas informativas han sido expedidas a la ciudadanía en tiempo y forma, dotando a las y los ciudadanos de la documentación necesaria para realizar trámites en otras instancias gubernamentales.

Se ha logrado una mayor concientización en los habitantes de los fraccionamientos que se encuentran dentro del territorio municipal con relación a la constitución de sus mesas directivas, así como la importancia de las mismas, al ser la figura jurídica que se encarga de los trabajos de organización y en su caso apoyo a la administración interna del fraccionamiento, logrando el buen funcionamiento de sus entornos.

El territorio municipal constituye un entorno de aproximadamente el 70% de régimen de propiedad en condominio, por lo que mediante la sindicatura municipal, a través de las mesas de arbitraje se buscó darle una mayor importancia a la mediación y conciliación como medio alternativo de solución de

controversias en materia condominal, en donde en la mayoría de los casos se logró concluir dicha controversia a través de convenios ajustados a la legislación civil, velando siempre por los derechos humanos, los derechos fundamentales, los derechos condominales y las garantías de todos y cada uno de los condóminos que se atienden, rigiéndonos siempre bajo los principios de legalidad, sencillez, celeridad, oficiosidad, eficacia, publicidad, gratuidad y buena fe.

Es importante resaltar que el Municipio de Coacalco de Berriozábal, sigue siendo un referente a nivel estatal, toda vez que es el municipio que más ha acercado a las comunidades foros jurídicos a través de la Dirección General de Protección al Colono, mediante la cual, se busca fomentar la cultura condominal dentro de nuestra comunidades y dando a conocer la existencia de nuestra oficina, como medio de solución de controversias condominales, resultando favorable para los ciudadanos coacalquenses, ya que cada vez son más los vecinos conocedores de esta instancia; teniendo a la fecha un total de 150 expedientes en lo que va del 2023, beneficiando así a un aproximado de 1,500 habitantes que viven en un régimen condominal.

Así mismo, es necesario hacer notar que en la administración 2019-2021, se tuvo un registro de expedientes de enero 2019 a diciembre 2020 de 213 expedientes, y en esta administración hemos iniciado un total de 360 expedientes, beneficiando cada vez más a los vecinos coacalquenses.







## **PP 01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES**

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

### **PY - 010801010302 OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL**

Los principales tramites que se llevaron a cabo en las tres oficialías que funcionan en el territorio municipal fueron: registros de nacimientos con un aproximado de 2,700, alrededor de 1,300 matrimonios, 1,700 actas de defunción, 100 actas de reconocimiento y 540 actas de divorcio.

Asimismo, con la implementación de la Campaña "Oficialía Móvil" se beneficio a más de 2,200 personas con la realización de trámites en las inmediaciones de diversas colonias del municipio.

En la coordinación de Junta Municipal de Reclutamiento se realizaron 1,340 trámites de expedición de cartillas militares.

### **01070101 SEGURIDAD PÚBLICA**

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

## **PY-010701010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO**

Con el objetivo de garantizar la seguridad de los ciudadanos en este segundo año de gobierno se han implementado diversos operativos en los 12 sectores en los que se encuentra dividido el territorio municipal, entre ellos se destacan el "Operativo Muro", "Operativo Presencia", "Operativo Transporte Seguro", "Operativo Puente Seguro", "Operativo Rastrillo" y "Operativo Velada", además del "Operativo Blindaje" que es coordinado entre los tres niveles de gobierno y realizado con la Policía Estatal, Policía Municipal y Guardia Nacional.

Hemos realizado más de 4,000 operativos, inspeccionando a 60,102 personas, revisado 30,549 motocicletas, 15,724 unidades de transporte público y 10,320 unidades de transporte privado. Como resultado hemos logrado poner a disposición del ministerio público a 1,468 personas relacionadas con delitos diversos del fuero común y del fuero federal, que van desde un robo simple, hasta la portación de armas de fuego de uso exclusivo.

### **PY-010701010204 MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO**

Como parte del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de control de tránsito, este año se realizaron 2 campañas de mantenimiento divididas en dos semestres, contando con el 100% de funcionamiento de los semáforos instalados en el territorio municipal, lo que se traduce en una cobertura total de funcionamiento en los más de 160 dispositivos de las 26 intersecciones y avenidas en donde están colocados.

### **PY- 010701010103 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA**

Para el beneficio de los servidores públicos adscritos a la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como con el firme objetivo de contar con personal competente y capacitado, a través de la secretaria técnica de seguridad pública, se han gestionado cursos y adiestramientos para que los elementos estén en constante actualización y el municipio cuente con una plantilla de seguridad pública que conozca los protocolos de reacción y actuación policial vigentes.

En este segundo año de gestión y tras la convocatoria para incorporar nuevos reclutas al estado de fuerza municipal, 80 personas aprobaron su evaluación en el Centro de Control y Confianza y concluyeron su curso de formación inicial, garantizando elementos que cumplan con los requisitos y las aptitudes para desempeñar el cargo, así como su Certificado Único Policial (CUP).



El 100% de nuestros elementos realizaron su evaluación este año con motivo de permanencia, la cual se encuentra vigente. Así mismo, en materia de capacitación de personal, hemos capacitado a través de la Universidad Mexiquense de Seguridad a más de 200 elementos en materia de Justicia Cívica, Protocolos de Actuación Policial ante Hechos Delictivos y de Violencia Contra las Mujeres y Femicidio, Atención a la Violencia de Género en el Ámbito Familiar, Atención a Víctimas, Uso de la Fuerza y Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Policía de Proximidad, y Competencias Básicas de la Función Policial, cursos cubiertos con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023 y el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) 2023.

Además, se ha capacitado a otros 60 elementos en diversos temas, gracias a la gestión de los cursos POA 2023 impartidos por la Universidad Mexiquense de Seguridad del Estado de México, con temas que comprenden la Atención a Víctimas con Perspectiva de Género, el Desarrollo de Habilidades orales y escritas para la Función Policial, Cadena de Custodia, Herramientas de Comunicación Asertiva en la Función Policial, el Llenado del Informe Policial Homologado, actualización para policías de tránsito, entre otros.

Aunado a lo anterior, se adquirieron 23 cámaras de solapa y 25 cámaras de casco táctico, con las cuales los elementos operativos podrán documentar su actuación en los casos en los que participen, así mismo, con recursos provenientes del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2023, a través del programa para "Fortalecer el equipamiento en materia de seguridad pública municipal", se adquirieron 41 chalecos balísticos con paneles balísticos nivel IIIA con dos placas balísticas nivel IV de protección, herramientas que sin duda alguna, son esenciales para el adecuado desempeño de sus funciones.

#### **PY-010701010203 EDUCACIÓN VIAL**

En materia de seguridad vial, diariamente se realiza el "Operativo Hormiga" cuya finalidad principal es desahogar los puntos conflictivos en horas pico, beneficiando con ello a la totalidad de habitantes de nuestro municipio, permitiendo una movilidad ágil en las principales intersecciones, como Blvd. Coacalco y López Portillo, Eje 8, Carretera Coacalco - Tultepec con Vialidad Mexiquense y Bosques del Valle con Vialidad José López Portillo.

En materia de cursos y talleres, en coordinación con el área de prevención del delito, se logró atender a más de 300 niños de diversos planteles educativos, principalmente del curso de verano que tuvo lugar en la comisaría denominado "Mini Academia de Policía" con la campaña "circuito vial" en donde con actividades lúdicas les enseñamos a respetar los señalamientos y el reglamento de tránsito.

Se continúa con la implementación del programa de "Infracciones" y el programa de "Reordenamiento Vial" en vías principales. En lo que va de operación de ambos programas, se ha sancionado a más de 3,000 vehículos. Cabe mencionar que las multas al reglamento de tránsito tienen beneficios de hasta el 70% de descuento. Con acciones como éstas el objetivo principal de ambos programas es mantener nuestras arterias principales liberadas y el orden vial, poniendo como prioridad la seguridad de los motociclistas.

#### **PY-010701010107 VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL**

En materia de prevención, hemos puesto en marcha diversos planes, programas y acciones orientados a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia. Por esto, en coordinación con directivos se han brindado pláticas en materia de prevención a alumnos de escuelas secundarias, involucrando a padres de familia y docentes en el proceso.

En estancias infantiles se han brindado pláticas a más de 300 personas entre ellas alumnos y docentes, para los pequeños se realiza un circuito vial en el cual se les explica la importancia de los semáforos, el significado de cada color, los señalamientos y precauciones.

En primarias se han brindado pláticas de autocuidado dirigido a los alumnos, padres de familia y docentes.

Este año también se implementó el curso de verano "Mini Academia de Policía", impartido en las instalaciones de la Comisaría Municipal teniendo un total de 196 niñas y niños inscritos, que durante 3 semanas estuvieron realizando actividades recreativas, defensa personal, orden cerrado, banda de guerra y escolta, se les brindaron pláticas en materia de género y un circuito vial.

Se visitaron más de 39 planteles educativos, concientizando al alumnado sobre las consecuencias de la violencia y delincuencia, así como el uso de las drogas.

A través de la célula de búsqueda y rescate de personas en este segundo año se atendieron 19 denuncias por desaparición, extravió o ausencia, asignándoseles un número de folio. De ellos el 98% de los casos se han reintegrado a su núcleo familiar sin que ninguna persona haya sufrido algún tipo de violencia o haya sido víctima de algún delito. Se investigaron 2 casos de relevancia con posible secuestro y 3 casos donde se encontraron sin vida. El 2% restante corresponde a 2 carpetas abiertas, una sin encontrar al desaparecido, y otra sin encontrar a los padres de familia de un menor con discapacidad.

Se continuó implementando las "redes vecinales para la seguridad pública", que permiten una mayor proximidad social y una estrecha comunicación con los mandos de la policía a través de los 12 sectores. En lo que va del año hemos realizado más de 35 reuniones vecinales en donde se ha podido atender a más de 3,000 ciudadanos en las diferentes comunidades de nuestro municipio.

Así mismo, a través de la subdirección de género, y como parte del compromiso con nuestras mujeres brindamos atención a 262 en materia de género, 345 en casos de violencia familiar, de las cuales canalizamos, acompañamos y atendimos a 168 usuarios que requirieron realizar una denuncia ante la Fiscalía Especializada en el Centro de Justicia para la Mujer, así mismo realizando ante ésta 9 puestas a disposición de la persona agresora.

Se ha trabajado 2 ocasiones conjuntamente con la Unidad Móvil del Ministerio Público para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México en puntos estratégicos como son la colonia Potrero La Laguna y Bosques del Valle. En coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer se le brindó asesoría en temas de violencia de género y familiar a un aproximado de 30 mujeres.

Por otro lado, se impartieron más de 13 pláticas en planteles educativos públicos y privados, con temas de violencia en los jóvenes, atendiendo aproximadamente a 895 alumnos.

A través del programa "punto seguro" implementado en nuestro municipio, se establecieron 60 puntos de atención y contención en temas de género, siendo el mismo número de capacitaciones que de manera coordinada con asociaciones civiles, principalmente con FECOM, se logró reunir a más de 200 mujeres para recibir la información del funcionamiento del programa.

### **PY-010701010102 SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA**

Para este segundo año de gobierno como parte del proceso de modernización y mejora, se concluyó la ampliación física y tecnológica del centro de emergencias y monitoreo C4, el cual constó de la remodelación y ampliación estructural de una segunda planta, con la instalación de un "videoWall" de alta definición, y la colocación de 20 postes más en diferentes puntos del territorio municipal, mismos que serán equipados con 60 cámaras fijas y 20 cámaras de 360 grados PTZ, dicho equipamiento forma parte del patrimonio municipal, sumándose a las 600 cámaras instaladas por parte del gobierno del estado a través del C5.

Por otro lado, a través del Centro de Emergencias y Monitoreo C4 se han recibido y atendido 28,224 llamadas telefónicas, de estas 16,484 son de atención de temas relativos a seguridad pública, 1,720 para atender temas de tránsito, 3,030 llamadas fueron solicitudes de ambulancias, así como 800 llamadas fueron emergencias canalizadas a protección civil y bomberos.



Continua en marcha el programa “Coacalco Seguro” el cual atiende emergencias y reportes a través de la app móvil disponible para smartphones. Dicha aplicación ha sido descargada por 8,915 usuarios y ha atendido 423 alertas, de las cuales 286 son alertas de género, 92 alertas médicas, 45 alertas ciudadanas y 90 emergencias.

Por último, a través del programa “Registro Municipal de Motocicletas” en lo que va del año y a partir de su funcionamiento, se han registrado a través de nuestros medios electrónicos 15,400 usuarios para el registro de sus vehículos, de los cuales han recibido su identificador 7,705 motocicletas.

### **PP 01070401 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA**

Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

### **PY-0107040101 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Como parte de las acciones de coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, y para dar el seguimiento a los convenios y acuerdos que se suscriban con ellos, en este año se realizaron 6 sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública, con la participación de las autoridades auxiliares, COPACIS y delegados de las diferentes localidades del territorio municipal, donde se logró atender y dar seguimiento al 100% de los acuerdos tomados en dichas sesiones con relación a los temas prioritarios en materia de seguridad, para beneficio de toda la población.

Del mismo modo se realizaron 4 sesiones del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública con participación de los presidentes municipales y secretarios técnicos de los municipios que integran la región (Coacalco, Tultitlán, Tultepec y Cuautitlán), bajo la coordinación de la secretaria de seguridad pública y el secretariado ejecutivo del sistema de seguridad, donde una de las máximas del consejo es

la coordinación de acciones tendientes a garantizar que la seguridad pública sea un servicio de calidad para la ciudadanía, implementando operativos conjuntos para incrementar el estado de fuerza y reducir la comisión de delitos en las fronteras municipales, además de intercambiar sistemas tecnológicos y de comunicación a través del C4.

### **PP 03050101 MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE**

Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.

### **PY-030501010105 APOYO MUNICIPAL A LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE**

En este segundo año de gobierno, en materia de transporte, logramos realizar y actualizar el censo municipal de asociaciones, bases, sitios y lanzaderas de transporte con la finalidad de conocer la ubicación y quienes operan el transporte público en nuestro territorio.

Así mismo se realizaron 6 mesas de dialogo con diferentes asociaciones transportistas, principalmente las que operan transporte privado de pasajeros “taxis” dentro de la demarcación, como resultado de dichas mesas se lograron diferentes acuerdos y consensos, en los que destacan el reordenamiento de las bases y los lineamientos de orden que deben guardar para mejorar la movilidad, así como la imagen urbana.

Por ultimo y no menos importante, en conjunto con la Secretaria de Movilidad del Gobierno del Estado de México, en el último trimestre del 2023 se han implementado diversos operativos de transporte público y privado, con la finalidad de garantizar que dichas unidades cuenten con los permisos, requerimientos y sobre todo, que los operadores no se encuentren bajo el influjo o sean consumidores de algún tipo de droga.





# EJES TRANSVERSALES



## EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.

En el municipio la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres están contemplados y forman parte de los programas y proyectos nacionales y regionales como una agenda de perspectiva de género y de esta manera promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva, desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

### PP 02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

Incluye acciones enfocadas al servicio y operación de estancias infantiles para hijas e hijos, lactantes, maternas y preescolares con servicio de comedor, en apoyo a madres y padres trabajadores.

### PY-COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 020608050101

Continuando con los trabajos en favor de las mujeres coacalquenses se llevaron a cabo 5 campañas de difusión de los derechos en pro de las mujeres con el objetivo de generar consciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas. Entre estas actividades se encuentra la campaña permanente del Día Naranja para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres en la que se comparte material informativo a través de las redes sociales.

Asimismo, se desarrollaron diversas mesas de trabajo con servidores públicos que brindan atención a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia, quienes cuentan con diversos perfiles profesionales, para que con su experiencia se aborden los trabajos de una forma interdisciplinaria e integral, propiciando un intercambio de ideas para fortalecer la formación en campo de los participantes y estar en posibilidad de brindar una mejor atención a las mujeres que requieren de nuestros servicios.

### PY-CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 020608050102

Una de las atribuciones del Instituto de la Mujer es la sensibilización sobre la importancia de erradicar la violencia de género, por lo que, brindar servicios gratuitos de atención psicológica y asesoría jurídica,

son algunas de las acciones que realizan esta dependencia. Durante este segundo año se brindaron cerca de 1600 atenciones psicológicas y asesorías jurídicas gratuitas a mujeres.

Otra de las actividades ha sido la atención vía telefónica mediante el número 5533110896 para las mujeres que requieran solicitar los servicios que ofrece el Instituto; como una alternativa para quienes viven alguna situación de violencia y por diversas situaciones se les complica trasladarse, es por eso que se implementó esta estrategia de atención a través del envío de mensajes de texto o WhatsApp en los que se pueden solicitar los diferentes servicios de atención, con lo cual buscamos acercarnos aún más a las mujeres, y hacerles sentir que no están solas.

La atención psicológica gratuita se brinda a aquellas usuarias cuyas problemáticas están vinculadas sobre todo con la violencia de género, con la finalidad de propiciarle un espacio para el reconocimiento y fortalecimiento de sus habilidades psicosociales, toma de decisiones y la construcción de un proyecto de vida, se les brinda un plan terapéutico que consta de 9 sesiones, una vez por semana.

La asesoría jurídica gratuita se brinda sobre diversos temas, pero con especial atención en aquellos relacionados a la violencia de género. Se lleva a cabo la entrevista con la usuaria, para brindarle las diversas alternativas de solución dependiendo la problemática.

En coordinación con la Comisión Nacional Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se realizaron 4 pláticas de capacitación para los servidores públicos a través de la plataforma virtual Zoom, con la finalidad de fortalecer la formación en el campo laboral de los participantes y así brindar una mejor atención a las coacalquenses. Los temas abordados fueron los siguientes: "Prevención, Atención y Erradicación de las Violencias Contra las Mujeres"; "Atención en Materia de Acoso y Hostigamiento Laboral"; "Igualdad y Nuevas Masculinidades" y "Tipos y modalidades de Violencia".

Asimismo, con la finalidad de atender las necesidades de las mujeres coacalquenses se trabajó con el Instituto Familiar Sistémico (INFASI) con la impartición de 6 talleres con el objeto propiciar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como generar el fomento y difusión de sus derechos, dicha actividad tiene como objetivo vincularnos aún más con la ciudadanía.

Dando continuidad a nuestros programas, generamos espacios de reflexión, prevención de las violencias y de la salud sexual y reproductiva, mediante el reconocimiento y ejercicio de derechos de las mujeres adolescentes, jóvenes y adultas, a través de la impartición de 24 pláticas de concientización, en donde se impactó aproximadamente a 2800 de asistentes.

Con la finalidad de informar a las mujeres sobre sus derechos y seguir contribuyendo con uno de los objetivos de la Agenda 2030, que busca la eliminación de las distintas formas y modalidades de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en el ámbito público y privado, incluida la trata de personas y la explotación sexual, se realizaron 12 campañas de difusión de información en distintos puntos del municipio.

El mes de octubre es el mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, ocupándonos en ello, se realizó una caminata familiar en pro de la mujer, con la finalidad de generar conciencia a las mujeres coacalquenses sobre la importancia de la autoexploración para detectar cualquier anomalía ya que es una enfermedad silenciosa que no siempre muestra signos y síntomas.

Asimismo, la ONU decreto el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, trabajando en ello, se realizó un foro universitario el cual tuvo como objetivo concientizar a las y los asistentes reflexionando sobre los tipos y modalidades de violencia que han sido normalizados históricamente en la sociedad, así como la importancia de la prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres.

También se generó una actividad denominada café literario, en donde a través de la lectura las y los coacalquenses abordaron los temas desde diferentes perspectivas que les permitiera reconocer su amor propio, otorgándoles las herramientas necesarias para su desarrollo psicoemocional.

## PY- APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER 020608050104

En Conmemoración del Día Internacional de la Mujer se realizó un evento en el Auditorio municipal, con la participación de más de 1000 mujeres, evento realizado con la finalidad de darles a conocer sus derechos y generar conciencia sobre la importancia de la erradicación de todos los tipos de violencia ejercidos sobre la mujer, y de esta manera logren su empoderamiento en el ámbito social, laboral, económico y cultural.

Continuamos realizando bazares de emprendimiento, en los cuales se promueven los productos y servicios de más de 250 emprendedoras y artesanas coacalquenses, gracias a esto, algunas emprendedoras tienen clientes frecuentes, fomentando tanto el comercio como la economía local, lo que genera que la derrama económica se vaya directamente a manos de mujeres coacalquenses.

También se han realizado 24 talleres de capacitación para el autoempleo, esto ha ayudado aproximadamente a 400 mujeres a motivarse para emprender sus negocios, desarrollar sus productos y capacitarse para tener mejores herramientas para encontrar una mayor fuente económica.

Asimismo, se realizaron 4 talleres de defensa personal para mujeres, en donde las participantes aprendieron técnicas básicas de defensa personal, así como el conocimiento de los tipos de violencia y las instancias a las que pueden acudir en caso de vivirla. Dicha acción ha implicado un ejercicio de empoderamiento personal para las mujeres, en el cual se han sumado cerca de 400 participantes de diferentes partes del municipio.









En coordinación con la Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional, se realizó un operativo "Transporte Seguro con Perspectiva de Género" y durante el abordaje en el transporte público, se difundieron mensajes de prevención de la violencia contra las mujeres. Con lo anterior, logramos que las mujeres reciban una información adecuada sobre las instancias de apoyo.

### PY- ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES 020608050103

A través de las instancias infantiles, el Sistema DIF municipal brinda espacios seguros y actividades educativas en beneficio de las y los niños así como de madres y padres trabajadores.

- Con el objeto de otorgar servicios de calidad en las cinco Estancias Infantiles se han realizado 12 supervisiones, en conjunto con DIF Estado de México y DIF Nacional.

- Se han beneficiado alrededor de 170 madres y padres trabajadores, brindándoles el servicio de Estancias Infantiles, en donde las y los niños de 03 meses a 3 años 11 meses quedan bajo cuidado, atención, estimulación, ofreciéndoles servicio de comedor, psicología y enfermería.
- La matrícula total en 2023 fue de 144 niños inscritos en las cinco estancias infantiles.
- Se han brindado capacitaciones al grupo docente por parte de Protección Civil.
- El municipio de Coacalco de Berriozábal fue sede de las capacitaciones impartidas por la Supervisora de Zona D05 de DIF Estado de México.
- Se realizaron 10 consejos técnicos para la actualización y seguimientos educativos con la finalidad de brindar un mejor servicio y actualizar al personal docente.
- Con el fin de mantener las instalaciones adecuadas para las y los niños adscritos a nuestras estancias infantiles, se han realizado mantenimientos preventivos en las cinco estancias.





## EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.

En este municipio aplicamos los principios modernos y necesarios en todas las políticas y agendas públicas de gobierno para incorporar a sus instancias y dependencias institucionales los sistemas de información en todos sus niveles de operación. La naturaleza de este principio se basa en la imprescindible necesidad de disponer de datos, información y conocimientos en todas las áreas programáticas y en la toma de decisiones estratégicas que inciden en el bienestar de la población y sus comunidades.

### PP 01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchado por las autoridades del ayuntamiento y las que se refiere a promover la solicitud en opiniones, sugerencias y demanda de la población para ser incorporadas en los planes y programas.

### PY-AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR 010301010201

Como Síndico Municipal se acudió a todas las sesiones de cabildo, cuerpo colegiado que es el órgano máximo de autoridad en el Municipio, para la definición de las políticas y acciones implementadas por la administración pública municipal, logrando así la meta establecida.

Audiencia Pública y Consulta Pública Popular, se atendió a la ciudadanía que acudió a nuestras oficinas para resolver temas de su interés en los cuales les brindamos la orientación y apoyo para la solución de sus inquietudes o los canalizamos a las áreas competentes cuando no era de nuestra competencia y dimos seguimiento a los casos. Es necesario, hacer mención que se han superado las metas o los trabajos.

Además, desde la Sindicatura Municipal contamos con un programa permanente de testamentos a bajo costo, en el que se brinda acompañamiento y asesoría en este importante trámite. De dicho programa se han visto beneficiadas alrededor de 109 personas.

La Sindicatura Municipal Estableció un programa permanente de testamentos a bajo costo en el que se brinda acompañamiento y asesoría, con este programa se han visto beneficiadas 109 personas.

Se llevaron a cabo 4 sesiones de la Comisión Permanente Edilicia de Hacienda y se Instaló la Comisión Municipal de Límites Territoriales con la finalidad de estudiar y analizar durante sus sesiones los temas inherentes a ellas, dando así mayor certeza jurídica y legítima, auxiliando al ayuntamiento para el eficaz desempeño de sus funciones públicas; se llevó a cabo la primera sesión en la que se trataron temas relacionados al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2023. Se realizó la segunda sesión en la que se presentó el calendario de las próximas sesiones, se llevó a cabo la última sesión del año el 17 de noviembre 2023 con el cual se cubrió el 100% de la meta establecida. La Sindicatura Municipal ejecuto la revisión y firma de cortes de caja de la Tesorería Municipal, se realizaron dos cortes de caja mensuales haciendo un total de 24 al año y se emitió la firma de estos logrando así el 100% de la meta establecida.

En una democracia ideal, la participación de la ciudadanía es el factor que materializa los cambios, por lo que para el gobierno municipal fue indispensable establecer un diálogo con la ciudadanía; transparente, abierto y permanente para trazar y alcanzar objetivos que orientan el desarrollo de los coacalquenses, es por ello que a través de la Secretaría Técnica se llevó a cabo la actualización de políticas públicas, planes e intervenciones gubernamentales; la revisión y seguimiento a la actualización de los Manuales de Procedimientos y de Organización de las áreas que integran este gobierno y que se encuentran interrelacionados con el Plan de Desarrollo Municipal y la visión de esta administración; asimismo se llevó a cabo la recepción, canalización y atención de más de 450 demandas ciudadanas en coordinación con las diferentes dependencias del gobierno municipal, propiciando con ello una participación efectiva, la voluntaria y sinérgica entre este y la sociedad.

Con el propósito de afianzar mesas de diálogo para dar atención de la demanda social, así como incluir y examinar desde la perspectiva de la gobernanza, el papel de la participación ciudadana en los procesos de política pública, se llevaron a cabo la recepción y análisis de 5 propuestas de políticas públicas, en las más de 12 reuniones que se generaron con consejos de participación ciudadana y autoridades auxiliares, fortaleciendo la atención de la demanda sociopolítica, estableciendo espacios de colaboración para la resolución de conflictos.

De igual forma con el fin de proponer y vincular a los modelos de democracia y al tipo de relación gobierno-sociedad que se quiere construir, generamos 12 reuniones con diversas organizaciones de la sociedad civil, pues constituye un elemento fundamental y condición de posibilidad para la gobernanza democrática, y puede llegar a constituir un mecanismo para el empoderamiento social.





## PP 01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

## PY-DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 010803010103

A fin de promover e impulsar una comunicación imparcial, abierta y participativa entre el gobierno, los medios y la sociedad, la Dirección de Comunicación Institucional difunde a través de diversos canales las obras, acciones y programas en beneficio de las y los coacalquenses, dando como resultado un gobierno cercano a la ciudadanía.

Durante el año 2023, la Dirección de Comunicación Institucional cubrió, de manera puntual, las actividades del presidente municipal y de las direcciones, institutos y organismos descentralizados del Gobierno Municipal; derivado de ello, en este año se tomaron 10 mil 620 fotografías, las cuales pasaron a un proceso de selección para ser distribuidas a través de redes sociales y medios de comunicación en general.

Para reforzar la difusión de las actividades, se redactaron 200 boletines de prensa que fueron distribuidos a medios de comunicación digitales, electrónicos y escritos; a través de estos medios se publicaron 1500 notas informativas.

Se cubrieron las giras de trabajo del presidente municipal, siendo las de mayor presencia las inauguraciones de obra pública en el sector educativo e infraestructura vial. Al finalizar se ofrecieron conferencias de prensa para aclarar dudas a los medios.

Con la intención de a conocer las campañas en materia de salud, seguridad, protección civil, medio ambiente y bienestar animal, así como las actividades cívicas, culturales, deportivas, talleres de emprendimiento, empoderamiento de las mujeres, desarrollo de la juventud y obra pública, entre otros rubros, se realizaron más de 850 diseños

en diferentes formatos: redes sociales, espectaculares y volantes.

Las campañas de mayor relevancia fueron las que incluyeron temas en materia de prevención del delito, educación vial, brigadas médicas sociales, primer y segundo simulacro nacional, promociones para fomentar la recaudación de impuestos, número del Centro de Emergencias y Monitoreo C4, cursos de verano, fiestas patrias y "Coacalco es Tradición", cuyo objetivo es promover las festividades con motivo de "Día de Muertos".



Para mantener una comunicación inmediata y eficaz con la ciudadanía, a través de las redes sociales del Gobierno de Coahuila se realizaron cuatro publicaciones al día de las giras de trabajo y actividades relevantes como eventos cívicos, deportivos, culturales y sesiones de cabildo, logrando un alcance de 22 mil reproducciones.

A fin de crear identidad, arraigo y orgullo hacia el municipio de Coahuila, se creó el programa "Me Late Coahuila", mediante el cual se editaron 16 capsulas en las que se promueve su historia, personajes y lugares representativos del municipio, logrando un alcance de 262 mil 646 personas con 24 mil 357 interacciones.

Cabe destacar, que, en cuanto a canales de comunicación, las nuevas tecnologías permiten transmitir mensajes de una manera más clara, breve y profesional.

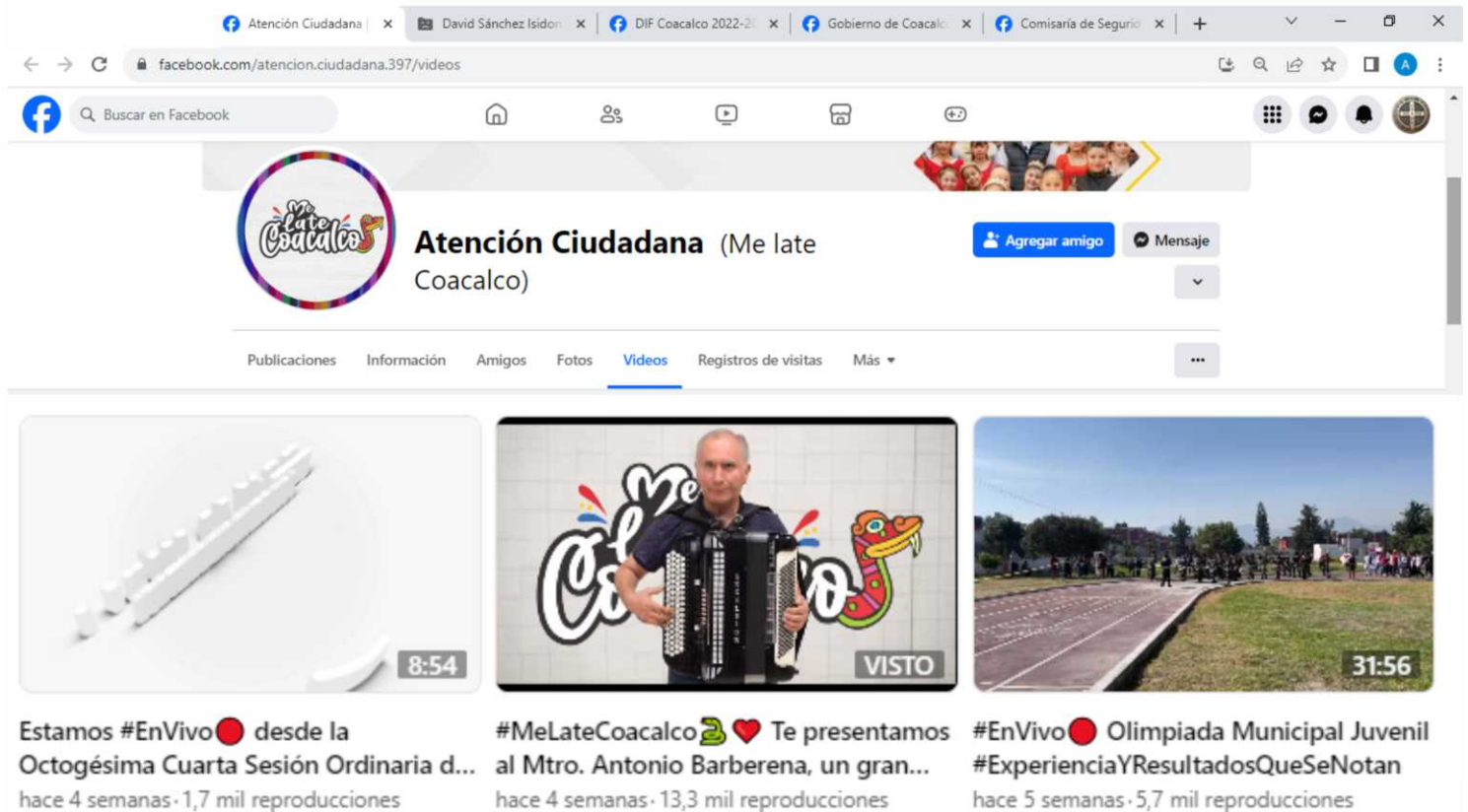
Las redes sociales brindan la oportunidad de ser más transparentes, promoviendo la confianza y calidez; para ello, se genero contenido audiovisual elaborando a la fecha 200 reels y capsulas que

fueron difundidos en medios de comunicación y plataformas de Facebook, TikTok y WhatsApp.

A fin de mantener una comunicación fresca y de interés para todos los sectores de la población, en especial la joven, se abrió una cuenta de TikTok "@gobiernocoahuila", el 28 de agosto del 2023, la cual cuenta con 686 seguidores y 1467 interacciones.

Las publicaciones en redes sociales han permitido al gobierno municipal la retroalimentación instantánea y permanente con la población, así mismo se aclaran dudas y se canalizan peticiones a áreas como obras y servicios públicos, seguridad y tesorería, entre otras dependencias.

Al inicio de la administración se recibió la plataforma de Facebook con 10 mil seguidores, al término del segundo año de gobierno, los seguidores han tenido un aumento de más del 400 por ciento con 43,000 personas: esto demuestra la confianza otorgada al gobierno municipal y que el contenido de la plataforma es de observancia e interés público en beneficio de las comunidades y familias.





## PP 01080401 TRANSPARENCIA

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

## PY-VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 010804010101

La Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal de conformidad con lo establecido en el artículo 147 del Bando Municipal 2023, es la Dependencia encargada de hacer cumplir los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales, esta funge como un vínculo entre el gobierno y sus gobernados, lo anterior considerando que para la actual administración es importante que los ciudadanos perciban un gobierno cercano, al que todos pueden tener acceso.

Durante el segundo año de gobierno, se presentaron un total de 380 solicitudes de Acceso a la Información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, 377 presentadas de forma electrónica y 3 solicitudes presentadas en físico.

De las solicitudes de información presentadas se contestaron las 380 en tiempo y forma en el plazo establecido en el marco normativo aplicable en materia para el caso concreto, de dichas contestaciones se recurrieron por parte del solicitante un total de 60, de las cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) ha resuelto 14, teniendo pendiente por resolver 46, de los 14 dicto precedente: desechar 2, dar cumplimiento 3 solicitudes en las que se subsana el requerimiento de información, se confirmaron 7 respuestas del sujeto obligado y sobreyeron 2 por quedar sin materia; es importante señalar, que la resoluciones de los Recursos de Revisión depende en parte de las gestiones internas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

En materia de Protección de Datos personales se recibieron un total de 5 solicitudes por medio de la plataforma del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos Personales del Estado de México y Municipios (SARCOEM), de los cuales se dio respuesta en tiempo y forma, dejando conforme las respuestas al solicitante.

Por lo que hace a la integración, sistematización y actualización de la información y documentos publicados en el IPOMEX, se llevaron a cabo 4 actualizaciones por los Servidores Públicos Habilitados, en cumplimiento con las obligaciones comunes y específicas de este sujeto obligado.

Por último, es importante señalar que durante el segundo año de gobierno, se capacitó a servidores públicos de las diferentes áreas de la Administración Pública del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, en materia de transparencia y protección de datos personales, en colaboración con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), con el motivo de promover y difundir el trabajo realizado en materia de violencia de género y protección de datos personales, siendo el Municipio de Coacalco de Berriozábal sede del evento celebrado el doce de junio del dos mil veintitrés, convocando a Municipios pertenecientes a la región, como son Ecatepec de Morelos, Tultitlán, Tecámac, Tonanitla, Zumpango y Melchor Ocampo.

Uno de los principales ejes de la presente administración es el que las personas conozcan sus derechos y obligaciones en materia de transparencia y Acceso a la Información Pública y protección de datos personales, por ello, con el motivo de concientizar a la población estudiantil de los niveles medio superior y superior, se celebraron conferencias en el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCO) y en el Centro de Bachillerato tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) número 133, en colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), con el motivo de que los jóvenes estudiantes conozcan los riesgos que conlleva una mala gestión de los datos personales y la importancia de conocer y ejercer sus derechos en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.

## PP 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

## PY-CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD 010502060301

Derivado de los trabajos relacionados al proyecto de regularización, incorporación y registro de los bienes inmuebles que son propiedad del municipio de Coacalco de Berriozábal, desde el inicio de la actual administración 2022 - 2024, se llevaron a cabo inspecciones físicas de los mismos, con el objetivo de verificar su existencia física, que no se encontrarán invadidos y así poder tener actualizados los datos en cuanto a superficie, medidas y colindancias actualizadas, posteriormente, se realizó la búsqueda e identificación de la documentación que respalda la propiedad a favor del ente municipal, con el apoyo de la Secretaría del Ayuntamiento, así como de la Tesorería Municipal, en donde se cotejó que la información documental fuera de la mano con la información catastral. Posteriormente, una vez que se tuvo la certeza de que el Municipio de Coacalco de Berriozábal, contará con la posesión de manera pacífica, continua y pública, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 52 y 53, fracción VII, VIII y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 1, 5, 11 y 58 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios, así mismo, con fundamento en los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, y de acuerdo al inciso 9 de la página 14 del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, se propuso ante el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, su alta e incorporación a los registros

contables y posteriormente en el sistema Creg Patrimonial, solicitando a los integrantes del H. Cabildo su análisis y autorización para que se puedan afectar las cuentas contables propuestas por la Tesorería Municipal, así como el registro administrativo.

Derivado de lo anterior, en lo que va de la actual Administración 2022-2024, se han registrado 97 inmuebles, con un total de \$ 1,770,515,272.36. Siendo los de más impacto para el municipio los siguientes:

1. Palacio Municipal.
2. Oficina de Cobro SAPASAC, situadas en Zazaparrillas.
3. Biblioteca Municipal, ubicada en Zazaparrillas y donde se encuentran varias direcciones del Ayuntamiento.
4. Edificio de Seguridad Pública del C4.

INCORPORACIÓN DE INMUEBLES ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024			
ETAPA	FECHA	INMUEBLES INCORPORADOS	SALDO INCREMENTADO
PRIMERA ETAPA 2022	ENERO - MARZO 2022	27	\$394,410,255.59
SEGUNDA ETAPA 2022	ABRIL - JUNIO 2022	20	\$252,119,548.14
TERCERA ETAPA 2022	JULIO - SEPTIEMBRE 2022	11	\$427,174,760.66
CUARTA ETAPA 2022	OCTUBRE - DICIEMBRE 2022	10	\$13,769,297.78
TOTAL EJERCICIO 2022			\$1,087,473,862.17
QUINTA ETAPA 2023	ENERO - MARZO 2023	10	\$122,794,656.85
SEXTA ETAPA 2023	ABRIL - JUNIO 2023	10	\$312,649,309.00
SÉPTIMA ETAPA 2023	JULIO-SEPTIEMBRE 2023	9	\$247,597,444.34
OCTAVA ETAPA 2023	OCTUBRE- DICIEMBRE 2023	11	\$
TOTAL EJERCICIO 2023			\$683,041,410.19
TOTAL, EJERCICIOS 2022 Y 2023			\$ 1,770,515,272.36
IMPORTE CON LETRA: (MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES, QUINIENTOS QUINCE MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y DOS, CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS).			

Parte de las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento es llevar el control del Patrimonio Municipal. Durante este año se llevaron a cabo 2 inventarios de los bienes muebles con los que cuenta el municipio, esto con el objetivo de identificar con que cuenta el municipio para llevar a cabo una buena gestión pública municipal.

Así mismo, a través del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Coacalco de Berriozábal, se incorporaron 40 bienes inmuebles al patrimonio municipal mismos que ya cuentan con certeza jurídica y pueden ser usados para brindar diferentes servicios a la ciudadanía.



## **PY-SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 010502060401**

En la Oficialía de Partes Común durante el Ejercicio Fiscal 2023, se recibieron un aproximado de 4,000 de documentos que se canalizaron de forma pronta y expedita a las áreas que componen la Administración Pública Municipal, para su seguimiento y resolución, en pro de las y los coacalquenses.

La Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, a través de la Coordinación de Ventanilla Única y Ventanilla de Gestión se dio a la tarea de simplificar el trámite para que los contribuyentes puedan obtener su Licencia de Funcionamiento de una manera rápida y eficaz al estar realizando los trámites de regularización y disminuyendo tiempo de entrega de sus permisos, esto cumplió con el objetivo de estar fortaleciendo a las pequeñas y medianas empresas, fomentando así los empleos a la par del sector económico dentro del municipio así como generando nuevos registros de unidades económicas.

Esta iniciativa sigue siendo un compromiso del gobierno cumpliendo así con el propósito de agilizar el registro de las unidades económicas en una sola dependencia en coordinación con las diversas áreas correspondientes, proporcionando certeza legal con la entrega de licencias de funcionamiento u otros documentos correspondientes a los ciudadanos o empresarios.

El compromiso de la Ventanilla Única y la Ventanilla de Gestión para con los ciudadanos es agilizar la regulación de sus Unidades Económicas impulsando su actividad económica y creando nuevos empleos, dando continuidad con 50 visitas diarias a las Unidades Económicas a través de los notificadores, teniendo como resultado el registro de 1133 Unidades Económicas de Bajo Impacto realizando una clasificación de bajo, medio y alto impacto de acuerdo a cada una de las necesidades de las unidades económicas conforme a la integración de su expediente.

Con la expedición de Licencia de Funcionamiento, Cedula Informativa de Zonificación, Dictamen de Protección Civil y Dictamen de Medio Ambiente conforme así lo requiera el giro se ha estado logrando tener un crecimiento socio económico y como resultado fortaleciendo a la comunidad con

9,617 empleos derivados de estas unidades económicas.

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria tiene por objeto apoyar los esfuerzos institucionales, públicos y sociales; manifestando actuar con alto sentido de responsabilidad y respeto, por ello se actualizaron y publicaron en la página institucional las doscientas treinta y cinco cédulas de los registros municipales de trámites y servicios. Se logró el cien por ciento de cumplimientos de las treinta y ocho propuestas de aportaciones a mejora dentro del programa anual 2023; en algunos casos se redujo el tiempo de respuesta de parte de la autoridad y en otros casos hubo reducción de requisitos en solicitudes por trámites y servicios de las veintitrés áreas que integra la comisión municipal. Se aprobó el ante proyecto para el programa anual 2024.

Todo esto para el beneficio de las y los coacalquenses que buscan realizar un trámite o solicitar un servicio y con ello logre ser más ágil práctico y seguro. Se logró la implementación de capacitaciones en el ámbito de mejora regulatoria para tener servidores públicos mejor preparados que comprendan y apliquen su conocimiento en la materia.

## **PY-ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL 010502060101**

Administrar con responsabilidad y honestidad los recursos humanos, ligado con la sensibilidad social de esta administración, pues esta función se da en un contexto de pleno respeto a los derechos laborales de las y los servidores públicos, vigilando que éstos cumplan a su vez con las obligaciones que de manera indirecta conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Actualmente se cumple con el pago de la nómina a los trabajadores que laboran en este H. Ayuntamiento, beneficiando de manera directa los servidores públicos trabajadores de manera quincenal.

En esta Administración se ha mantenido una actualización constante en el sistema PRISMA "ISSEMYM", que permite la recepción de información de altas, bajas y/o modificaciones de datos, así como las aportaciones y retenciones de los servidores públicos vigentes, lo cual brinda una mayor certeza en cuanto a las prestaciones de los trabajadores que laboran en este H. Ayuntamiento.

### PY- ADQUISICIONES Y SERVICIOS 010502060201

En materia adquisitiva se han implementado estrategias de compras responsables, transparentes, de apertura y competencia, solicitados en los diversos sectores de inversión, atendiendo al abandono de inversión para la prestación de las funciones y servicios de la administración pasada, consolidando así uno de los pilares de mayor importancia para este gobierno municipal.

Se hace referencia que durante este ejercicio fiscal 2023, se han sustanciado un total de 40 Procedimientos de Adquisición de Bienes y diferentes servicios, desglosándose 12 Licitaciones Públicas Nacional Presencial con un monto de \$ 139,063,108.41 (Ciento treinta y nueve millones sesenta y tres mil ciento ocho pesos 41/100 M.N.), 21 procedimientos de Invitación Restringida con un monto de \$ 97,876,130.99 (Noventa y siete millones ochocientos setenta y seis mil ciento treinta pesos 99/100 M.N.) y 07 de Adjudicación Directa generando un monto de \$ 24,078,399.76 (Veinticuatro millones setenta y ocho mil trescientos noventa y nueve pesos 76/100 M.N.).

Los procedimientos antes referidos generan una inversión total de \$261,017,639.16 (Doscientos sesenta y un millones diecisiete mil seiscientos treinta y nueve pesos 16/100 M.N.).

En cuanto al cumplimiento de Contrataciones y Adquisiciones que, no rebasan los Procedimientos Mínimos para ser contemplados dentro de las Adjudicaciones Directas, corresponden a 257 contratos pedidos, con lo cual la presente dependencia acredita el cumplimiento de la normatividad para el ejercicio y erogación de los recursos.



### PY- SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL 010502060102

Con el objeto de brindar las herramientas necesarias a las y los servidores públicos, a través de la Coordinación de Capacitación y Profesionalización, durante el 2023 se realizaron 13 capacitaciones de acuerdo a la detección de necesidades de cada una de las dependencias que integran la Administración Municipal 2022-2024, se abarcaron temas en materia de violencia, género, atención a víctimas de violencia, igualdad de trato, derechos humanos, agenda 2030, atención y servicio al público, comunicación asertiva, habilidades socioemocionales, entre otros.

Durante el 2023 se capacitaron a 523 servidores públicos, de los cuales el 54% corresponden a capacitaciones para fortalecer el desarrollo de las y los servidores públicos, así como mejorar el trato y la atención en el servicio a la sociedad como institución pública y el 46% a temas especializados por dependencia.

En cuanto al taller para padres "Prevención de la Violencia en Jóvenes", se impartieron 53 pláticas en 34 instituciones educativas públicas de nivel básico y medio superior, atendiendo 2,290 padres de familia en todo el municipio, asimismo, se canalizaron a más de 25 familias a diversas instancias municipales para su atención y seguimiento correspondiente.





## PP 01030201 DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Considera las acciones que contribuyan en la consolidación de una cultura política, democrática, participativa y corresponsable a través de la capacitación en la materia, orientada principalmente a la educación media superior y superior con contenidos en los diversos sectores de la sociedad, la integración social, la solidaridad y la identidad mexiquense, coadyuvando a fortalecer la relación gobierno-sociedad y reconstruir el tejido social.

### PY- CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA 010302010103

Son atribuciones del H. Ayuntamiento, acordar la división territorial municipal, para favorecer el desarrollo en las funciones gubernamentales, políticas y administrativas del Gobierno Municipal, se estableció una división territorial, en doce zonas administrativas denominadas Sectores, donde se incluyeron treinta y seis territorios, asignando un Sector, a cada uno de los titulares de las diferentes Direcciones de la Administración Municipal, como responsable y representante personal del Presidente Municipal, para recibir de los vecinos de la localidad correspondiente peticiones, gestiones, atención y dar seguimiento hasta su realización y/o justificación.

Para el eficaz desempeño de sus funciones públicas, se apoyó de lo que está previsto en las leyes o los que determino crear de acuerdo a sus necesidades del municipio, con fundamento con lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, son consideradas como Autoridades Auxiliares Municipales los Delegado y Subdelegados conformada cada una de las Delegaciones por cuatro ciudadanos del Territorio : Delegado Titular y Delegado Suplente, Subdelegado Titular y Subdelegado Suplente, para gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales en las diversas materias, podrá auxiliarse de Consejos de Participación Ciudadana, conformado cada uno de los COPACIS por diez ciudadanos del Territorio: Presidente Propietario, Presidente Suplente, Secretario Propietario, Secretario Suplente, Tesorero Propietario, Tesorero Suplente, Vocal 1 Propietario , Vocal 1 Suplente, Vocal 2 Propietario, Vocal 2 Suplente.

Las Autoridades Auxiliares Municipales ejercen en sus respectivas jurisdicciones, las atribuciones que le delegue el H. Ayuntamiento, manteniendo el orden, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y la protección de los vecinos, los Consejos de Participación Ciudadana son órganos de comunicación y colaboración entre la comunidad y las Dependencias de la Administración Pública, por lo que promovió , coadyuvo, propuso y participo en los planes y programas municipales , para el debido cumplimiento de sus funciones, se actualizo un directorio, se atendió personalmente setenta y cinco peticiones en la Oficina de Gobierno, se acudió a cien domicilios de los integrantes de las Delegaciones y COPACIS, donde se llevaron a cabo las reuniones de trabajo e informaron a la comunidad, de los avances que se han tenido y se reciben nuevas peticiones, la capacitación y orientación es constante se realizó treinta y seis capacitaciones a todos los integrantes de los Organismos Representativos, se hizo énfasis cuáles son sus funciones, atribuciones y limitaciones, que pueden hacer y que no pueden hacer, reforzamos esta acción en un Marco Legal, con la entrega de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Reglamento para el Funcionamiento de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México 2022 - 2024 y Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal 2023, cumpliendo en tiempo y forma con lo programado.

Con la finalidad de poder consolidar una cultura política a los ciudadanos coacalquenses sin dejar de observar su participación atendiendo puntualmente sus necesidades de carácter social, se tuvo el acercamiento con 400 ciudadanos que pertenecen e integran a las asociaciones de padres familia generando con el éxito la confianza interpersonal y de cooperación entre ciudadanos la administración lo cual se vio reflejado en las cuatro platicas multidisciplinarias para los padres de familia con temas como los derechos humanos, igualdad y equidad de género cumpliendo con el 100% de los objetivos establecidos y que se fomente la relación gobierno - sociedad.

### PP 01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

### PY-REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL 010309020101

Con el fin de garantizar y mejorar la gestión municipal, durante las sesiones de cabildo, se crearon y actualizaron 120 disposiciones administrativas. Durante este segundo año de gestión se aprobaron 2 documentos jurídico-administrativos que regulan la actividad social, económica e industrial del municipio; así como las facultades de la administración pública municipal, enfocadas a brindar un servicio público eficiente y eficaz.

Así mismo se publicaron 120 disposiciones de observancia general a través de la gaceta municipal para que los ciudadanos puedan conocer sus obligaciones y hacer valer sus derechos.

### PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

### PY-010304020101 PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

Para continuar con el combate a la corrupción el municipio de Coacalco ha procurado la renovación de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana y del Comité de Selección Municipal, con la finalidad de combatir y controlar la impunidad, involucrar a la sociedad y fortalecer las acciones gobierno-sociedad.

Por ello, el Comité Coordinador Municipal durante este segundo año de gestión llevo a cabo 6 capacitaciones en los siguientes temas: Violencia Contra la Mujer por Razón de Género, Derecho Sancionador Mexicano, La importancia del Control Interno en las Administraciones Municipales, La Ética en el Sector Público como Herramienta en el Combate a la Corrupción, Dictamen de Giro y Faltas Administrativas Graves y sus Consecuencias, teniendo como finalidad la participación de los servidores públicos adscritos a las diferentes áreas que integran la Administración Pública, así como la participación de los ciudadanos fomentando en ellos la denuncia ciudadana.

Es importante que el órgano de Control Interno con la finalidad de que no se transgredan o se vulneren los derechos de los ciudadanos al momento de solicitar información, esta sea proporcionada de manera transparente, clara y precisa sin que se ponga en riesgo aquella información que se considere susceptible por los datos que se consideran de carácter personal, es por ello que durante este año la Contraloría Municipal intervino en 43 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública para analizar, discutir y aprobar aquellas solicitudes que requieran alguna atención en particular por la información que verse en la misma y se considere vulnerable.





Con la finalidad de evitar una mala conducta o acción por parte de los servidores públicos adscritos a las diferentes áreas que integran la Administración Pública 2022-2024, durante este año se celebraron 9 convenios, además se celebró un convenio con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Municipio de Texcoco, Estado de México, teniendo como objetivo desarrollar acciones conjuntas, tendientes a implementar mejores prácticas para el adecuado control y la eficiente gestión de la Administración Pública Municipal previniendo y combatiendo la corrupción tanto en el ámbito público y privado, en particular en materias que suelen ser más susceptibles de corrupción como son: las de contrataciones para adquisiciones y obra pública y servicios relacionados, con la expedición y otorgamiento de licencias de construcción y constancias de terminación de obra, licencias y permisos de funcionamiento de unidades económicas de bajo, mediano y alto impacto; asimismo el fortalecimiento de los medios de denuncia ciudadana de conductas indebidas de servidores públicos; e impulsar de manera conjunta acciones en materia de ética y transparencia, buscando la integridad en el ejercicio del gobierno, observando las mejores prácticas nacionales, estatales y municipales en la materia.

El municipio de Coacalco de Berriozábal con la finalidad de inculcar la ética y la transparencia en la lucha contra la corrupción desarrolla diversas actividades para difundir entre la población una real conciencia para la lucha contra este flagelo; por ello durante este año se realizó la entrega de trípticos a la ciudadanía con los cuales se les invita para conocer de la denuncia de estos actos y de esta manera erradicar los mismos; además en conjunto con la Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México SESAEMM, a través de la página web y las redes sociales del ayuntamiento se realizaron las gestiones de difusión correspondiente al material audiovisual, gráfico y textual, asimismo se colocaron banners para web dentro de la página del gobierno municipal, así como videos alusivos al tema.

Dentro de las funciones que tiene este Órgano de Control de Interno, es la de actuar de forma preventiva para evitar actos de corrupción, por lo que considera importante brindar capacitaciones en materia de ética, en obligaciones y en faltas administrativas a los servidores públicos entre otros, ya que una administración requiere de funcionarios preparados, competentes, que ejerzan su trabajo con seriedad y responsabilidad, por lo que durante este año se logró impartir 7 capacitaciones a las cuales se sumaron servidores públicos y ciudadanos.



## **PY-010304020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

Conforme a las metas establecidas en la metodología de rendición de cuentas, de los formatos consistentes en el Presupuesto basado en Resultados Municipales del ejercicio fiscal 2023 (PbRM 2023), se informan las actividades programadas por la Subcontraloría de Responsabilidades adscrita a la Contraloría Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México; destacando la importancia de aquellas actividades que hayan generado más impacto.

Considerando que las facultades, funciones y atribuciones que son de la competencia de la Subcontraloría de Responsabilidades y de sus autoridades investigadora, substanciadora y resolutora; por lo cual, tomando de referencia que el procedimiento de Responsabilidad Administrativa, tiene sus etapas de investigación, substanciación y resolución; de faltas administrativas graves y no graves; con la obligación legal de presentar las denuncias en materia penal ante la Fiscalía General de la República y la General de Justicia del Estado de México; en sus especializadas de combate a la corrupción por uso ilícito de atribuciones y facultades, peculado y abuso de autoridad; así como denuncias por responsabilidad administrativa de servidores públicos de elección popular.

Fueron debidamente atendidas, orientadas, noventa y tres personas por quejas por cuestiones disciplinarias de las personas servidoras públicas.

Durante el presente año se formalizaron, y se radicaron un total de 1022 denuncias; determinando el inicio de la investigación por Responsabilidad Administrativa ante hechos probablemente constitutivos que la ley sanciona como faltas administrativas graves o no graves, destacando conductas por Desvío de Recursos Públicos, Abuso de Funciones, Peculado; cometidas por personas servidoras públicas.

## **PY-010304020204 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS.**

Derivado de las investigaciones por presuntas responsabilidades administrativas en el presente año se han realizado cuarenta y seis determinaciones de archivo y de informes de responsabilidad administrativa.

Se iniciaron procedimientos de responsabilidad administrativa; otorgando las garantías de audiencia mediante las audiencias iniciales a las personas presuntas responsables, donde en el presente año se dictaron un total de dieciséis sentencias definitivas; sancionando con inhabilitación a 10 personas servidoras públicas y con amonestación a 5 personas servidoras públicas y con responsabilidad administrativa con abstención de sanción a una persona servidora pública.

## **PY-010304020202 DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE INTERESES Y CONSTANCIAS DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

La Subcontraloría de Evaluación y Seguimiento, como parte del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal realiza diversas acciones relativas a las facultades y actividades que desempeña la contraloría municipal, de las cuales se destacan:

La Asesoría y formalización de las constancias de no inhabilitación, dicha actividad permite a la Administración Pública municipal, tener la certeza de que los Servidores públicos que la conforman, se encuentran debidamente habilitados, para desempeñar funciones dentro del servicio público municipal, sin embargo, por ajustes en la administración del gobierno del estado de México, dicha actividad dejó de estar a cargo de los órganos internos de control, para ser responsabilidad de las área de recursos humanos o equivalentes, esto teniendo verificativo a partir del mes de junio de la presente anualidad, por lo que hasta esa fecha, se emitieron un total de 171 constancias de no inhabilitación.

De igual manera, la Subcontraloría de Evaluación y Seguimiento, es la encargada de la conformación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, los cuales, son integrados por ciudadanos coacalquenses, encargados de verificar que las obras públicas construidas, se lleven a cabo de manera correcta, satisfactoria y en estricto apego a las especificaciones establecidas, conformando los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, teniendo un impacto con la aprobación de las obras públicas finalizadas de 293,444 ciudadanos coacalquenses.



Del mismo modo, se interviene en los Levantamientos Físicos de Inventario de Bienes Muebles del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, corroborando el estado que guardan los Bienes Muebles que son propiedad del H. Ayuntamiento y asegurándose que los mismos estén disponibles para la prestación óptima del servicio público y de la ciudadanía, beneficiando de manera indirecta a la población de Coacalco de Berriozábal, procurando los recursos públicos materiales de esta municipalidad.

Se interviene conjuntamente y a petición de los oficiales del Registro Civil, en la destrucción de formas valoradas, lo cual permite tener certeza a la población de Coacalco de Berriozábal que, no se dará mal uso de las mismas y que por su estado, no sean utilizadas por los Oficiales del Registro Civil.

La importancia que tiene el órgano de control interno dentro de una Administración Pública es elemental para vigilar, supervisar y prevenir posibles conductas irregulares que puedan afectar el patrimonio municipal, con la finalidad de que los ciudadanos estén en posibilidades de conocer de manera transparente en que se aplican los recursos públicos asignados a la Obra Pública como: la construcción de arco techos en las escuelas públicas y la rehabilitación de espacios sanitarios la Contraloría Municipal participo en la conformación de 64 Comités en materia de corrupción, supervisando la asignación, distribución y aplicación de los recursos, asimismo supervisar que las obra se inicien y concluyan en el tiempo acordado.

### PP 01030401 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

### PY-010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA (AUDITORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA).

Conforme al Programa de Auditoria de Obra Pública 2023 se llevó a cabo la Auditoria titulada "AUDITORIA ALEATORIA A LAS OBRAS ADJUDICADAS A LAS EMPRESAS: "GRUPO CONSTRUCTOR FESHAR S.A. DE C.V."; "TERRACERIAS Y PAVIMENTOS, ASESORES ELITE S.A. DE C.V."; "INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO KUKULKAN, S.A. DE C.V." Y "TEBSHIRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V." EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y 2021", derivado de los resultados obtenidos de la revisión surgieron 6 Auditorias las cuales debido a su naturaleza y confidencialidad continúan ejecutándose.

Por lo que se refiere a las inspecciones de obra relacionadas al Programa Anual de Obras 2023, se ha dado puntual seguimiento a la práctica de todos los trabajos inherentes a los diferentes programas como son: FAISMUN, FEFOM, FORTAMUND Y RECURSOS PROPIOS del ejercicio fiscal 2023 con los cuales se ha logrado verificar y supervisar el debido cumplimiento del marco normativo aplicable vigente en 42 escuelas, 7 avenidas principales, Central de Emergencias y demás obras respectivas, desde los procesos de licitación, contratación, ejecución y entrega de cada obra, este mecanismo de prevención y seguimiento ha logrado que se coadyuven adecuadamente los trabajos de los entes fiscalizables y el Órgano de Control interno.



## **PY-010304010102 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

Por otra parte el Programa de Auditoría Administrativa 2023, se vio modificado debido a la ampliación del universo de revisión del Programa de Auditoría de Obra Pública 2023, por lo que se planeó realizar inspecciones integrales a ciertos procesos de licitaciones y contrataciones de los ejercicios fiscales 2022 y 2023 dando el resultado esperado donde se hicieron las recomendaciones precisas para mejorar los mecanismos de control interno, se revisaron aproximadamente 60 procesos que erogan un importe aproximado de más de 30 millones de pesos de procesos de licitación y contratación de insumos y prestación de servicios, lo cuales cumplieron cabalmente con lo establecido en el marco normativo vigente asegurando como siempre el correcto ejercicio del gasto.

No obstante lo anterior, por lo que se refiere al Programa Anual de Auditoría Financiera 2023, el mismo se vio modificado por la ampliación del Programa Anual de Obras 2023, realizándose las auditorías aleatorias al Cuarto Informe trimestral 2022, Primer y Segundo Informes Trimestrales del 2023 que se entregan al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México denominado OSFEM, donde se hicieron las recomendaciones pertinentes y se corrigieron debidamente por los entes fiscalizables, manteniendo la prevención y rendición de cuentas claras como pilar del debido cumplimiento del marco normativo aplicable vigente, garantizando con ello la erogación de gasto debidamente aplicado en beneficio de la población Coacalquense, asimismo se realizaron 62 arqueos de cajas receptoras en los siguientes establecimientos: Cabecera Municipal, Bosques del Valle, Villa de las Flores y San Rafael verificando el debido ingreso de \$3, 583,288.80 (TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.).

## **PY-RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS 010304020201**

Donde las investigaciones por presuntas responsabilidades administrativas en el presente año se han realizado cuarenta y seis determinaciones de archivo y de Informes de responsabilidad administrativa.

Se iniciaron procedimientos de responsabilidad administrativa; otorgando las garantías de audiencia mediante las audiencias iniciales a las personas presuntas responsables, donde en el presente año se dictaron un total de dieciséis Sentencias definitivas; sancionando con inhabilitación a 10 personas servidoras públicas y con amonestación a 5 personas servidoras públicas y con responsabilidad administrativa con abstención de sanción a una persona servidora pública. Por lo cual, se recibieron 10 expedientes de responsabilidad administrativa mediante acuerdo de la autoridad resolutora; resolviendo mediante resolución de los expedientes, dictando un total de 25.

La Autoridad Substanciadora del sistema DIF municipal dirigió 50 procedimientos administrativos de responsabilidades, desde la Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa remitido por la Autoridad Investigadora hasta declarado abierto el período de alegatos, en contra de servidores y ex servidores públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, vinculados con una falta administrativa no grave, que por sus actos u omisiones incumplieron o transgredieron la obligación de presentar en tiempo y forma la Declaración de Situación Patrimonial y la de Intereses por Conclusión del encargo dentro de los sesentas días naturales siguientes a la separación del mismo que desempeñó en el Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social.

La Autoridad Resolutora una vez transcurrido el período de alegatos, emitió 14 Acuerdos de Cierre de Instrucción y, en consecuencia, dictó igual número de Resoluciones en las que se impuso la sanción administrativa de suspensión de empleo, cargo o comisión, sin goce de sueldo por un período de un día y hasta cuatro días.





## PY- INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS 010304020204

Considerando que las facultades, funciones y atribuciones que son de la competencia de la Subcontraloría de Responsabilidades y de sus autoridades investigadora, substanciadora y resolutoria; por lo cual, tomando de referencia que el procedimiento de Responsabilidad Administrativa, tiene sus etapas de investigación, substanciación y resolución; de faltas administrativas graves y no graves; conforme a la descripción de las metas, establecidas en el ejercicio fiscal de año 2023; en la cultura de la denuncia y brindado el servicio de atención ciudadana y quejas, se realizaron 120 asesorías; donde se formalizaron un total de 1007 denuncias; misma que cumplimiento a la normatividad se radicaron un total de 1007 denuncias, con el propósito de integrar el expediente dando inicio a la etapa de investigación en el proceso o procedimiento de responsabilidad administrativa con un total de 1007 expedientes; por lo cual durante el año se realizaron 30 acuerdos consistentes en Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, acto administrativo que concluye con la etapa de Investigación.

La Autoridad Investigadora del sistema DIF municipal emitió 50 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa de los procedimientos de investigación por oficio, respecto a la omisión de exservidores públicos para presentar en tiempo y forma la Declaración de Situación Patrimonial y la de Intereses por Conclusión del Encargo, mismos que fueron turnados a la Autoridad Substanciadora. Se integraron 126 procedimientos de investigación por oficio y denuncia en materia de situación patrimonial y de intereses en la modalidad inicial y conclusión; así como, de observaciones de entrega-recepción por el término del cargo de exservidores públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.



## PP 01030501 ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

## PY-ASESORÍA JURÍDICA AL AYUNTAMIENTO 010305010105

A este segundo año de iniciada la presente administración, los resultados que se presentan son la suma de los trabajos que han realizados los servidores públicos que conforman la Dirección Jurídica y las áreas de este H. Ayuntamiento.

Para ello se han realizado planes estratégicos en los que se ha considerado la modernización en la representación jurídica, lo que ha implicado adaptarse, y capacitarse para los cambios jurídicos y la realidad social que tanto personas físicas como molares van enfrentando; es por ello que los servidores públicos deben estar a la vanguardia en cuanto a los criterios, procedimientos y herramientas que van proporcionado los órganos jurisdiccionales, todo en apego y respeto a los derechos humanos permitiendo una armónica convivencia con los gobernados, dejando patentizado que igualmente se ha atendido de manera puntual la capacitación del personal jurídico en las diversas materias, tales como jurisprudencia y justicia administrativa.

Las estrategias y acciones implementadas han tenido varias directrices, una de ellas es enfrentar la falta de recursos económicos, para hacerle frente al incumplimiento de obligaciones de las administraciones pasadas, indubitablemente esto queda evidenciado en cada uno de los juicios en contra del ayuntamiento y que a la lectura de los mismos se pueden ver que los actos reclamados pertenecen a las administraciones antecesoras, entonces son litigios heredados.

De manera simultánea, se han adoptado los mecanismos de justicia, que permiten optimizar los recursos que conforman el presupuesto que se asigna para la operatividad de esta dirección y al mismo tiempo se tenga una eficaz representación jurídica que se refleja en una debida atención a la ciudadanía y a las diversas instituciones o dependencias con las cuales se interactúa; a manera de ejemplo, se puede citar la implementación de

una oficialía de partes virtual a través de la cual se logra optimizar y eficientar tiempos puesto que a través de dicho instrumento se facilita la comunicación entre autoridades, la cual funciona las veinticuatro horas del día.

A lo anterior se adiciona se han privilegiado los medios alternativos a la solución de las controversias, tales como la mediación y conciliación, que en lo material ha reportado beneficios importantes, tanto en lo económico como en tiempos procesales, al haber solucionado un número considerable de asuntos a través de dicha modalidad.

En este mismo orden de ideas, el día 17 de marzo del año en curso, se suscribió el Primer Convenio de Colaboración Conciliatoria entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y el H. Ayuntamiento, el cual tiene por objeto desarrollar acciones conjuntas para el aprovechamiento de la figura de la conciliación y así otorgar celeridad y certeza jurídica.

Derivado de lo anterior, se han celebrados dos convenios de pago y la liquidación total de 5 sentencias con relación al pago de indemnización constitucional de juicios promovidos por ex elementos de la Comisaria de Seguridad Ciudadana y Vial como consecuencia de la relación administrativa con el H. Ayuntamiento.

Por otra parte, en lo particular se cita que en materia administrativa se cuenta con 281 juicios radicados del año 2010 al 2023; en su mayoría estos atienden el pedimento de pagos por presuntos incumplimientos a contratos de bienes y servicios celebrados por administraciones anteriores; y al aplicar las estrategias jurídicas adoptadas para la defensa de los intereses del ayuntamiento, se ha logrado contener en este año la erogación de la cantidad de \$59,383,015.28 (cincuenta y nueve millones trescientos ochenta y tres mil quince pesos M.N. 28/100), lo que representa un ahorro para la Hacienda Pública Municipal.



Por lo que respecta a las materias civil y mercantil, se cuenta con un total 50 juicios, de ellos 29 son originados por presuntas obligaciones contraídas en la administración precedente; de la anterior cifra, durante el periodo 2022 y 2023 se radicaron y fueron resueltos por sentencia, un total de nueve, siete de ellos con resultado favorable, haciendo hincapié en que el monto de las prestaciones reclamadas ascendió a \$12,736,254.54 (doce millones setecientos treinta y seis mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 54/100 m.n.), de lo que fue absuelto de pago esta administración.

Los resultados positivos antes descritos fueron gracias a la implementación de estrategias jurídicas tales como, recopilación de pruebas sólidas para respaldar la posición de este H. Ayuntamiento en cada caso, proporcionando una base robusta para los argumentos legales; el análisis exhaustivo de las leyes aplicables fundamentando la teoría de cada caso en particular y la construcción de una defensa eficiente.

Del mismo modo en materia laboral, en el transcurso de este año se atendieron seis requerimientos de pago y embargo, de los cuales, en tres se logró la conciliación con los actores mediante la suscripción de convenios para dar por concluidos los juicios, generando un ahorro al erario municipal de \$1'612,765.91; (un millón seiscientos doce mil setecientos sesenta y cinco pesos 91/100 MN) y evitando el embargo y/o bloqueo de cuentas bancarias, así como un incumplimiento judicial.

De igual forma como estrategia jurídica se implementó la mediación y conciliación dando como resultado la suscripción de 16 convenios fuera de juicio para dar por concluida la relación laboral, que representaron también un ahorro, evitando con ello que entablaran juicios laborales en contra del Ayuntamiento. Así también en algunos juicios iniciales se hizo uso de este medio alternativo de solución de conflictos para conocer las pretensiones de la parte actora, y se continuó con la secuela procedimental, litigándolos, procurando en todo momento una adecuada y efectiva defensa de los intereses del Ayuntamiento, solamente en cuatro de ellas se logró negociar el pago, con el consecuente desistimiento de sus respectivos juicios.

En ese orden de ideas y continuando con las estrategias aludidas, se está realizando el estudio de diversos juicios concluidos, con laudo condenatorio, detectando aquellos en los que podría resultar procedente la prescripción de la acción de ejecución del laudo, por lo que, en 13 de ellos se hizo valer la figura jurídica de prescripción, y de los cuales a la presente fecha se han resuelto favorablemente 5, lo que representa un ahorro aproximado de \$7,600,000; (siete millones seiscientos mil 00/100 MN), sumando los que lleguen en un futuro próximo a ser procedentes dentro de los que faltan por resolverse.

Por lo que respecta a los juicios que se encuentran en diversas etapas procesales, se continua con la debida atención recurriendo a la defensa de los mismos a través de diversos recursos previstos en la legislación de la materia aplicable al caso concreto. Actualmente, en la materia de referencia se tiene conocimiento de la existencia de 248 juicios en contra del ayuntamiento, cifra que no se considera definitiva en razón de que no se tiene la información completa al no haber sido entregada la misma por la administración anterior.

En cuanto a la materia de Amparo a través de la estrategia implementada a fin de desarrollar la defensa de los juicios constitucionales a través del análisis y estudios minuciosos de los actos reclamados que tildan de ser inconstitucionales, en primer término, si existiere el acto atribuido se fortalece la emisión del mismo a través de los criterios emitidos por la propia corte o bien por lo colegiados en diversas tesis y jurisprudencia aplicables a cada caso concreto.



Teniendo como resultado que no existen responsabilidades de carácter Constitucional a las autoridades señaladas como responsables (autoridades partes del H. Ayuntamiento), lo anterior derivado de la oportuna intervención de las Representación Legal, entre otros se ha logrado:

1. Que el Reglamento Municipal de Motocicletas NO SEA DECLARADO INCONSTITUCIONAL o bien que sea invasivo de las esferas jurídicas de otras autoridades.
2. Se ha logrado que los policías dejarán de ocupar ese medio de Control Constitucional para que obtuvieran el pago del 30% (treinta por ciento) de su salario sin trabajar.
3. Se ha logrado el sobreseimiento de más de 40 juicios promovidos en contra del H. Ayuntamiento a través de la defensa eficiente del H. Ayuntamiento.
4. Se logró que no existiera un pago en las instancias electorales a favor de los regidores salientes por sus supuestos adeudos.
5. De las gestiones de defensa legal oportuna, no han sido vinculadas las autoridades hablando de cabildo (Presidente, Síndica y Regidores) en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la administración anterior. Es decir, no tienen la calidad de responsables por omisión de pago derivado de Juicios de Amparo Indirecto.

Del mismo modo, por lo que respecta al área de Derechos Humanos, esta se ha encargado de desarrollar la defensa integral a favor de los servidores públicos que han sido señalados en las quejas radicadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a fin de evitar que la conducta desplegada por tales servidores públicos llegare a producir una violación a posibles garantías de los ciudadanos y como resultado de ello se tiene que hasta el momento no se ha recibido ninguna RECOMENDACIÓN, por parte de las diferentes Comisiones de los Derechos Humanos, (CODHEM y CNDH), hacia esta Administración 2022-2024.

Adicionalmente se dio continuidad al Convenio de Coordinación para la erradicación de VIOLENCIA FAMILIAR que se celebró entre el Poder Judicial del Estado de México y el Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, en fecha 13 de julio del año 2022, se han logrado aplicar MEDIDAS DE PROTECCIÓN para las

víctimas, medidas que han sido emergentes, preventivas y de naturaleza civil, logrando atender a más de 33 víctimas de las que se han desprendido diferentes medidas como la DESOCUPACION por parte del AGRESOR del domicilio en el que se está generando la violencia, esta medida se ha llevado a cabo en 9 ocasiones en conjunto con la Unidad de Violencia de Género, la Unidad de Violencia Familiar y el Grupo Táctico, todos adscritos a la Comisaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal y en coordinación con los Asesores de la Dirección Jurídica de este mismo ayuntamiento y actuarios adscritos al Poder Judicial del Estado de México. De la anterior se ha desprendido la medida consistente en la REINTEGRACION de la víctima a su domicilio protegiéndole de forma preventiva con las medidas que se suman consistentes en el auxilio policiaco y de reacción inmediata y la vigilancia constante por parte de los mismos elementos adscritos a la Comisaría de Seguridad Pública de este Ayuntamiento.

En este mismo sentido, también se han logrado recuperar en 3 casos a menores que han sido objeto de violencia por parte de uno de sus progenitores, otorgando de inmediato y de manera preventiva medidas de naturaleza civil consistentes en guarda y custodia, pensión y la suspensión temporal al agresor del régimen de visitas y convivencias con los menores.

Es importante destacar, que este municipio ha sido clave para poder implementar el mismo programa en diferentes ayuntamientos, transmitiendo los resultados obtenidos gracias a la coadyuvancia de todas las áreas antes mencionadas y de esta coordinación se destaca la comunicación correcta que favorece en todos los sentidos a las víctimas, logrando con ello la erradicación y atención inmediata de la violencia en el entorno familiar de los juicios que son presentados con tal objetivo.





Finalmente, como se ha precisado esta administración le ha apostado a la capacitación de los servidores públicos, la implementación de estrategias para una adecuada representación jurídica, así como la comunicación digital entre autoridades.

Convenios Próximos por firmar durante el mes de diciembre

- Convenio de Colaboración con el Poder Judicial para la Certificación Voluntaria de los y las Abogadas Servidores Públicos del Ayuntamiento De Coacalco De Berriozábal.
- Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México y el Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, denominado programa del "Defensor Público Itinerante".

Se informa que durante este segundo año de gobierno se llevaron a cabo trámites en los juicios administrativos, laborales y mercantiles en los que el Organismo Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Coacalco, S.A.P.A.S.A.C. es parte, dichas actuaciones se encuentran integradas en los expedientes correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se han realizado 189 trámites encaminados a realizar la defensa jurídica del organismo.

Por lo que respecta a las demandas insaturadas en contra de S.A.P.A.S.A.C., el índice es muy bajo, lo anterior es atribuible al trabajo de conciliación con los trabajadores y los particulares que viene realizando la Gerencia Jurídica, siendo este un tema prioritario para la salvaguarda de los recursos y el patrimonio de este organismo.

Con estas acciones se reducen significativamente las erogaciones que se deben realizar por concepto de obligaciones derivadas de estos juicios. En comparación con el año 2022 se mantiene similar la cantidad de trámites realizados para atender asuntos jurídicos, el número de demandas se disminuyó en un 43% en comparación con el año 2021.

### PP 01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad

jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

### PY- CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS 010502020101

Considerando que, en el primer trimestre del año actual, se expidieron cerca de 55,000 recibos de diferentes contribuciones, siendo este el periodo en el que los contribuyentes de manera voluntaria acuden a la Tesorería Municipal al cumplimiento de sus obligaciones. La administración actual tiene claro que para fortalecer los ingresos propios se debe brindar una atención de excelencia para el pago de sus contribuciones, sin embargo, en años anteriores el tiempo de espera para el contribuyente era mayor a dos horas derivado de muchos factores y la solución inmediata era ofrecer sillas y en su caso bebidas para mitigar las molestias.

Es así que, en este ejercicio fiscal 2023 se realizaron las adecuaciones necesarias al Sistema de Ingresos Municipales, eficientando el proceso de cobro, se capacito al personal de atención en filas para brindar asesoría al contribuyente de manera clara, sencilla y fundamentada, se mantuvo el servicio de 7 cajas de cobro en la Tesorería Municipal ubicada en calle Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal, 3 cajas en la oficina foránea de Villa de las Flores ubicada en calle Tulipanes s/n, colonia Villa de las Flores, 2 cajas en la oficina foránea de Bosques del Valle ubicada en calle Bosques de Viveros s/n, colonia Bosques del Valle, 2 cajas en la oficina foránea de San Rafael ubicada en calle Miguel Flores s/n, colonia San Rafael y 3 cajas móviles, en total 16 cajas en todo el territorio.

Gracias a las acciones anteriormente descritas se logró la reducción de tiempos de espera en fila no mayor a 20 minutos para la realización del pago, en este primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, garantizando en todo momento el respeto al ciudadano.

Asimismo, se mantiene activa durante todo el ejercicio fiscal 2023 la plataforma para pago del Impuesto Predial en línea.

## ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS JURÍDICAS PARA POTENCIAR EL COBRO DE TRIBUTOS A CARGO DEL MUNICIPIO

En el mes de febrero del ejercicio fiscal 2022 se realizó la firma de convenio con el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas para que la Dirección General de Recaudación colabore con el Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal.

Esta acción contribuyó en dos destacables beneficios para el Municipio, el primero es que se trasladó parte de la recaudación hacia mecanismos digitales para facilitar el cumplimiento tributario respecto al Impuesto Predial.

El segundo beneficio destacable fue, que el haber firmado este convenio permitió recibir a la Hacienda Municipal un recurso adicional del Fondo de Fomento Municipal que al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2023 de \$19,115,555 (diecinueve millones ciento quince mil quinientos cincuenta y cinco pesos).

Asimismo, en el mes de agosto se dio el arranque de La Ventana Notarial, plataforma con acceso único para todos los Notarios del Estado de México, tiene la finalidad de concentrar los trámites más frecuentes solicitados por los Notarios en un espacio virtual.

La Ventanilla Notarial permite realizar trámites 100% en línea ya que cuenta con firmas electrónicas validadas por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.

Los trámites que se pueden realizar son los siguientes:

1. Certificado de Pago del Impuesto Predial (Tesorería).
2. Certificado de No Adeudo de Aportación de Mejoras (Tesorería).
3. Certificado de Clave y Valor Catastral (Tesorería).
4. Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio (Tesorería).

Gracias a la Ventanilla Notarial los Notarios pueden hacer los trámites en línea de manera segura y mucho más eficiente.

## ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE VALIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL GRUPO DE CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS DEL PADRÓN DE IMPUESTO PREDIAL

Para el caso del Estado de México, el primer trimestre del ejercicio fiscal representa para el municipio, el periodo de mejor comportamiento de la recaudación, ello, gracias al segmento de contribuyentes cumplidos que acuden a cubrir el pago de sus obligaciones tributarias.

Es así que, como una estrategia de motivación a permanecer en la categoría de cumplido, y con el afán de reconocer este esfuerzo, se implementó una política orientada a brindar seguridad material a la vivienda y de gastos funerarios a los contribuyentes.

En vinculación al Plan de Desarrollo Municipal, se implementó el programa "Contribuyentes Cumplidos, Contribuyentes Seguros", el cual representa la estrategia mediante la cual se otorga seguridad material al contribuyente a la vez de incentivar las funciones de recaudación de la Administración Municipal, con lo cual, se ratifica el reto de generar políticas innovadoras que atiendan las necesidades de la población, con visión de mediano y largo plazo y que se concreten mediante la creatividad y liderazgo un Gobierno Municipal humano y sensible a la realidad de sus habitantes.

Dicho programa tiene una cobertura hasta por \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos) de apoyo por siniestros en casa habitación del titular y hasta por \$14,000.00 (Catorce mil pesos) de apoyo en caso de fallecimiento del titular o su cónyuge; limitados a un sólo evento por cada contribuyente durante el ejercicio fiscal 2023, cumpliendo los requisitos establecidos.

Una vez que se describieron las acciones principales de la Estrategia integral de eficiencia recaudatoria para potenciar los recursos propios de Coacalco de Berriozábal, se pueden exponer los resultados de las medidas implementadas, destacando que al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2023 se recaudaron \$145,919,424 (ciento cuarenta y cinco millones novecientos diecinueve mil cuatrocientos veinticuatro pesos) por concepto de Impuesto Predial, en comparación con la cifra recaudada acumulada al mismo mes de septiembre del ejercicio fiscal 2022 representa un incremento de un 12%.



Asimismo, por concepto de Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio, se recaudaron \$30,884,866 (treinta millones ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis pesos) derivado de 2,324 trámites respecto a este rubro que respecto al ejercicio anterior representaron un 13% de incremento.

Es así que, el gobierno que preside el Mtro. David Sánchez Isidoro tiene claro que la eficiencia recaudatoria no es solo recaudar más, sino que es hacerlo mejor, mejor en todas las vertientes y procesos que en ello intervienen.

En este año 2023, la caja móvil de cobro de S.A.P.A.S.A.C. fue a distintas colonias (Cosmopol, Villa de las Flores, Plaza Zaragoza, Javer Laurel, Javer los Héroes, Las Garzas, Los Sabinos, Av. del Parque, Parque Residencial Coacalco, Rinconada Coacalco, La Providencia, los Sabinos, Taxco viejo, Av. San Francisco, Residencial Dalías, La Garita Norte y otras más) de nuestro municipio con la finalidad de brindar comodidad y disminuir el tiempo de traslado del usuario coacalquense hacia una oficina de cobro, y con ello mejorar el servicio y atención.

Como parte de las principales acciones que el Gobierno de Coacalco impulsa en apoyo a la economía de los coacalquenses y en virtud del impacto negativo que generó de la pandemia, revisando su impacto sobre la actividad económica, el consumo, el empleo y la pobreza, se lanzó la campaña de regularización de agua, que trajo los beneficios fiscales de "100% MULTAS Y RECARGOS Y HASTA EL 100% EN AÑOS DE REZAGO" dirigida solo para los usuarios domésticos.

También a lo largo de este año se atendieron 11,000 usuarios, de los cuales más del 50% tuvieron una solución satisfactoria.

### **PP 01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.**

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los

programas regionales y sectoriales que de él derivan.

### **PY-INTEGRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL AYUNTAMIENTO 010502050109.**

Destacando que, el ejercicio presupuestal 2023, se tuvo un incremento del 13.65% en relación con el ejercicio inmediato anterior.

No se omite señalar que, en el ejercicio del presupuesto, todas las responsabilidades derivadas del marco normativo del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria, como también las responsabilidades de transparencia y rendición de cuentas ante el Órgano Superior de Fiscalización a cargo de la Tesorería Municipal, como lo son el Informe Anual de la Cuenta Pública, los Informes Trimestrales, las derivadas del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), y las asociadas a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, están en total cumplimiento tanto en tiempo como en forma.

### **PY- REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL 010502050203.**

La administración pública municipal depende en todo momento de un instrumento denominado "Presupuesto", siendo este, la herramienta que permite la operación del aparato burocrático en términos económicos.

Destacando que, el "Presupuesto", lo integran las etapas de planeación, programación y presupuestación, donde esta última, está totalmente a cargo de la Tesorería Municipal.

El ejercicio presupuestal implica tener a cargo la responsabilidad de erogar el gasto a favor de todos los proyectos del gobierno, con responsabilidad, orden y disciplina.

Es así que, atendiendo el artículo 125 fracción III párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, donde se estipula que cada Ayuntamiento tiene la obligación de promulgar y publicar el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal correspondiente, a más tardar el 25 de febrero de cada año, remitiéndolo al Órgano Superior de Fiscalización; el Municipio de Coacalco de Berriozábal integró y aprobó por Ayuntamiento en sesión de cabildo su correspondiente proyecto de presupuesto definitivo.

De tal forma que, para el presente ejercicio fiscal, fue determinado un techo presupuestario de \$1,257,675,609.13 (mil doscientos cincuenta y siete millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos nueve pesos 13/100 M.N.) de los cuales, al mes de septiembre, se registraron ingresos por \$1,029,436,730.84 (Mil veintinueve millones cuatrocientos treinta y seis mil setecientos treinta pesos 84/100 M.N.) y un monto de gasto por \$1,009,936,243.45 (Mil nueve millones novecientos treinta y seis mil doscientos cuarenta y tres pesos 45/100 M.N.)

Al noveno mes, se ha logrado ingresar el 81.85% del techo presupuestario establecido, estimando que, para el mes de diciembre, se consoliden ingresos por \$1,373,698,821.82 (Mil trescientos setenta y tres millones seiscientos noventa y ocho mil ochocientos veintiuno pesos 82/100 M.N.) cantidad 9.22% superior al monto autorizado. Por su parte, se espera cerrar el gasto en \$1,346,581,657.93 (Mil trescientos cuarenta y seis millones quinientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta y siete pesos 93/100 M.N.).

### **PP 01080102 MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE.**

Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

### **PY-INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL 010801020201.**

El programa presupuestario "Modernización del Catastro Mexiquense" engloba las acciones a cargo de los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en su territorio, así como, las conducentes a determinar su valor catastral con base en su superficie, para apoyo de la determinación de la imposición fiscal a cargo del contribuyente.

El catastro es la herramienta de beneficio único para el gobierno municipal, pues es una de las áreas de la hacienda municipal que más contacto tiene con la ciudadanía y que a su vez, le otorga un gran beneficio, que es el de ser el mecanismo que funge como guardián de la seguridad jurídica de la propiedad privada de los poseedores de inmuebles, pues en los registros de su sistema, se resguardan los datos de posesión, como también las características físicas de la superficie del terreno y de la construcción.

Los datos en posesión del catastro sirven de garantía jurídica de la propiedad en la legislación mexicana, he de ahí la importancia de este.

El catastro es una de las áreas más dinámicas en una Tesorería Municipal, pues, por su área de enfoque, otorga diversos servicios, de tal forma que al mes de septiembre se incrementó en un 17% más con respecto al año anterior, se otorgaron servicios a la ciudadanía, entre los que destacan la emisión de manifestación catastral, certificados de clave y valor catastral, inscripción de inmuebles en el padrón catastral, por mencionar algunos. El 46% de los servicios otorgados son por la emisión de manifestación catastral, el 33% por servicios de alta, baja, o cambios en el padrón alfanumérico, el 21% fue por emisión de certificados de clave y valor catastral, plano manzanero, pago por concepto de impuestos, derechos y aportaciones de mejoras por operaciones traslativas de dominio.

Entendiendo que el catastro municipal es un área medular de la hacienda pública y con pleno conocimiento que su correcta actualización y mejora continua; representan factores de alto beneficio para la recaudación de las contribuciones de carácter inmobiliario, es que el gobierno de Coacalco de Berriozábal llevó a cabo las siguientes acciones adicionales a las ya mencionadas: Lo antes referido servirá para que previo al cierre del ejercicio se integren y sean enviadas las cartas de invitación a los contribuyentes con las actualizaciones correspondientes respecto a su pago de Impuesto Predial en el 2024.

Finalmente, y no menos importante el municipio de Coacalco de Berriozábal se encuentra al corriente con la presentación y validación del proyecto municipal de las "Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2024", de conformidad 2024 con la opinión técnica emitida por el IGECEM, lo que le permitirá al municipio tener sustentabilidad en las tarifas de cobro a utilizar el 1° de enero de 2024.







### PP 04010101 DEUDA PÚBLICA

Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.

### PY-AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL) 040101010202

El programa presupuestario "Deuda Pública" es el que refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.

Atendiendo lo anterior, se destaca que un programa de desendeudamiento en la hacienda pública moderna es imprescindible, pues la correcta administración de la deuda garantiza al aparato gubernamental contar con seguridad operativa presente y futura.

Así mismo, la correcta aplicación de las amortizaciones, respecto al calendario establecido en el presupuesto municipal, es factor de previsión de multas económicas que causan perjuicio a la hacienda municipal.

Se estima que al mes de diciembre el municipio de Coacalco de Berriozábal habrá ejercido \$130,005,878.95 (ciento treinta millones cinco mil ochocientos setenta y ocho pesos 95/100 M.N.) en el capítulo 9000 "Deuda Pública", dicho monto representa el 9% de los ingresos totales estimados al cierre del ejercicio fiscal.

Señalando que el monto expresado para pago de deuda es acorde a la capacidad financiera del municipio y alineado al marco normativo de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria.

No omitiendo destacar que, la política de deuda ejecutada se mantuvo enmarcada en evitar el aumento de la presión fiscal en aras de favorecer la capacidad de actuación gubernamental, contribuyendo con ello en consolidar el compromiso

con la ciudadanía en cuanto a desempeñarse como un gobierno responsable y con resultados basados en la experiencia.

### PP 04040101 PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.

### PY-PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 040401010101

El programa presupuestario denominado "Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores", tiene por objeto el integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios fiscales anteriores.

Respecto a este programa, hay que tener ciertas consideraciones, una de ellas referente a que, la actuación de la hacienda pública, está inmersa en un estricto marco jurídico en cada una de las áreas de enfoque que le corresponden, es así que, a pesar que el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, faculta a los municipios para administrar libremente su hacienda, esta responsabilidad, se ejecuta atendiendo normatividades en materia contable, de planeación, gasto, responsabilidad y disciplina hacendaria, fiscalización, entre otras; que conducen al municipio a atender cuestiones como momentos del gasto, etapas del ciclo presupuestario en un ejercicio fiscal, responsabilidades de consolidación de la información y transparencia presupuestaria; lo antes mencionado, porque aunque el municipio tiene facultades para contratar bienes y servicios para el desempeño de sus funciones, las responsabilidades de cierres contables, consolidación de la información e integración de reportes de fiscalización, traen consigo que por falta de tiempo para efectuar pagos o por restricciones de liquidez, se postergue el pago de algunos gastos para el siguiente año. Esto hace que los municipios acumulen pagos que deben ser pagados en el año siguiente a cuando se contrataron.

En este tenor, al cierre del ejercicio fiscal 2023 se estima que se habrán cubierto \$38,122,959.69 (treinta y ocho millones ciento veintidós mil novecientos cincuenta y nueve pesos 69/100).



El esquema antes descrito, se aliena totalmente a los establecido en el artículo 20 de la LDFEFyM y descrito anteriormente, como también se ajusta a la capacidad financiera del municipio.

Coacalco de Berriozábal no sólo cuenta con un gobierno humano, socialmente responsable, sino que además es un gobierno ordenado y disciplinado financieramente hablando, que reconoce que los recursos públicos se ejercen con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas; y que una adecuada política de gestión de ADEFAS es parte de la sanidad financiera del municipio.

#### **PP 04020101 TRANSFERENCIAS**

Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

#### **PY-TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO A ORGANISMOS MUNICIPALES 040201010104**

El programa presupuestario de "Transferencias" tiene por objeto contemplar los recursos que, teniendo su origen en el presupuesto de la administración central, se transfieren a los organismos municipales para cumplir con objetivos diversos adscritos al marco de su competencia.

Para el caso del ámbito municipal y con la finalidad de atender un área estratégica, prioritaria o de proporcionar un servicio de manera eficaz y eficiente, se crean figuras jurídicas avocadas en su totalidad a atender estos nichos.

Hay que señalar que, a pesar de que el municipio puede tener la facultad de establecer este tipo de figuras, el marco jurídico que norma su campo de actuación puede limitar los mecanismos de procuración de recursos para su operación, motivo por el cual, la administración pública municipal transfiere recursos para asegurar su funcionamiento.

En este sentido, se estima que, al cierre del segundo año de gobierno, se hayan ejercido \$119,752,773.26 (ciento diecinueve millones setecientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y tres pesos 26/100 M.N.), destacando que, esta cantidad es 80% de lo establecido en el rubro, en el presupuesto autorizado definitivo.

Lo anterior es de relevancia, porque muestra la corresponsabilidad que tiene el Gobierno de Coacalco de Berriozábal con que se brinda atención oportuna y continua a grupos vulnerables de la sociedad.

#### **PP 01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.**

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

#### **PY-PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL 010502050102**

Se realizó el suministro y colocación de mobiliario para quince gimnasios al aire libre en distintas colonias del municipio con fin de contar con infraestructura deportiva suficiente y óptima para el desarrollo de actividades físicas y deportivas.

Este proyecto surge de los beneficios a largo plazo que encontramos en él, como lo es la salud del ejercicio regular y la actividad física, estos dos puntos son difíciles de ignorar ya que todas las personas se benefician del ejercicio, sin importar la edad, el sexo, o la capacidad física. El ejercicio y la actividad física son excelentes formas de sentirte mejor, mejorar tu salud y divertirte.

Beneficiando así a los vecinos de las distintas colonias, quienes muchas veces no tienen acceso fácil a un gimnasio o un área de actividad física pero que sin duda cuentan con una condición de salud complicada en la que se requiere hacer ejercicio. Así mismo promover el movimiento y la recreación de una manera sana en el municipio de Coacalco.

La construcción de un gimnasio al aire libre radica en su enfoque en promover un estilo de vida saludable y activo para las personas que lo utilizan. Al ofrecer un espacio gratuito y accesible para hacer ejercicio al aire libre, el gimnasio al aire libre busca fomentar la participación comunitaria y la inclusión social.

En primer lugar, el gimnasio al aire libre brinda a las personas la oportunidad de realizar ejercicio físico de manera gratuita y conveniente. Esto ayuda a reducir las barreras económicas y las limitaciones de tiempo que muchas personas enfrentan al querer mantenerse en forma. Al estar ubicado en espacios públicos, el gimnasio al aire libre está disponible para personas de todas las edades y clases sociales, lo que fomenta la igualdad de oportunidades para mejorar la salud y el bienestar.

Además, al promover la actividad física al aire libre, el gimnasio al aire libre ayuda a las personas a conectarse con la naturaleza y a disfrutar de los beneficios ambientales. Estar en contacto con la naturaleza puede mejorar el estado de ánimo, reducir el estrés y aumentar la motivación para hacer ejercicio. Al proporcionar equipos de ejercicio al aire libre, como máquinas de pesas y barras de ejercicios, el gimnasio al aire libre facilita la realización de ejercicios de fuerza y resistencia en un entorno amigable y natural.

Además, el gimnasio al aire libre también puede funcionar como espacio de encuentro y socialización para la comunidad. Las personas pueden encontrarse con amigos, vecinos o familiares mientras se ejercitan, lo que fomenta las relaciones sociales y el sentido de comunidad. Al ofrecer un lugar donde las personas pueden encontrarse y compartir la experiencia de hacer ejercicio juntos, el gimnasio al aire libre refuerza los lazos sociales y promueve una vida saludable en comunidad.

En resumen, la justificación social de un gimnasio al aire libre se basa en su capacidad para ofrecer un espacio gratuito y accesible para hacer ejercicio, promoviendo así la igualdad de oportunidades para mantenerse en forma. Además, al estar ubicado en espacios públicos y alentar la actividad física al aire libre, el gimnasio al aire libre contribuye a la conexión con la naturaleza y fomenta la socialización y la comunidad.

### **PY-INTEGRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL AYUNTAMIENTO 010502050109**

Se llevaron a cabo los objetivos contenidos en nuestro eje rector que es el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, es importante que el presupuesto sea el instrumento fundamental que genere valor público, por lo que las acciones del

gobierno tienen una orientación de Presupuesto basado en Resultados Municipales (PbRMs), procurando hacer eficiente, eficaz y transparente el uso de los recursos públicos.

La definición de programas presupuestarios partió de un enfoque integral representativo del quehacer de todas las unidades administrativas que integran el municipio, a las que se asignaron recursos por concepto de gasto corriente, servicios personales, inversión física, incluyendo los pagos de pasivo y deuda pública.

Así mismo a través del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) se realizaron 4 evaluaciones a los avances en materia de metas e indicadores de las áreas de la administración municipal, en base a los lineamientos publicados por el Gobierno del Estado de México en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2023.

Como complemento de la actividad anterior se realizaron 4 evaluaciones comparativas de avance programático con gráficos y recomendaciones que se enviaron a las direcciones para que las mismas pudieran realizar los ajustes necesarios para el correcto cumplimiento de sus metas.

Como parte de los trabajos de seguimiento programático, se realizó y se entregó a la Tesorería Municipal el Anteproyecto Programático-Presupuestal 2024, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, el Plan de Desarrollo Municipal de Coacalco de Berriozábal que se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo del Estado de México vigentes.

La Unidad de Planeación está a cargo de recopilar, monitorear, analizar y evaluar las variables que determinen la planeación, y así aportar elementos para identificar las necesidades más substanciales para lograr un mejor desempeño en materia de planeación y distribución del presupuesto. Instrumentar capacidades para la gestión y evaluación del desarrollo. De tal manera que el IMPLAN estuvo a cargo de las capacitaciones a enlaces de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal para poder llevar los procesos correctos de Planeación en cada área.



## PY-PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 010502050107

La programación de metas de actividad e indicadores del presente ejercicio fiscal está encaminada hacia resultados concretos que permiten el seguimiento y evaluación del desempeño, aplicando los conceptos básicos de Gestión para Resultados (GpR), así como sus herramientas e instrumentos fundamentales:

- Marco Normativo en materia de PbR, de observancia y aplicabilidad municipal.
- Presupuesto de Egresos Municipal.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), diseñada bajo la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).
- La transparencia y rendición de cuentas.

Una de las tareas más importantes de la presente administración fue la integración del paquete presupuestal de egresos para el ejercicio fiscal 2023, a partir del Presupuesto basado en Resultados (PbR). Se llevaron a cabo 4 Informes de Acciones y Resultados para darle seguimiento al Plan de Desarrollo municipal 2022-2024, en base a la información cargada en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo municipal 2022-2024 y así medir el avance de todos los Programas y Proyectos y así entregar en tiempo y forma al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

A través del IMPLAN se coordinó la participación del municipio en la "Guía consultiva de Desempeño Municipal 2023", ejercicio de evaluación realizado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en conjunto con el ColegiMexiquense A.C., la cual consta de 7 módulos con un total de 115 indicadores, que comprenden temas de Organización, Hacienda, Gestión de Territorio, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno Abierto, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de nuestro municipio, este ejercicio nos dejó ver las deficiencias en cada área, y de esta manera poder diagnosticar las condiciones de nuestra gestión administrativa y guiarnos para poner en práctica aquellas acciones que mejoren su desempeño, en beneficio de la calidad de vida de la población.

## PY-OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN 010502050108

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), es un organismo de participación ciudadana que garantiza la participación de los sectores público, social y privado en el proceso de planeación para el desarrollo municipal, es una figura institucionalizada en la cual participan sus integrantes con la finalidad de analizar y dar seguimiento a los instrumentos de planeación, así como a los programas y proyectos del Gobierno Municipal.

En este periodo, se realizaron cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria en las cuales se informó de los avances que se han realizado en cuanto a programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal de Coacalco de Berriozábal, mediante el Informe de avances y Resultados que se hacen de manera trimestral, así mismo, se hicieron actualizaciones en cuanto a usos de cambio de suelo, pues el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal tiene por objeto apoyar, con la participación de la sociedad, en la elaboración, actualización, instrumentación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y los programas que de él deriven, participar en la identificación de prioridades y potencialidades del Municipio y en el seguimiento de las obras y acciones que se ejecuten; definir proyectos y acciones para el desarrollo municipal e integrar, presentar y aprobar la propuesta de obra para el bienestar social, el desarrollo productivo y el sostenible dentro del marco normativo del Sistema Municipal de Planeación Democrática.

## PP 01080201 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.

## **PY-INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL 010802010201**

Con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento del Plan de Desarrollo que establece entre sus líneas de acción la de normar y coordinar las actividades que en materia geográfica, estadística que llevan a cabo las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, se tiene como objetivo primordial proporcionar a los sectores público, privado y social información confiable, oportuna y suficiente de carácter geográfico, estadístico, que sirva de sustento a las actividades de planeación, programación y evaluación del desarrollo del municipio.

En este año este gobierno, se dio a la tarea de mejorar la coordinación de las actividades en materia geográfica y estadística, llevando a cabo el desarrollo de dos proyectos que fueron diseñados para el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoyen a la administración pública.

Se realizó trabajo en conjunto con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) para la integración de registros administrativos correspondientes a información estadística municipal del año 2022, esto con el fin de coordinar la capacitación, integración, actualización y producción de la información sobre diversos aspectos de la realidad demográfica, social y económica del territorio municipal.

## **PP 01050203 GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA**

Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

## **PY-ASIGNACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 010502030104**

Es importante destacar que esta administración ha seguido muy de cerca el contribuir al diseño y aplicación de políticas públicas, planes y programas en materia de desarrollo social, lo anterior enfocado

en personas, familias o grupos vulnerables. Se incluye en el rol de diseño y evaluación de programas y que se implementen para garantizar a los coacalquenses una vida saludable y promover el bienestar para toda la población. En este sentido la Dirección de Obras Públicas se ha encargado de desarrollar programas y proyectos para beneficiar al mayor número de ciudadanos logrando abrir tanto espacios para la cultura y educación como rehabilitación de vialidades urbanas, suministro y colocación de luminarias.

La repavimentación de las vialidades principales del municipio de Coacalco de Berriozábal, de igual manera se presupuestó la rehabilitación de Vialidades Urbanas, teniendo en cuenta que se están beneficiando a 7,740 coacalquenses, la colocación de luminarias en Calle Prolongación Cuauhtémoc de Hank González a Jalatlaco y de calle Canosas de Av. Mexiquense a Zarparrillas entre otras, la construcción de diversas áreas en materia de Seguridad Pública y Protección Civil, con la finalidad de contar con un centro de Capacitación para Protección Civil y Bomberos, así como espacios adecuados para el personal de Seguridad Pública, arco techos y aulas así como canchas, bardas perimetrales, rehabilitación y mantenimiento de sanitarios en las diferentes escuelas del municipio todo esto con el propósito de que los ciudadanos cuenten un desarrollo integral.

## **PP 01030301 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO**

Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

## **PY- CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL 010303010101**

Para esta administración la cultura es una de sus prioridades por lo que, en este año, en colaboración con el Cronista Municipal se realizaron 21 visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico.





## EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA GOBIERNO

La base para hacer un buen gobierno son los avances tecnológicos que nos permitan impulsar el fortalecimiento municipal, consolidar la certeza jurídica, para mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos, facilitar los servicios gubernamentales que se brindan a la población, así como promover la transparencia y rendición de cuentas, y de esta manera hacer un canal de comunicación con la ciudadanía para dar mayor eficiencia a las actividades de la administración pública municipal.

### PP 02040401 NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

### PY- PARTICIPACIÓN CIUDADANA 020404010102

La participación ciudadana está situada en el desenvolvimiento de la gobernanza, la cual genera un entorno de viabilidad para el involucramiento de distintos actores en la solución de problemas públicos y en la toma de decisiones que tienen repercusión en las instituciones y con la finalidad de garantizar la gobernabilidad, paz social y con el fin de tener un acercamiento más personalizado con la ciudadanía coacalquense se atendieron 15 peticiones ciudadanas que fueron realizadas de forma escrita mismas que fueron atendidas puntualmente y donde se cubrieron las necesidades sociales de la población y fomentando en todo momento un vínculo de comunicación entre la administración y los ciudadanos.



Conservando la eficacia y eficiencia en el funcionamiento gubernamental de las políticas administrativas, este año se realizaron 3 pláticas de capacitación y actualización a organizaciones sociales en diferentes áreas de interés, mantuvimos reuniones con 40 organizaciones de la sociedad civil así como asociaciones religiosas para mantener el acercamiento y el vínculo directo entre Gobierno y organizaciones sociales, para poder escuchar de manera directa sus peticiones y con esta acción poder acercarles todos los beneficios y programas de la actual administración, proporcionando vías directas de atención, se ha brindado seguimiento a 40 peticiones tanto sociales como religiosas a lo largo y ancho de las 12 zonas administrativas que comprenden el municipio, tales como; podas, limpias, permisos para ocupación de espacios públicos, permisos para perifoneo, volanteo y apoyo de protección civil, todo esto con el ánimo de agilizar los tiempos de resolución de cada petición, y sin costo alguno, contribuyendo así en la economía de las organizaciones sociales y religiosas que se encuentran en el territorio municipal.

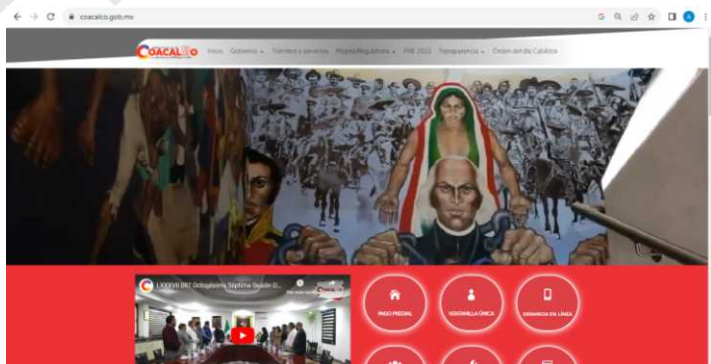
Como dato fundamental, la comunidad LGTBTTIQA+ representa el 5.1 % de la población de 15 años y más en el país, de acuerdo con el INEGI.

Fortaleciendo las necesidades que esta población tiene y en atención a la preocupación del gobierno actual de Coacalco de Berriozábal, de garantizar un trabajo que refuerce el respeto por cualquier expresión de género se realizaron 20 reuniones con representantes e integrantes de la Diversidad Sexual, teniendo como finalidad escuchar sus necesidades y propuestas que a ellos les aqueje, dando como resultado el ingreso de 20 Seguimiento a peticiones, dentro de las cuales solicitaron, Jornadas de Prevención de ETS e ITS y Pláticas de concientización e inclusión a la sociedad en general para promover la igualdad y no discriminación de las cuales se llevaron a cabo 11 jornadas y 3 pláticas, demostrando que Coacalco es un municipio incluyente.









### PP 01080501 GOBIERNO ELECTRÓNICO

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

### PY-INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 010805010103

Cabe mencionar que se realizó la instalación de internet gratuito en el Centro Cultural "Ing. Juan Manuel Pérez Balbuena" para proporcionar esta útil herramienta a los ciudadanos para realizar diversas actividades mientras desarrollan actividades en su tiempo libre.

En este segundo año de administración el área de Gobierno Digital le dio seguimiento al proyecto "Registro Municipal de Motocicletas" el cual durante este año se realizaron 1,846 registros y se instalaron 1,113 identificadores, este programa sigue ayudando a que las motocicletas tengan su documentación en regla y contribuya a la disminución en la incidencia delictiva relacionada con este tipo de vehículos.

Así mismo se le dio seguimiento a la app "Coacalco Seguro" donde se validaron 2134 usuarios nuevos, se atendieron 1831 incidencias y 1404 emergencias, la aplicación nos ha ayudado a tener mejor comunicación con los ciudadanos y atender de forma más rápida sus peticiones.

Durante el año, se realizó el mantenimiento, así como diversas actualizaciones al portal web institucional, realizando alrededor de 36 actualizaciones por trimestre dando como resultado 144 actualizaciones al año.

Derivado a los trabajos realizados con la Dirección de Obras Públicas añadimos a nuestro portal un mapa interactivo sobre las obras publicas que se están realizando en nuestro municipio.

En ayuda a los coacalquenses se realizó un Video tutorial donde explica los pasos a seguir para realizar sus pagos prediales directamente en la plataforma del ayuntamiento.

También, se realizó un total de 261 servicios técnicos, brindando soluciones a diferentes problemas técnicos como lentitud en equipos de cómputo, instalación y activación de software, instalación de multifuncionales, instalación de conexiones de internet, entre otros.







## ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SEGUNDO INFORME

**LIC. ANDRÉS ALEJANDRO FLORES COTO**  
DIRECCIÓN IMPLAN

**MARCO ALONSO JIMÉNEZ CUEVAS**  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

**ESDEYNE MARINA VIDAL GUZMÁN**  
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

**EDGAR DE PAZ RODRÍGUEZ**  
COORDINACIÓN

**IVAN CANECK CANIZAL TUDA**  
JEFATURA DE GEOESTADÍSTICA

**MARIO ANDREAS CHÁVEZ MELÉNDEZ**  
ENLACE ADMINISTRATIVO

**MARÍA ALEJANDRA LIRA RAVEL**  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

**ANTONIO DE JESÚS MONTERO SÁNCHEZ**  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO



## DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO EDITORIAL, FOTOGRAFÍA Y EDICIÓN DEL SEGUNDO INFORME





**GOBIERNO MUNICIPAL 2013 - 2014**  
**COACALCO**  
*Experiencia y honestidad que se nota*

**2<sup>do</sup> Informe**  
**DAVID SÁNCHEZ**

Experiencia ▶▶  
que se nota





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO